

**PROYECTO TEJIENDO SUEÑOS, VIDA Y REALIDADES CON LOS JÓVENES
DE LOS MUNICIPIOS DE FLORIDABLANCA Y PIEDECUESTA**

JACKELINE POVEDA BUITRAGO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMAMGA
2009**

**PROYECTO TEJIENDO SUEÑOS, VIDA Y REALIDADES CON LOS JÓVENES
DE LOS MUNICIPIOS DE FLORIDABLANCA Y PIEDECUESTA**

JACKELINE POVEDA BUITRAGO

Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social

**Directora:
RAQUEL MENDEZ VILLAMIZAR
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMAMGA
2009**

DEDICATORIA

Este proceso y resultado de práctico es dedicado primordialmente a Dios, la vida y el Universo por poner en mi camino a personas maravillosas que dejan huella en mi corazón, de igual forma a mi madre Mary Buitrago, quien es fuerte, valiente y generosa en mi mundo, a Carlos Andrés Martínez, pues sin él no hubiese sido posible la materialización de este gran sueño que es obtener el título como profesional.

Finalmente, este trabajo es dedicado a todas las personitas que han hecho grandes aportaciones de una u otra forma a mi vida, especialmente a una de mis mejores amigas, Ana María Umaña por ser tan incondicional conmigo, un ángel que ya no está en plano físico, pero que vive en mi corazón y se llevó una parte de él, y hoy permanece como un recuerdo vivo, símbolo de aquello que es inexplicable, misterioso, pero real, y por supuesto a toda mi familia, por siempre.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a todas las personas que hicieron parte de este proceso, especialmente a la Profesora Raquel Méndez, asesora de práctica, al Instituto la Cumbre, especialmente a las docentes del proyecto de educación sexual, al Colegio Victor Félix, principalmente a Angie Naranjo quien apoyo e incentivo este proceso en el centro educativo, además a todos los jóvenes que participaron por su alegría y compromiso, también a Angélica Almeida, una de mis mejores amigas, gracias por todos los momentos en los cuales reflexionamos sobre la profesión y retomábamos fuerzas para luchar y perseverar.

Por otro lado, agradezco eternamente a todas las personitas a quienes le dedique este trabajo, mil y mil gracias por estar conmigo hoy y siempre, por creer en mí aún cuando me sentí derrumbada, gracias por extender su mano para levantarme, por los abrazos, por las palabras de aliento, por el apoyo incondicional; Dios y la vida los protejan y les devuelva en prosperidad todo su perenne amor hacia el bien.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	3
1.1 ENFOQUE DE DERECHOS	3
1.2 DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS COMO DERECHOS HUMANOS.....	8
1.3 PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SEXUALIDAD	14
1.3.1 Sexismo en la Escuela.....	20
1.4 CONSTRUCTIVISMO SOCIAL.....	22
1.5 MARCO CONCEPTUAL	23
1.5.1 Red Social de Apoyo.	23
1.5.2 Movilización Social.....	23
1.5.3 Salud Sexual y Reproductiva.	24
1.5.4 Resolución de Conflictos.	26
1.5.5 Violencia en la Pareja.	31
1.5.6 Tipos de Violencia.....	34
1.5.8 Violencia Masculina en la Pareja.	39
2. CONTEXTUALIZACIÓN	42
3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	48
3.1 CONSEJERIA PRESIDENCIAL DE PROGRAMAS ESPECIALES	48
3.1.1 Programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz	49
3.1.2 Principios Orientadores del programa.....	49
3.1.3 Objetivos del Programa.....	51
3.1.4 Componentes y Estrategias del Programa.....	52

3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL	55
3.2.1 Piedecuesta	55
3.2.2 Floridablanca	61
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	69
4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL O DE ENTRADA.....	69
4.2 PLANEACIÓN Y/O PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	81
4.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO	86
4.4 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN	88
4.5 EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	89
5. EVALUACIÓN.....	125
6. ROL DE LA TRABAJADORA SOCIAL.....	131
7. CONCLUSIONES	133
7.1 RECOMENDACIONES.....	135
8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	137
8.1 JUSFICACIÓN	137
8.2 OBJETIVOS.....	138
8.2.1. General:	138
8.2.2 Específicos:.....	139
8.3 COMPLEMENTO CONCEPTUAL	139
8.4 PROCESO METODOLÓGICO	140
8.5 PROCESO OPERATIVO	143
BIBLIOGRAFIA.....	145
ANEXOS.....	148

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Cualidades y Características que se forman en la educación	17
Cuadro 2. Pautas Educativas Sexistas en la Familia	19
Cuadro 3. Plan de Acción Estrategia Número uno	84
Cuadro 4. Plan de Acción Estrategia Número uno	85
Cuadro 5. Plan de Acción Estrategia Número uno	85
Cuadro 6. Plan de Acción Estrategia Número uno	85
Cuadro 7. Plan de Acción Estrategia Número dos	86
Cuadro 8. Plan de Acción Propuesta de Intervención	143
Cuadro 9. Plan de Acción Propuesta de Intervención Estrategia uno	144
Cuadro 10. Plan de Acción Propuesta de Intervención Estrategia dos	144

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. HISTORIA DE VIDA.....	149
ANEXO B. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO CON JÓVENES.....	151

RESUMEN

TITULO: PROYECTO TEJIENDO SUEÑOS, VIDA Y REALIDADES CON LOS JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS DE PIEDECUESTA Y FLORIDABLANCA*.

AUTORA: JACKELINE POVEDA BUITRAGO**

PALABRAS CLAVES: Redes, participación Juvenil, Derechos, Perspectiva de Genero.

El proceso de intervención llevado a cabo en la practica de Trabajo Social es una iniciativa que surge a partir del Programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz como una forma de incentivar la participación de los jóvenes en el desarrollo local facilitándoles las herramientas que les permita hacer parte en la toma de decisiones e iniciativas a emprender para la problemática de los Derechos Sexuales y Reproductivos en los adolescentes, por otra parte, esta propuesta le apuesta a vincular a los jóvenes que hacen parte del proceso formativo en las Redes de cada municipio de manera que se visibilice la participación de los mismos en este espacio.

Este propuesta consta de dos estrategias ha ejecutar para motivar la participación de los jóvenes en las redes, la primera plantea un proceso formativo por lo cual los adolescentes se asocien y conozcan los planteamientos mínimos respecto a la sexualidad y facilite el proceso de réplica a sus pares, y por otro lado, esta la vinculación de los jóvenes al espacio de la red social de apoyo como un elemento que fortalezca las mismas.

Entre los resultados esta: el proceso de multiplicación de los jóvenes a sus pares, el desarrollo del proceso formativo y la participación de ellos en algunas convocatorias a las redes, por otro lado, se plantea como necesario la participación de los grupos juveniles en las Redes y además propiciar espacios de dialogo intergeneracional al interior de las mismas como un elemento que permita la participación total ellos y por otra parte dinamizar y movilizar este espacio.

*Trabajo de Grado

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora Raquel Méndez Villamizar.

ABSTRACT

TITLE: WEAVING DREAMS PROJECT, LIFE AND REALITIES OF YOUNG PEOPLE IN THE MUNICIPALITIES OF PIEDECUESTA AND FLORIDABLANCA *

AUTHOR: JACKELINE POVEDA BUITRAGO**

KEYWORDS: Networks, Youth Participation, Rights, Gender Perspective.

The process of intervention conducted in the social work practice is an initiative arising from the Promotion of Rights and Peace Builders Networks Program as a way to encourage youth participation in local development by providing tools that allow them to take part in decisions and initiatives just to undertake problems relating to youth sexual and reproductive rights, on the other hand, this proposal wants to invite young people that are part of the learning process in each municipality networks so as to render visible the participation in this space.

This proposal consists of two strategies to encourage youth participation in networks, the first one is a learning process by which young people can associate and know the minimum approaches respect to sexuality and facilitate the process to the others, and on the other hand, vinculation of young people to the social network as an element of support to strengthen them.

The results are: the process of young multiplication to their peers, the development of training and their participation in some of these networks, on the other hand, is necessary the participation of youth groups in networks and permits an intergenerational dialogue inside these groups like an element that allows the total participation of them, energize and mobilize this space.

* Thesis Work.

** Faculty of Human Sciences. Social Work School. Thesis Director Raquel Mendez Villamizar.

INTRODUCCIÓN

Este proceso de práctica se inscribe en el marco de la Consejería Presidencial de Programas Especiales llamado: Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz, el cual surge en el contexto de la ley de salud Sexual y Reproductiva, como respuesta a las diferentes problemáticas con respecto a la sexualidad de los y las jóvenes.

Por ello, la propuesta Tejiendo Sueños, vida y realidades es una iniciativa que se fundamenta desde la perspectiva de género y de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos que tiene el objetivo de reflexionar y promover una sexualidad sana; así como desentrañar las diversas y sutiles formas de agresión y/o violencia que se establecen con el otro(a) y que van determinando el patrón de interacción en la cotidianidad.

En el trabajo se presenta en un primer momento, los elementos teóricos-conceptuales con las cuales se sustenta todo el proceso de intervención profesional, como es el enfoque de derechos y la perspectiva de género, como referentes que constituyeron los ejes principales y transversales de la experiencia.

En segundo lugar, se hace la contextualización de la experiencia, en la cual se presentan varios aspectos jurídicos claves en el desarrollo y abordaje de la intervención profesional, específicamente se desarrolla el marco internacional respecto a los avances jurídicos de los Derechos Sexuales y Reproductivos, además las reglamentaciones nacionales que protegen los derechos humanos y por ende los DSR, en los y las jóvenes.

En tercer lugar, se presenta la caracterización del programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de paz, pues a partir de éste se enmarca el proceso de práctica, de igual forma se hace una breve descripción de la Gobernación de Santander y la Oficina de Derechos Humanos desde donde el programa es apoyado y orientado en todo el departamento de Santander.

En cuarto lugar, se desarrolla el diagnóstico y la caracterización de lo que se encontró en ese primer acercamiento al campo de práctica, en éste se concretan los aspectos clave a trabajar y sobre los cuales se hace la planeación del hacer profesional, de manera que, en una fase posterior, se presenta el proceso de ejecución analizando los factores más importantes y sobresalientes en el mismo.

En quinto lugar, se esboza la evaluación de todo el proceso llevado a cabo durante la práctica, incluyendo elementos fundamentales a analizar y tener en cuenta para las estudiantes que realicen prácticas en esta área.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones frente al proceso y una propuesta de intervención que surge a partir de reflexionar, analizar, escribir y evaluar el mismo que promueve la consolidación de la participación y organización de los jóvenes en los Municipios de Piedecuesta y Floridablanca en el análisis, reflexión y alternativas de solución respecto a la sexualidad.

1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1 ENFOQUE DE DERECHOS

El enfoque de derechos es el marco basado en un conjunto de atribuciones, normas, y estándares de derechos humanos, que busca guiar las acciones de desarrollo en el marco de los mismos.

Éste hace alusión a la primacía de los ideales de dignidad y libertad humana, en suma, es un marco conceptual que integra los principios de derechos humanos, además determina la necesidad de que los ciudadanos/as cuenten con la capacidad y garantía para ejercerlos, siendo fundamental su acceso a espacios de participación, en este caso de los y las jóvenes, que debe ser garantizado por la familia, la sociedad y el Estado.

El enfoque de derechos se define generalmente contrastándolo con el enfoque de necesidades. Ambos “se fundamentan en el deseo de colaborar con la supervivencia de las personas y el desarrollo pleno de su potencial. Los dos buscan identificar un rango de asistencia y acción necesarias para lograr su objetivo. El punto en que se diferencian es en sus fundamentos y en las implicancias”¹

Así pues, el enfoque de derechos busca principalmente reconocer a las personas como titulares de derechos que obligan al Estado, es decir, el punto de partida ya no es la atención a necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con

¹ ALIANZA INTERNACIONAL SAVE THE CHILDREN. Programación de los derechos del niño: como aplicar un enfoque de derecho del niño en la programación. London: Maureen O’Flynn, 2002. P.19.

derechos que exigen la prestación de un servicio por parte del estado, en tal sentido, se centra en reconocer a las personas como titulares de derechos, mientras que desde la perspectiva tradicional se centra en las necesidades y falencias, o sea, la persona con necesidades en la cual el estado interviene de forma asistencial.

“Ya no es la existencia de sectores sociales con necesidades insatisfechas, sino fundamentalmente la existencia de personas que tienen derechos que pueden exigir o demandar, esto es, atribuciones que dan origen a obligaciones jurídicas para otros”², de forma que, a partir del reconocimiento como sujetos de derecho se “ impone la necesidad de establecer medidas judiciales o de otro tipo que permitan al titular del derecho reclamar ante una autoridad judicial u otra, si el sujeto obligado no da cumplimiento a su obligación”³.

De esta manera los derechos sexuales y reproductivos y por tanto la salud sexual y reproductiva para la juventud es un derecho, es decir, todos los programas y políticas que se plantean en sexualidad deben estar basados en los derechos, además, este enfoque plantea el reto de la participación, en este caso, la participación activa de la juventud en las decisiones que se toman frente a sus derechos, en suma, es asumirse y saberse como titulares de derecho exigiendo al Estado las obligaciones jurídicas y morales que tiene este.

Así pues este enfoque determina como prioridad retomar el conjunto de atribuciones de derechos humanos en la formulación y planeación de las políticas públicas y en las estrategias de desarrollo como un marco que podría guiar con “mayor precisión las obligaciones de los estados frente a los principales derechos

² ABRAMOCHI, Víctor. Una aproximación al enfoque de derechos: en las estrategias y políticas del desarrollo. Buenos Aires, Argentina: Revista Cepal, 2006. P.06

³ Ibid., p. 06.

humanos”⁴ , además, establece que las “acciones no son solo cumplimiento de mandatos morales o políticos, sino como una vía escogida para ser efectivas las obligaciones jurídicas, imperativas y exigibles, impuestas por los tratados de derechos humanos”⁵.

Lo anterior permite analizar que los derechos humanos no son solo pensados como límites a formas de opresión, tortura o sevicia por parte de los que ostentan el poder, sino que actualmente se determina como un marco complejo que puede aportar elementos esenciales en el desarrollo de políticas que busquen en los mismos la materialización de una vida con inclusión social, sin discriminación, la superación de la pobreza y la participación de los sectores excluidos en el desarrollo local.

Entre otros aspectos, se plantea que los “derechos fijan marcos para la definición de políticas y de este modo inciden no solo en sus contenidos u orientación, sino también en su elaboración e implementación”⁶ en este sentido, algunos derechos fundamentales como la igualdad y no discriminación, la participación política, son principios que guían las estrategias y políticas de desarrollo.

Ahora bien, se requiere del Estado “no solo la obligación de no discriminar, sino también en algunos casos la adopción de medidas afirmativas para garantizar la inclusión de grupos o sectores de la población tradicionalmente discriminados”⁷; el reconocimiento de que hay sectores de la población que sufren discriminación planteó la necesidad de establecer una igualdad diferencial o material que “parte del reconocimiento de que ciertos sectores de la población requieren medidas especiales de equiparación, es decir, la necesidad de dar un trato diferenciado cuando, por las circunstancias que afectan a un grupo en desventaja, la igualdad

⁴ Ibid., p. 02.

⁵ Ibid., p. 04.

⁶ Ibid., p. 44

⁷ Ibid., p. 44.

de trato supone coartar o empeorar el acceso a un servicio o un bien, o el ejercicio de un derecho”⁸.

De manera que, una de las principales obligaciones del Estado es identificar los grupos que en un momento histórico determinado necesita de atención especial o prioritaria, para de tal forma restituir los derechos vulnerados y garantizarlos a todas las personas.

Por otro lado, en el principio de participación se presenta como un elemento clave en la formulación de políticas, ya que permite identificar las necesidades y prioridades a nivel local y comunitario, es “primordial analizar en que medida ciertos sectores, que son objeto de discriminación o exclusión social y que suelen definirse como los beneficiarios de las medidas aplicadas en el ámbito del desarrollo, tiene dificultades para ejercer algunos de estos derechos”⁹, y que limita el ejercicio de los mismos.

Así pues, un aspecto principal que se establece es la participación política de los diferentes sectores de la población, en este caso la participación de la juventud en diferentes instancias de poder y decisión van a permitir que los y las jóvenes sean agentes claves en el desarrollo local y además busquen soluciones alternas respecto a las situaciones problema que se presentan en esta etapa del ciclo vital, de manera que, sean claves y sujetos de derecho ejerciendo la ciudadanía comprometidos con forjar un desarrollo social equitativo para la juventud.

Es necesario tener presente que la participación juvenil tanto en Floridablanca y Piedecuesta es casi nula, ya que, la juventud es reacia a incluirse en estos procesos, sin embargo, en los municipios existen los espacios, no obstante los y las jóvenes más vulnerables no los integran, ya sea, por repudio hacia la política o

⁸ Ibid., p. 44.

⁹ Ibid., p. 06.

por desconocimiento de la existencia de espacios que les permite incidir en las decisiones y programas destinados a ellos, aunada a la poca organización juvenil independiente y autónoma en el hacer; en este sentido, la participación como un mecanismo que permite la exigibilidad de sus derechos toma un matiz endeble.

La participación juvenil porque permite la organización de las personas para incidir en los diferentes espacios de decisión y de poder, para que, de esta forma las políticas y programas implementados hacia esta población sean efectivos y realmente tengan impacto social. De manera que “la participación juvenil involucra el reconocimiento y la alimentación de las fortalezas, intereses y habilidades de los jóvenes al ofrecer oportunidades reales para que se involucren en las decisiones que los afectan como individuos y como grupos”¹⁰ desde el enfoque de derechos, ésta se constituye en un eje fundamental para el ejercicio pleno y la garantía de los derechos, por tanto, se constituye en un elemento principal de reconocimiento, acción y garantía en el cumplimiento de las obligaciones estatales.

Finalmente, el enfoque de derechos considera que cualquier clase de desarrollo que se quiera para la humanidad requiere partir del reconocimiento de las personas como sujetos titulares de derecho, además “requiere dotar de poder a los sectores pobres y excluidos por la vía del reconocimiento de derechos”¹¹. Cambiar la forma de plantear políticas que trazan el desarrollo de las comunidades articuladas e interrelacionadas a partir de los derechos humanos.

Teniendo presente, la exigencia y el cumplimiento como obligación jurídica del Estado y no como dádivas que voluntariamente se les da a las personas, sino enmarcadas en el derecho y el reconocimiento de las personas como sujetos de derecho que pueden exigir o demandar determinadas prestaciones o conductas.

¹⁰ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD MENTAL. Manual de participación juvenil: Una guía para la participación juvenil en la toma de decisiones. Canadá: 2003. P. 04.

¹¹ *Ibíd.*, p. 06.

En este trabajo se retoma los derechos sexuales y reproductivos como los más humanos de todos los derechos, ya que implica lo más íntimo, que es el cuerpo, por tanto, se determina fundamentalmente como un aspecto político, pues el ejercicio de los mismos ha sido controlado a partir de leyes y normas que limitan la libertades de las personas en cuanto a una dimensión humana e inherente a cada ser, como es la sexualidad, así, en el marco del enfoque de derechos, se da reconocimiento a las personas como sujetos de derecho, por lo cual todas las personas tienen derecho a vivir la sexualidad libre y responsablemente.

Por otro lado, es necesario recordar que en la primera declaración de los derechos humanos universales en el año 1948, los derechos sexuales y reproductivos no quedaron incluidos, incluso no eran percibidos como importantes pues se creía era asunto de parejas y de la intimidad familiar, no obstante, a partir de las luchas por la visibilización de los mismos, el movimiento de mujeres logró llevar a las instancias internacionales la apuesta por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

1.2 DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS COMO DERECHOS HUMANOS

Los derechos sexuales y reproductivos durante mucho tiempo no fueron reconocidos por los gobiernos como constitutivo de los derechos humanos, por ello, en la declaración de 1948, no quedaron incluidos, con el fundamento de que estos derechos que tiene que ver con la sexualidad humana son asuntos privados, en donde el estado no media.

Sin embargo, el Estado si ha controlado la conducta humana sexual, cuando existen las prohibiciones por conductas como por ejemplo el aborto, de otra parte, la iglesia católica cataloga el placer sexual como pecado, esto, por ende, implica moldear las conciencias y pensamientos a tales posiciones restrictivas y coercitivas de la sexualidad humana.

“El desconocimiento de la sexualidad como asunto socio-político permitió que se le inscribiera en un marco moral, en el cual se le asocio con malignidad, peligrosidad y pecaminosidad¹²”. La sexualidad ha sido una de las dimensiones del ser humano mas normalizada, calumniada y sancionada, a pesar de constituir una condición humana.

Durante siglos la conducta sexual ha estado sujeta a las restricciones morales que norman el comportamiento humano, inscribiéndola en dos posibilidades de ser buena/mala, dependiendo del actuar humano. La sexualidad reducida al acto sexual, la copulación; en este sentido, tiene como fin la procreación y reproducción de la especie a partir de la relación sexual determinando el placer como un instinto oscuro y maligno que no debe permitirse.

“La manipulación y la sumisión han sido tan generalizadas que las personas no se atreven ni a fantasear con su erotismo y sensualidad, además se sienten culpables por los sueños eróticos y por todo lo que la iglesia ha denominado malos pensamientos”¹³. Por ende, se ha tratado de moldear el ejercicio de la sexualidad humana. Cuando la religión, la ley, la opinión publica, la educación cuando aprueban o desaprueban comportamientos sexuales crean referencias de control social que termina imponiéndose.

El primer paso, en el control de las personas es someterlas, si no pueden decidir sobre sus cuerpos y sentimientos, no existe la libertad para la opción sexual y el compañero sexual, es decir, depende del criterio ajeno y se niega el ejercicio de la libertad, pues se actúa bajo parámetros impuestos que dictaminan lo aceptado en torno a la vivencia de la sexualidad.

¹² LONDOÑO, María Ladi. El problema es la norma: Enfoques liberadores sobre sexualidad y humanismo. 2ed. Cali, Colombia: Prensa Colombiana, 1995. p. 32

¹³ Ibid., p. 33

En últimas, estos parámetros y normas con respecto a la sexualidad se evidencian como naturales y no se cuestiona la represión que estos planteamientos llevan implícito para normar el deseo y la libre expresión del mismo. Por ejemplo, a las mujeres por mucho tiempo se les creía frías y carentes de sentir placer, su único destino desde lo sexual-reproductivo era ser una buena madre y a la vez una esposa perfecta, lo que causó sufrimientos en los cuerpos y vida de las mujeres, ya que, la satisfacción y el placer se orientaban hacia el otro, la mujer educada para servir a otro, vista como un objeto de satisfacción, o de decoración.

Aunque, puede decirse que actualmente las mujeres tienen o construyen más autonomía e independencia y reivindican el derecho al placer, aun persiste todo un complejo sistema sutil de violencia y discriminación hacia los cuerpos de las mujeres, tanto a jóvenes como mujeres adultas, con ideales de belleza, de novios, además, de incitar a las relaciones sexuales de forma desproporcionada y sin medir ninguna consecuencia, esto en el caso de la música con alto contenido sexual y erótico que incita a los jóvenes a tener relaciones sexuales.

Así pues, estas creencias y este complejo sistema cultural ha generado consecuencias físicas y psicológicas a la juventud, además, que no se ha permitido explorar la sexualidad de forma integral en donde el placer y el autoerotismo contribuyen al equilibrio emocional y psíquico sin sentir culpa por ser pecaminoso(a).

“Ha sido equivoco oponer la sexualidad y espiritualidad cuando aquella, si es en condiciones de autenticidad, conocimiento y/o profundo amor puede ser no sólo una experiencia sensorial sino mística y trascendental”¹⁴.

Por otro lado, el proceso reproductivo para las jóvenes, aun se percibe como responsabilidad femenina y la consecuencia de una relación sexual, es asumida

¹⁴ LONDOÑO, María Iadi. Derechos Sexuales y Reproductivos: los más humanos de todos los derechos. Cali, Colombia: Iseder, 1996. P. 19.

en muchas oportunidades por la joven, quien ante un embarazo no deseado, tiene que enfrentar a su familia, a la sociedad y principalmente cambiar sus juegos, fiestas y amigos por su hijo e hija, en este sentido la libre opción de la maternidad ha estado acompañado por limitaciones, el sometimiento y el control del cuerpo de las mujeres sin tener en cuenta sus implicaciones emocionales, sociales y económicas. “La penalización del aborto, señala la maternidad por obligación social y estatal, pero responsabilidad individual en sus consecuencias”¹⁵.

“Un verdadero sistema de libertad de los derechos humanos respeta la autodeterminación, la libre elección y la responsabilidad de las personas respecto a sus propias vidas¹⁶”.

Así pues, los derechos sexuales y reproductivos son constitutivos de los derechos humanos pues incluye la dimensión mas humana e inherente a todos los seres humanos de la cual depende el desarrollo psicológico, social, emocional de las personas; por tal motivo es necesario generar una sexualidad responsable y libre de culpas a mujeres y hombres para que ésta sea fuente de armonía, goce y placer, y no de sufrimientos, sometimientos y controles frente a la expresión sexual y emocional en el plano de la sexualidad.

Ahora bien, es necesario dilucidar que libertad designa elección externa en varias opciones, como la interna, o sea la sensación más íntima de preferencia sin ninguna clase de coacción, asimismo, que las personas, en este caso, en la etapa de la juventud, puedan decidir sobre sus vidas, compañero sentimental y sexual, número de hijos/as, cuando, con quién y cómo tener relaciones; es decir la libertad hace referencia al libre y responsable ejercicio de la sexualidad plena sin violentar la vida de otro/a persona. En el marco del respeto y la autodeterminación.

¹⁵ LONDOÑO, el problema es la Norma, Op. cit., p. 182.

¹⁶ Ibid.,p. 183

En este sentido los derechos sexuales y reproductivos abarcan ciertos derechos humanos ya reconocidos en documentos nacionales e internacionales sobre derechos humanos, entre ellos: el derecho básico de todas las parejas e individuos a “decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de los hijos y a disponer de la información, la educación y los medios para ello; el derecho a alcanzar el nivel mas elevado de salud sexual y reproductiva; el derecho a adoptar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción ni violencia”¹⁷.

Algunos de los derechos sexuales y reproductivos promovidos son los siguientes:

1. Derecho a condiciones ambientales, educacionales, nutricionales, afectivas y de salud apropiadas para el desarrollo de la vida
2. Derecho al ejercicio autónomo de la sexualidad, a gozarla con o sin finalidad coital, de acuerdo con las propias preferencias y a la protección legal de las mismas.
3. Derecho a una sexualidad placentera y recreacional independiente de la reproducción. A usar contraceptivos gratuitos o a bajo costo con información actualizada, seguimiento, y el deber de quienes los prescriben de responder por sus efectos.
4. Derecho a conocer, respetar y amar el cuerpo y los genitales.
5. Derecho a vivir la sensualidad y el erotismo. A buscar afecto y relación sexual.
6. Derecho al orgasmo y a ser libres en la intimidad.
7. Derecho a la relación sexual independiente de la edad, estado civil o modelo familiar, exenta de cualquier forma de violencia, abuso o acoso.
8. Derecho a la maternidad libre; a decidirla y vivirla por propia elección, y no por obligación.
9. Derecho de hombres y mujeres a participar con iguales responsabilidades en la crianza, reasumiéndola creativamente, y a construir identidades propias más allá de los roles de genero.
10. Derecho a una educación sexual oportuna, integral, laica, gradual, científica y con enfoque de genero.
11. Derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad que faciliten el cuidado integral de la gestación, el parto, el postparto y la crianza, acompañados por legislaciones apropiadas.
12. Derecho a la adopción y a tratamientos para la infertilidad de tipo integral, asequibles y razonables.
13. Derecho a negarnos a facilitar investigaciones con nuestra función reproductiva, a estar informadas/os de manera comprensible sobre el

¹⁷ DIAZ, Ana María y GOMEZ, Freddy. Derechos sexuales y reproductivos de los varones: Una reflexión acerca de la masculinidad y los derechos. Santa fe de Bogotá: impresoras Printex. p. 28

- alcance de la tecnología que la modifique, que debe regularse por una ética humanista.
14. Derecho a participar como ciudadanas/os y ONG, en la formulación e implementación de políticas y programas de población y desarrollo
 15. Derecho a no tener actividad sexual.¹⁸

En suma, hablar de derechos sexuales y reproductivos es político y conduce al desarrollo humano promoviendo la autonomía, el valor personal, la responsabilidad y la libertad de elección respecto a su sexualidad.

Teniendo presente que los derechos humanos sexuales y reproductivos son universales, inalienables, irrenunciables, indivisibles e interdependientes, es decir, la violación y/o incumplimiento de un derecho inexorablemente afecta los otros derechos, por tanto las características de los derechos humanos en los cuales se incluye los derechos sexuales y reproductivos es que son atributos inherentes a cada persona.

Así pues, es importante que los y las jóvenes conozcan los derechos sexuales y reproductivos, pues incluye todas las dimensiones del ser humano, afectando todas las esferas, social, económica y política de un país, estableciéndose en un primer momento, el respeto por el cuerpo y las decisiones en el contexto de la responsabilidad y autonomía, de manera que, se permita caracterizar realmente a un país en democracia, cuando el respeto, la autonomía, la valoración y la no violencia hacia los cuerpos de las mujeres, niñas y personas con diferente orientación sexual se haya abolido totalmente, cuando las legitimaciones y justificaciones a cualquier clase de violencia que lesione la integridad de las personas no tenga mas la impunidad de una sociedad fría y callada, cuando realmente la discriminación sexual no tenga entrada en una sociedad, se estará logrando democracia y construyendo paz.

¹⁸ LONDOÑO, Maria Iadi; Derechos Sexuales y Reproductivos, Op. Cit., p. 43.

Esto incluye principalmente, formar y capacitar a los y las jóvenes para facilitarles las herramientas que les permita vivenciar una sexualidad con decisión, responsabilidad, autonomía y sobre todo, sin violencias promoviendo la participación de ellos/as en los escenarios que analizan y establecen acciones concretas respecto a la sexualidad en la adolescencia.

1.3 PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SEXUALIDAD

El género es una categoría que analiza las relaciones entre los sexos, pues determina que la cultura asigna características determinadas a hombres y mujeres a partir de la diferencia sexual.

Según Martha Lamas El *género*, esa simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual, rige el orden humano y se manifiesta en la vida social, política y económica. Entender qué es y cómo opera el *género* nos ayuda a vislumbrar cómo el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, percepciones que se erigen en prescripciones sociales con las cuales se intenta normar la convivencia. La normatividad social encasilla a las personas y las suele poner en contradicción con sus deseos, y a veces incluso con sus talentos y potencialidades. En ese sentido el género es, al mismo tiempo, un filtro a través del cual miramos e interpretamos el mundo, y una armadura, que constriñe nuestros deseos y fija límites al desarrollo de nuestras vidas¹⁹.

Asimismo, el “género es una categoría que abarca el conjunto de características, aptitudes, conductas y expectativas que un grupo social asigna a los hombres y a las mujeres y que cada persona asume como propio basándose en sus características biológicas, en su sexo”²⁰.

Este se refiere al sistema de funciones mediante el cual se adquiere modelos de comportamiento de acuerdo al contexto socio-político, cultural y económico.

¹⁹ LAMAS, Martha. Problemas Sociales Causados por el Género [online]. México, mayo de 1996 [citado 06 septiembre, 2007]. Disponible en Internet: www.medellin.gov.co/metromujer/Consulta/Sistema/Lecturas/Problemas%2520sociales%2520g%25E9nero%2520Marta%2520Lamas.doc

²⁰ SINERGIA. Fundación para la Cooperación. Género en la cooperación y el Desarrollo en Colombia. Bogotá: graficas., 2003, p.31

Por otra parte, Marta Lamas dice: el “género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su destino en torno a la diferencia sexual”²¹.

De esta forma el género está presente en la vida, las relaciones e interacciones y sexualidad de todas las personas, ya que, a partir del proceso de socialización las personas van estructurando la vida, la experiencia vital y significativamente la personalidad, estableciendo de esta forma patrones y pautas de relación con el otro y la otra.

“El género construido socialmente a lo largo de la vida en el proceso de asimilación de los modelos culturales, ha determinado aquello que históricamente y con matices diferentes en cada persona se designa como lo masculino y lo femenino”²².

De esta manera, desde el momento del nacimiento se establece la rotulación del sexo, a partir de los órganos genitales y se va materializando el proceso de socialización relativamente uniforme para cada género que abarca todas las dimensiones del ser humano.

Los niños y las niñas son “preparadas para proyectarse hacia aquellos objetos y fenómenos que la cultura reconoce como inherentes a su género”²³. Por ejemplo a través del juego, los adultos promueven, consciente o inconscientemente, un

²¹ LAMAS, Martha. Revista de educación y cultura. La perspectiva de Género. Sección 47 SNTE.Grupo de información en reproducción elegida, GIRE. [Citado el 22 de junio de 2008]. Disponible en: Internet:www.latarea.com.mx/índices/indices8.htm

²² GONZALEZ, Alicia y CASTELLANOS, Beatriz. Sexualidad y Géneros. Una reconceptualización educativa en los umbrales del tercer milenio. Santa fe de Bogotá: .Editorial Magisterio, 1996.p.90

²³ Ibid,.p.26

aprendizaje activo de los roles estereotipados; a partir de este momento el niño/a adquiere la identidad de género y estructura sus experiencias al género que pertenece: sentimientos, actitudes, juegos, entre otros. Posteriormente se identifican plenamente con la identidad de género sea masculina o femenina y “ésta se convierte en un tapiz por el que pasan todas sus experiencias.”²⁴

Sucesivamente el proceso de socialización va teniendo lugar en el principal espacio de socialización, la familia, en la Transmisión de la cultura, es allí donde se empieza a tejer una serie de preceptos y conductas prefijadas que dependiendo de la base biológica deberá incluir en la formación como hombre o mujer para así responder a las exigencias de la sociedad, dando por hecho y natural estas relaciones que se gestan a partir de una socialización antagónica entre el deber ser femenino y masculino, ya que es bien sabido que la construcción del género se da a partir de relaciones asimétricas entre ellos que son los que en últimas justifican y legitiman el poder y la dominación de un sexo sobre el otro.

Es en este espacio donde se empieza a determinar y consecuentemente donde se conforman con rigor los modelos y estereotipos sexistas a seguir, por ejemplo si nace niño se espera que sea inteligente y fuerte, que le guste los deportes extremos, que sea seguro y líder a no ser temeroso (por que eso es de niñas), a ser arriesgado, competitivo a ser un hombre de negocios, tener una imagen pública y por supuesto a creer que los oficios domésticos es cosas de mujeres que “naturalmente por su condición de inferioridad les ha sido asignado culturalmente”, pre-existe la creencia de que ella viene predestinada a los oficios caseros a criar hijos y a cuidar de otros, a ser una mujer sumisa, obediente, leal, fiel y siempre dispuesta a dar todo de sí por los otros.

Así se forma a las niñas quienes tienen que ser “femeninas” delicadas, nunca mostrar comportamientos agresivos, “masculinos”; es decir tiene que ser recatada,

²⁴ LAMAS, Martha. Óp. Cit.

afectuosa, sin muchas habilidades y poca iniciativa, respetuosa, así pues convertida en una buena madre, una buena mujer, que no exige que no habla que se calla que sea dócil, una mujer a quien le coartaron sus alas, sus posibilidades reales de desarrollar un proyecto de vida distinto a ejercer su maternidad y su papel de esposa.

De esta forma, se gestan la diferenciación entre hombres y mujeres a partir de categorías reduccionistas y limitantes que inscriben a la mujer dentro de un espacio subvalorado y poco reconocido en la sociedad. La familia reproduce y por ello sostiene determinada ideología patriarcal. Son construcciones asimétricas entre los géneros...y parten de la creencia de la superioridad de lo masculino frente a la subvaloración de lo femenino.

En el siguiente cuadro se exponen las cualidades y características que se afianza en la educación que establece la construcción del género:

El hombre a la altura de los roles instrumentales	La mujer a la altura de los roles expresivo-asistenciales
Violento Rudo Independiente Agresivo Dominante Decidido Calculador Inteligente Valiente Profundo Inconformista Fuerte Hipersexual	Tierna Delicada Dependiente Pasiva Sumisa Indecisa Espontánea Intuitiva Temerosa Superficial Conformista Débil Infrasesual

Cuadro 1. Tomado de: GONZALEZ, Alicia y CASTELLANOS, Beatriz. Sexualidad y Géneros: Una reconceptualización educativa de los umbrales del tercer milenio. Santa fe de Bogotá: Magisterio, 1996, p. 21.

La educación sexista en la sociedad patriarcal establece estereotipos rígidos y limitados, norman el comportamiento de cada persona según su sexo, esta forma

de educación en la familia y que se extiende a otras instituciones sociales, genera una dicotomía, polaridad y antagonismo que destruye, subvalora y coarta las capacidades reales de todos los seres humanos sean hombres o mujeres, siendo en este caso la mujer la más desventajada por su condición de género.

En la investigación realizada los psicólogos Gonzalo Musiti, José María Román y Enrique García en su libro Familia y Educación, analizan las prácticas educativas familiares y el proceso de socialización de género a los hijos e hijas demuestra que:

- La variable de interacción en la relación que establece madre/padre e hijas/hijos es el sexo de éstos, en cuanto a la expresión del afecto y el control de la conducta.
- Padres y madres son más permisivos en las indisciplina, desorden y trasgresión de las normas de los hijos, asumiendo éstas conductas como naturales e inherentes a su sexo.
- A los hijos se les refuerza el desarrollo de capacidades y habilidades para la competitividad y el éxito, mientras que a las hijas no se les socializa para el logro público, y en muchos casos se sigue pensando que no tienen las habilidades necesarias para ejercer puestos de decisión y poder²⁵

Así, las diferencias que se establecen entre hombres y mujeres a partir de su diferencia anatómica marcan las experiencias y la construcción de vida y significado de cada persona.

Por ejemplo, se espera que las niñas colaboren en los oficios caseros, mientras que a los niños esta demanda no es obligatoria y en algunas ocasiones las mamás no les dicen, ya que consideran que es una labor que les corresponde netamente a ellas. Lo cual indica por ende, que actualmente sigue existiendo roles asignados para hombres y mujeres que son dicotómicos y excluyentes.

Cuando el reparto de las tareas en el hogar responde al “esquema tradicional de la mujer ama de casa o de la mujer trabajadora que debe enfrentar una doble carga, por recaer sobre ella las tareas domésticas, mientras el esposo es el proveedor,

²⁵ GONZALES, Alicia y CASTELLANOS, Beatriz, Op cit., p. 27.

dedicando poco tiempo a la atención del hogar, los hijos/as los imitan apropiándose poco a poco de estos roles funcionales de género²⁶”.

Algunas de las principales pautas de educación sexista en la familia son:

PAUTAS EDUCATIVAS SEXISTAS EN LA FAMILIA
Selección de nombres, apodos, ropas, accesorios, muebles, decoración de la habitación según el sexo.
Juguetes y juegos diferenciados por sexo
Comunicación distintas con las hijas y los hijos
Afecto y apoyo emocional diferenciados para ambos sexos
Control de la conducta de los hijos de ambos sexos, grado de permisividad, estimulación y sanciones.
Distribución de tareas y responsabilidades en el hogar
Orientación de los intereses cognoscitivos, la vocación y la futura profesión según los modelos sociales.

Cuadro 2. Tomado: GONZALEZ, Alicia y CASTELLANOS, Beatriz. Sexualidad y Géneros: Una reconceptualización educativa de los umbrales del tercer milenio. Santa fe de Bogotá: Magisterio, 1996.

De ahí que, la situación de mujeres y hombres en la sociedad sigue marcada por los roles de género que encasillan a las personas y designan las conductas permitidas y apropiadas para cada uno (a).

En la familia estos roles de crianza y reproducción del orden patriarcal sigue estando muy marcado, ya que la transición a nuevas formas de ser femenino o masculino necesariamente trae resistencias que emergen en fundamentalismos que pretenden desviar la reivindicación de la equidad de género, la libertad sexual y la justicia social, en dónde necesariamente las mujeres, es decir la mitad de la población participe de otras formas de hacer, vivir, crear y trabajar diferentes al ámbito tradicional.

²⁶ Ibid.,p. 29

1.3.1 Sexismo en la Escuela.

Las instituciones educativas son las encargadas de reproducir conocimientos, conductas y valores culturalmente aceptados, en este espacio se reproduce los estereotipos de género y se transmiten las pautas que mantienen el sexismo y por ende la desigualdad entre hombres y mujeres.

Este proceso se caracteriza por ser sutil en algunas esferas, como es la utilización del lenguaje, cuando se habla de hombre con sentido universal, subsumiendo en esta categoría a la mujer, pues aunque parezca un aspecto nimio en realidad no lo es, ya que el lenguaje media entre el pensamiento y la realidad, materializando de esta manera la cultura.

De igual forma, en los textos escolares se ha encontrado representaciones de roles de género tradicionales y en la historia la mujer generalmente no presenta un rol protagónico como constructora de teorías, descubrimientos científicos e históricos y aunque la mujer ya se visibiliza más en espacios que anteriormente eran masculinos; la escuela sigue enseñando la historia marcada por un fuerte androcentrismo. “Hay un silencio respecto al protagonismo de las mujeres, quienes se mantienen apartadas e invisibles; cuando se presentan es acompañando a los hombres héroes, dándoles apoyo y valor con su amor”²⁷. De modo que, los niños y niñas se forman la idea de que la historia es hecha por los hombres, que son por “naturaleza” los agentes activos del desarrollo.

Del mismo modo, en el área de las ocupaciones, oficios y profesiones generalmente las mujeres realizan tareas y actividades que son la prolongación de los modelos tradicionales: son esposas, maestras, enfermeras entre otros que reproducen los roles sociales asignados con base a la anatomía, que para muchas personas ésta diferencia sexual, es el destino, es decir, las mujeres por su capacidad reproductiva se les asignan roles naturalizados en el imaginario cultural,

²⁷ Ibid., p. 34

de madres, cuidadoras y dadoras de vida; contrario a lo masculino más relacionado a la agresividad, guerra y destrucción de la vida.

Por tanto, la escuela cumple un papel fundamental en la trasmisión de la cultura, normas y funciones que se orienta a la reproducción de un orden social establecido, en este espacio se hace evidente las múltiples formas de relación sexistas y discriminatorias entre las personas, en algunas ocasiones mimetizadas en pautas aparentemente sanas y de convivencia.

Las formas de interacción entre hombres es diferente a la forma en que las mujeres establecen las pautas de interacción y relacionamiento entre ellas, ya que, hay una mayor legitimidad al contacto afectivo-emotivo entre mujeres, mientras que dos hombres se toman de la mano generalmente la conducta es rechazada y estigmatizada como homosexuales, es decir, la expresión de las emociones y de la afectividad en la escuela, al igual que en otros espacios es permitida de forma mas clara y abierta entre mujeres que entre hombres.

Otro aspecto es “la construcción del cuerpo, la construcción del pudor femenino versus una alta laxitud en lo que los hombres muestran o no muestran. Existe una mayor regulación de los comportamientos de los cuerpos de las niñas que de los niños.²⁸”

De esta manera, se determina la naturalización, provenientes de la biología de muchas actitudes que construyen la diferencia entre hombres y mujeres y por ende, la desigualdad.

²⁸ SUAREZ, Carlos Ivan. Investigador de Género y educación. Hay que tener cuidado con al idea de que somos distintos. [online].El monitor. México: Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. [consultado el 12 de agosto de 2008].Disponible en: <www.me.gov.ar/monitor/nro11/dosier.htm>

1.4 CONSTRUCTIVISMO SOCIAL

Por ende el constructivismo social²⁹ expone que el ambiente de aprendizaje más óptimo es aquel donde existe una interacción dinámica entre los instructores, los alumnos y las actividades que proveen oportunidades para los alumnos de crear su propia verdad, gracias a la interacción con lo otros. Esta teoría, por lo tanto, enfatiza la importancia de la cultura y el contexto para el entendimiento de lo que está sucediendo en la sociedad y para construir conocimiento basado en este entendimiento.

El constructivismo social considera que:

Lo que pasa por la mente del individuo es fundamentalmente un reflejo de lo que paso en la interacción social, por tanto el origen de todo conocimiento no es la mente humana, sino una sociedad dentro de una cultura dentro de una época histórica. El lenguaje es la herramienta cultural de aprendizaje. El individuo construye su conocimiento porque es capaz de leer, escribir, y preguntar a otros y preguntarse a si mismo sobre aquellos asuntos que le interesan. Aun mas importante es el hecho de que el individuo construye su conocimiento no porque sea una función natural de su cerebro sino porque literalmente se le ha enseñado a construir a través de un dialogo continuo con otros seres humanos³⁰

De manera que, el constructivismo social, considera que el aprendizaje se construye a partir de la relación y de la interacción que se establece con el otro y la otra, siendo el lenguaje una herramienta de aprendizaje. En concordancia con lo anterior, este proyecto pretende la construcción y el aprendizaje desde la colectividad, desde el grupo y la participación activa de los y las jóvenes, de manera que se debata, reflexione y construya conocimientos y aprendizajes para la vida.

²⁹ UNIVERSIDAD CENTRAL, FACULTAD DE HUMANIDADES. Teoría del Constructivismo social, [online]. Venezuela: Escuela de Educación, 18 junio 2005; [Citada 15 de junio de 2008], Disponible en: <http://constructivismosocial.com>>

³⁰ Ibid.

No es que el individuo piense y de ahí construya, sino que piensa, comunica lo que ha pensado, confronta con otros sus ideas y de allí construye. Finalmente el constructivismo social no se niega que algunos individuos puedan ser más inteligentes que otros. Esto es, que en igualdad de circunstancias existen individuos que elaboran estructuras mentales más eficientes que otros. Sin embargo esta diferencia es totalmente secundaria cuando se compara con el poder de la interacción social. La construcción mental de significados es altamente improbable si no existe el andamiaje externo dado por un agente social. La mente tiene marcada con tinta imborrable los parámetros de pensamiento impuesto por un contexto social³¹

De manera que lo que se experimenta por si mismos no dicta la comprensión del mundo, es decir, el aprendizaje y la comprensión del mundo se da a partir de los intercambios sociales situados en un contexto histórico social, de esta forma la construcción del mundo, y los aprendizajes son significativos.

1.5 MARCO CONCEPTUAL

1.5.1 Red Social de Apoyo. La red social de apoyo es una estrategia del programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz, “constituye un espacio en donde se vive, se gestiona, se promueve y se tratan de materializar acciones, propuestas y decisiones equitativas, tendientes a democratizar las relaciones de poder entre niños, niñas, jóvenes, adultos, hombres y mujeres, dentro de las familias y en general del municipio”³².

1.5.2 Movilización Social. En el Programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz se determina la ejecución del componente de Movilización social el cual es “una de las manifestaciones más significativas en el proceso de incentivar a la sociedad a participar activamente en la solución de las problemáticas que la afectan; actúa dentro del contexto de la participación y brinda

³¹ Ibid.

³² CONSEJERIA PRESIDENCIAL DE PROGRAMAS ESPECIALES. Red de la Iniciativa de Comunicación. Programa Promoción de Derechos y Redes constructoras de paz. Actualizado el 14 de julio de 2008. Citado [17 de diciembre de 2008]. Disponible en Internet: www.commint.com/es

a los ciudadanos la posibilidad de tener intervención directa en los asuntos de interés general”³³.

1.5.3 Salud Sexual y Reproductiva. La salud sexual y reproductiva es definida por el fondo de Naciones Unidas como un “enfoque integral para analizar y responder a las necesidades de hombres y mujeres respecto a la sexualidad y a la reproducción”³⁴

De manera que desglosando sus dos componentes se define como salud sexual y reproductiva como un:

“Estado general de bienestar físico, mental y social y no de mera ausencia de enfermedad o dolencia, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. Entraña además la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia”³⁵.

Así pues, se define la salud sexual y reproductiva tendiente a ser un concepto holístico que no solo se relaciona con el cuerpo, las dolencias y enfermedades, sino, fundamentalmente pretende ser un estado general de bienestar tanto físico como mental y social, no obstante, este concepto no hace alusión específica hacia el derecho de tener relaciones sexuales placenteras sin sufrir ningún tipo de discriminación, violencia, coerción y tortura; en últimas, en actos que vayan en contra de la dignidad del ser humano.

Por otro lado, la definición de (World Association for sexology) WAS, se configura como un concepto más completo que incluye elementos violatorios a los derechos

³³ RIVERA, Diana; CRISTANCHO, Andrea y GONZÁLEZ, Juan Carlos. Movilización Social para el control del Cáncer en Colombia. Bogotá: Instituto Nacional de Cancerología, 2007.

³⁴ MAZARRASA ALVEAR, Lucía y GIL TARRAGATO, Sara. Salud Sexual y Reproductiva: Programa Formación de Formadores/as en perspectiva de Género y Salud. España. 2000. p. 04.

³⁵ *Ibid.*, p. 04.

sexuales y reproductivos como por ejemplo la violencia, en este sentido se define como un: “Estado de bienestar físico, psíquico, emocional y social en relación a la sexualidad; no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o debilidad. La salud sexual requiere un enfoque respetuoso y positivo hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como hacia la posibilidad de tener relaciones sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia”³⁶.

Asimismo, la salud sexual y reproductiva es definida por la OMS (Organización Mundial de la Salud)

Como una condición de bienestar físico, mental y social en los aspectos relativos al sistema reproductivo en todas las etapas de la vida. La salud reproductiva implica que las personas puedan tener una vida sexual satisfactoria y segura, la capacidad de tener hijos y la libertad de decidir si quieren tenerlos, cuándo y con qué frecuencia. En esta última condición está implícito el derecho de hombres y mujeres de estar informados y tener acceso a métodos de regulación de la fertilidad de su preferencia que sean seguros, eficaces, asequibles y aceptables, y el derecho a acceder a servicios de salud adecuados que permitan a la mujer llevar a término su embarazo y dar a luz de forma segura³⁷

En último término, la salud sexual y reproductiva retoma todas las dimensiones humanas tanto física, emocional, social y *espiritual* que permitan a todas las personas, hombres, mujeres y jóvenes ejercer sus derechos sexuales y reproductivos sin violencia, ni discriminación y sin coerción.

Se hace necesario resaltar la dimensión espiritual como fundamental, y aunque no se presenta de forma explícita en ninguna de las acepciones presentadas, es primordial destacar la conexión entre alma y cuerpo, pues si la violencia esta presente en los cuerpos de mujeres y hombres y el miedo calla toda posibilidad de exigir un derecho humano como son los derechos sexuales y reproductivos, inexorablemente el equilibrio tanto emocional como espiritual estará quebrado.

³⁶ Ibid., p. 04.

³⁷ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Definición de la salud sexual y reproductiva [en línea]. Datos generales. [citado en Octubre 22 de 2008]. Disponible en: http://www.icmer.org/RHO/htm/definition_htm

Ahora bien, los derechos sexuales y reproductivos, y, por ende, una salud sexual y reproductiva implica mejorar la forma de comunicar los sentimientos, deseos, preferencias, gustos; pero de igual forma, saber expresar, los dolores, aquello que lastima la dignidad y nuestro profundo ser. En este sentido, la violencia, como forma de resolver o resarcir conflictos cotidianos, o del barrio, afecta profundamente el cuerpo de los y las jóvenes, ya que, el miedo, la inseguridad, el silencio y las violaciones afectan directa o indirectamente el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

1.5.4 Resolución de Conflictos. Los conflictos son inherentes a los seres humanos, por tanto en el transcurrir de la vida siempre se van a presentar conflictos de cualquier índole, clase, tópico e interés, que pondrán a prueba la habilidad y capacidad de resolver o llegar a términos adecuados el mismo.

En la sociedad colombiana continuamente se evidencia conflictos de todo tipo, siendo notable el conflicto político-militar que ineludiblemente está presente todavía, sin dejar entrever su resolución por la vía del diálogo y la negociación, pero este, no es el único conflicto que vive Colombia.

Por lo general existe la idea de que los conflictos aparecen por situaciones desproporcionadas y fuera de lo común, sin embargo, los conflictos frecuentemente se viven en la cotidianidad y el contexto más cercano de las personas, en la relación con el otro, en la convivencia, en la calle, en el trabajo, entre otros espacios que generalmente parecen en un primer momento permeados de tranquilidad y en donde la violencia parece estar ausente.

No obstante, lo que muestran los diarios y noticieros, los comentarios de barrio, la amiga, el vecino y diversas personas es un alto grado de conflictividad en las relaciones humanas más primarias pasando por las intolerancias y las formas inadecuadas de resolución de conflictos como la violencia que busca el control

rápido de la situación, por lo menos de momento, pues el conflicto como tal, sigue existiendo.

Respecto a lo anterior, hay que tener en cuenta que los conflictos comúnmente presentes en la vida de las personas pasan por el cuerpo y las formas de resolución, muchas veces la violenta, lesiona la vida y la integralidad de cada una de ellas.

Por lo tanto, se hace necesario dilucidar lo que se comprende por conflicto: “Es un acontecimiento que involucra a dos o más personas o comunidades, en donde entran en juego conductas humanas, pensamientos, percepciones, acciones y reacciones que pueden llevar a una solución o a un estancamiento del conflicto”³⁸.

De igual forma, el conflicto es una situación constante en la vida de los seres humanos, es positivo en la medida en que genera alternativas de cambio y permite entender las diferencias existentes entre cada uno de nosotros. Es una contraposición de intereses, ideas, pensamientos y percepciones que se da entre dos o más partes en conflictos, las cuales buscan satisfacer sus necesidades e intereses.

Otro aspecto de los conflictos “siempre que se hable de conflictos hay que ubicarlos en un contexto donde hay personas”³⁹ pues los conflictos son ineludibles de la condición humana, por ello, generar las habilidades que permitan la resolución adecuada de conflictos es una estrategia que permite democratizar las relaciones humanas en el contexto en el que se dan.

Los conflictos pueden surgir por varias razones⁴⁰ entre ellas:

-diferencias de opinión

³⁸ COMPROMISO. Convivencia Democrática en la escuela. Cátedra para la paz, la vida y la libertad. Bucaramanga: Hanna Domingo,2005.p.11

³⁹ Ibid., p.11

⁴⁰ Ibid., p.10

- la escasez de un recurso existiendo dos o más personas que desean acceder a éste
- El desconocimiento de un derecho en cabeza de otra persona
- Por conductas o comportamientos que pueda afectar a otros.

Estos conflictos pueden ser intrapersonales o interpersonales, los conflictos intrapersonales hacen referencia a los conflictos que las personas tienen consigo mismas.

“Es una situación interna que usualmente nace ante las dicotomías existentes en un individuo entre los aspectos morales de bondad y maldad, de amor y odio. Es decir los sentimientos encontrados frente a un mismo hecho”⁴¹.

Por otro lado, los conflictos interpersonales son “cuando dos o mas personas se enfrentan ante un mismo hecho, circunstancia o interés, queriendo imponer sus puntos de vista y generando situaciones tensas”⁴². La discrepancia se da a partir de métodos o formas de lograr o no metas.

En este sentido, cuando el conflicto surge a partir del desconocimiento de un derecho o la violación al mismo, como en los derechos sexuales y reproductivos, el derecho de decidir tener o no tener una relación sexual con el compañero o el novio/a, debe ser un derecho respetado y no violentado como sucede en la vida de muchas mujeres jóvenes.

Los conflictos surgen desde la vivencia diaria, a partir de pequeños episodios que si no tienen un adecuado manejo, la situación que en un principio es controlable puede crecer hasta el punto en que las personas involucradas en el conflicto se hieran mutuamente y se llegue a la violencia, siendo ésta el principal instrumento de búsqueda de control y solución de conflicto.

⁴¹ Ibíd., p.12

⁴² Ibíd., p.12

La violencia es un fenómeno que se está incrementando en toda la sociedad, las personas sienten la violencia muy cerca de sus cuerpos, de sus hogares, de sus vidas, generalmente siempre hay miedo e inseguridad de salir a las calles, de ser atacada o violada, es decir, la violencia es vivencial, directa e indirectamente las personas la sienten por su gran impacto en todas las esferas de la vida.

Asimismo, la violencia se considera en algunas ocasiones inevitable, positiva y inherente al ser humano, esta postura generalmente entra en disputa con otras teorías que determinan que la violencia es un aprendizaje cultural, y afirman que ningún ser humano es violento por naturaleza.

De una u otra forma la violencia es más que un concepto, es una realidad vivenciada por muchas personas en la cotidianidad.

Ahora bien, existen diversas formas de resolver conflictos, desde las cuales se puede construir experiencias de paz algunas de estas son: la mediación y la negociación. Para efectos de este trabajo se toma la mediación como una herramienta básica e imprescindible en la búsqueda de nuevas construcciones de vida identificadas con procesos de paz o paces imperfectas.

-Mediación

La mediación como forma de solución pacífica de controversias, es una técnica de resolución de conflictos efectiva para manejar con el apoyo de una tercera persona neutral e imparcial al problema, llamado mediador. El mediador juega un rol importante al buscar el acercamiento entre los implicados en la discusión o controversia. El proceso de solución de conflictos es responsabilidad de los actores implicados, el mediador es solo un facilitador para que éstos lleguen por sí mismos a un acuerdo por medio del diálogo.

Este mecanismo en la escuela permite otras formas de convivencia y paz entre estudiantes, profesores, alumnos y padres de familia, es decir, no solo se deben hacer actividades de formación en mediación, sino que la escuela como espacio

en donde convergen diferentes vidas, formas de ser y actuar se construya y se apliquen formas alternas a solucionar las diferencias.

“El mediador es el encargado de crear un clima de colaboración, de reducir la hostilidad y de conducir el proceso a su objetivo”⁴³, el mediador es una persona que no tiene poder de decisión sobre ninguna de las partes involucradas en el conflicto y es aceptada por los mismos, además debe escuchar a las personas que presentan la controversia sin lanzar juicios de valor o aconsejar a una de las partes.

Aunque existen otras formas de resolver los conflictos, básicamente la mediación se configura como una de las más importantes, pues es una herramienta sencilla que permite a las partes en conflicto exponer sus diferencias y tratar de encontrar soluciones, con la presencia de un tercero neutral quien orienta y facilita el proceso, por ende a partir de esta modalidad se pretende posibilitar espacios de paz.

Ahora bien, es necesario aclarar que frecuentemente estamos inmersos en situaciones de controversia, diferencia y conflicto, en donde se pueden generar violaciones a los derechos humanos, en este momento la situación determinante ya no es un conflicto sino un delito, por ejemplo, la violencia sexual contra las mujeres y las niñas no son conflictos- son inexorablemente delitos en contra de la dignidad humana.

Por ello, es preciso tener en cuenta que no todas las situaciones problemáticas pueden resolverse por esta vía, cuando lo que está en disputa es el reconocimiento y garantía de derechos.

En este orden de ideas, la violencia intrafamiliar y la violencia conyugal se interpretan como problemas de derechos humanos, teniendo en cuenta que esta

⁴³ DARINO, Martha y OLIVERA, Mirta. Resolución de Conflictos en las Escuelas: proyectos y ejercitacion. Buenos Aires: Editorial Espacio, 2000. p. 18

clase de violencias son muy frecuentes en la vida de las personas y de los jóvenes, ya sea en familia y en sus relaciones de pareja puede existir o crearse relaciones en donde la violencia puede ser sutil en un principio, pero con tendencia a crecer en el tiempo. De manera que en este trabajo se expone la violencia en la pareja y sus diferentes manifestaciones a los y las jóvenes como una forma de desmitificar este problema social y de derechos humanos y para prevenir fundamentalmente la violencia entre las parejas jóvenes.

1.5.5 Violencia en la Pareja. En nuestra sociedad donde día a día se presentan situaciones conflictivas mediadas en su mayoría por la violencia, en las calles, barrios, pero particularmente en las casas, con la familia y/o con la pareja o persona con la cual se establece una relación, es necesario desentrañar las diversas y sutiles formas de violencia. A los jóvenes no se les previene sobre las diferentes manifestaciones de violencia en su pareja, además porque en la etapa de noviazgo se percibe al otro como perfecto e ideal, pasando muchas veces por alto las señales que se deben controlar a tiempo para que en un futuro la relación no sea violenta.

Asimismo prevenir y reflexionar en torno a la violencia en las parejas permite facilitar el proceso de auto cuidado y ejercicio adecuado de la sexualidad, ya que, cuando ésta forma de interacción (violencia) se inscribe en una relación indiscutiblemente es desde el cuerpo que se experimenta.

Por ello se hace necesario dilucidar en un primer momento lo que se entiende por violencia en la pareja:

La violencia en la pareja se da a partir de relaciones injustas e inequitativas entre hombres y mujeres, por consiguiente debe ser entendida dentro de un contexto mucho mas amplio, como lo es el sistema de género en el cual se reproducen pautas dicotómicas frente a la valoración de un sexo con respecto al otro; en este sentido es necesario comprender este problema social haciendo alusión a

algunos términos que dan claridad, entre ellos se encuentran la violencia que remite a “una situación en la que una persona con mas poder abusa de otra con menos poder: la violencia tiende a prevalecer en el marco de relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder”⁴⁴.

La violencia se le pueden asignar tres funciones: expresiva, instrumental y comunicativa. Cuando una persona ejerce violencia por placer de hacer daño, se habla de violencia expresiva, es el goce por dañar por hacer que otro sufra. La violencia instrumental es el término que se utiliza cuando una persona busca obtener algún objetivo a través de la violencia (padres que utilizan a los hijos como munición de guerra entre ellos) y los actos comunicativos que buscan transmitir algún mensaje constituyen violencia comunicativa⁴⁵

Por otra parte, la violencia intrafamiliar es aquella violencia que se genera en una familia y que va dirigida sin discriminación a algún miembro en particular, es decir abarca el maltrato a los ancianos, a la niñez y a la mujer, en su defecto a otros integrantes del núcleo, “alude a todas las formas de abuso que tiene lugar en las relaciones entre los miembros de una familia, a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vinculo familiar”⁴⁶.

Al igual que puede ser “cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológica, patrimonial, tanto en el ámbito publico como el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes, conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge”⁴⁷.

Según Shader Elizabeth y Montserrat, “toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde

⁴⁴ CORSI, Jorge. Violencia Familiar: Una mirada Interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidós SAICF, 1999. p. 30

⁴⁵ KIPEN, Ana y CATERBERG, Mónica. Maltrato, un permiso milenario: La violencia contra la mujer. Barcelona: Intermón Oxfam, 2006.

⁴⁶ CORSI, Óp. cit., p.31.

⁴⁷ BATRES, Gioconda; RECINOS DEL CID, Sonia y DUMANI, Iván. Violencia de género: Derechos Humanos e Intervención Policial. San José, Costa Rica : Grupo Nación, 2002, p. 16.

ocurra, que perjudique el bienestar, la integralidad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro (a) miembro de la familia”⁴⁸.

La violencia intrafamiliar abarca la dimensión más amplia de violencia en la familia. Por otro lado la violencia conyugal se configura como una categoría específica dentro de las formas de violencia que se presentan en la familia, por tanto es importante dilucidar esta forma de maltrato que generalmente va dirigida del hombre hacia la mujer.

Como dice Ferreira⁴⁹ la violencia conyugal también llamada violencia marital se define como todo acto, acción u omisión que pueda causar daño físico psicológico, social y/o incapacidad (física y mental) a un miembro de la pareja caracterizada por ser una violencia cíclica tendiente a aumentar en intensidad con el tiempo. Así mismo esta violencia “es una expresión de ese desequilibrio de poder entre hombres y mujeres que existe en la sociedad y que se legitima a través de muchas costumbres, leyes, textos, lenguaje”⁵⁰.

Es así, como lo anterior se enmarca dentro de la cultura patriarcal la cual se caracteriza por que hay un desequilibrio de poder entre hombres y mujeres en una asimetría entre los sexos, base de la valoración y dominio de los diferentes roles desempeñados por los hombres, subvalorando los que representan la imagen de la mujer o del género femenino, pues son vistos como inferiores, de poca importancia e improductivos; esta balanza en donde el hombre cree tener el derecho tácito de dominar, subordinar, discriminar y ejercer violencia en pro de mantener su status privilegiado: a hacer uso de la violencia en una sociedad que

⁴⁸ SHARDER, Elizabeth y SARGOT, MONSERRAT. La ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. Protocolo de investigación. Programa Regional sobre la Mujer, Salud y desarrollo. OPS, Washington, D.C., 1998.

⁴⁹ FERREIRA, Graciela. La mujer maltratada: Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica. 2 ed. Buenos Aires: Sudamericana, 1991. Básicamente surgió de la reflexión de este libro aunque haya diferentes textos que trabajen un concepto parecido.

⁵⁰ BATRES, Op. Cit., p 20.

no disienta y reacciona frente a la sevicia cometida contra las mujeres, contra los miles de feminicidios que se comenten diariamente no solo en nuestro país.

Dicha cultura de violencia, legitima ciertos comportamientos violentos y que por tanto tiene un alto grado de aceptación y tolerancia frente a determinadas situaciones, como por ejemplo la violencia sexual contra la mujer, que es un grave flagelo social, y un delito injustificable ya que menoscaba la integridad física y psíquica de la víctima.

Esta ideología patriarcal moldea, afianza y fortalece a través de los rígidos estereotipos actitudes que van en contra de un desarrollo pleno de la mujer y del hombre, de vivir una vida libre de violencia, de discriminaciones y de sus derechos.

Generalmente la violencia en pareja es dirigida del hombre hacia la mujer, por ello a continuación se presentan las diversas violencias con una especial atención hacia el maltrato que las mujeres padecen en diversos contextos, especialmente en la familia, perpetrada por las personas conocidas y en otros casos desconocidas o extraños, como constante en las diversas violencias de la que puede ser víctima una mujer, como lo es la violación y el abuso sexual.

1.5.6 Tipos de Violencia

-Violencia física: “incluye comportamientos como pegar, morder, patear, escupir, quemar, tirar objetos, amenazar con arma mortal”⁵¹.

-Violencia psicológica: “ como insultar, humillar, avergonzar, burlarse, negarse a dar cariño, amenaza de golpes, no le permite trabajar”⁵²; “ estúpida, sucia, loca, gorda, fea, puta, mala madre, nadie te quiere, no sabes nada, no entiendes nada,

⁵¹ BATRES, Op. Cit., p. 88.

⁵² Ibid., p. 88

ignorante, son las adjetivaciones que habitualmente se utilizan dirigidas a minimizar las fuerzas y energía de quien es víctima de tal flagelo⁵³. Asimismo el silencio es otra forma de maltrato a la mujer hay hombres que ignoran totalmente a sus esposas, no contestan cuando ellas les dirigen la palabra, es decir la mujer en definitiva no es, ni significa nada para su pareja ya que el comportamiento de ese hombre es de total indiferencia.

-Violencia social y ambiental⁵⁴: este tipo de maltrato va dirigido a alejar a la mujer, aislarla de su vida social, amigas y de todo lo que a ella le gusta, hasta que la mujer se encuentra totalmente sola y totalmente vulnerable a los abusos del hombre violento, este también incluye romper cosas que son de gran valor a la mujer, ropa, objetos, ensañarse con las cosas de ella y ensuciar la casa al momento de haberla limpiado.

Indefectiblemente un tipo de violencia lleva adjunta la otra, es decir que en las relaciones donde la violencia física tiene lugar muy probablemente exista maltrato psicológico, sin embargo este último no requiere violencia física, pero existe el peligro inminente que en esta relación la violencia física aflore.

-Violencia sexual⁵⁵: este tipo de violencia es totalmente denigrante y menoscaba la valía de una mujer, dentro de los comportamientos que incluyen están forzar a la mujer a tener relaciones sexuales, forzarla a hacer actos o participar en actos que ella no quiere, criticar su cuerpo, su desenvolvimiento sexual, obligarla a tener relaciones sexuales que lastiman, obligarla a estar con otros hombres.

Existen múltiples formas de violentar los cuerpos y la vida de las mujeres y hombres víctimas de violencia sexual, pero en sus múltiples manifestaciones son las mujeres y las niñas las que más la sufren.

⁵³ FERREIRA, Op. cit., p. 32.

⁵⁴ FERREIRA, Op. cit.

⁵⁵ BATRES, Op. cit., p. 88

La violación, es una de las más frecuentes formas de violentar los cuerpos de las mujeres, como expresión de dominación y poder de un sexo sobre el otro, estos delitos son denigrantes y constituyen la peor de las sevicias cometidas hacia las personas del sexo femenino. La violencia sexual se vivencia todos los días, desde cualquier espacio, sea la calle, la casa, el colegio y las mujeres no tiene las garantías plena para pasear tarde en la noche por calles, pasillos e incluso en la casa, considerado el lugar mas seguro para las mujeres, allí también se evidencian los múltiples formas de violentar los cuerpos y vida de las mujeres. La violación es “la acción por parte de uno o más hombres de reducir a las mujeres a la inacción por la intimidación y la violencia, a fin de herirlas y dañarlas con la penetración del pene en la vagina, aparte de otros orificios, y con el uso de otras armas y violencias”⁵⁶.

Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia sexual se define como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”⁵⁷.

Además la violación de acuerdo con E. Badinter “la violación es una patología de la virilidad y no una expresión de la virilidad normal, que es un problema de genero y no de sexo”. Este acto deleznable tiene que ver con el poder sobre la victima indefensa y las formas de justificar los comportamientos sexuales por una parte como patológicos y por otra culpabilizando a la mujer por provocar los más oscuros instintos del hombre.

⁵⁶ LONDOÑO, María Ladi, ORTIZ, Bertha (ed.). Embarazo por violación: La crisis múltiple. Talleres Graficos.Cali, Colombia.2000, p. 11

⁵⁷ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Violencia física y violencia sexual. Genero y Salud de la mujer [online].OMS.[citado 22 septiembre 2008]:Disponible en internet: <<http://www.who.int/gender/violence.html>>

Esta forma de fundamentar las violencias contra mujeres y niñas por lo general reduce a una explicación corta y sesgada de un problema social generalizado y que cobra la salud y vida de muchas mujeres en el mundo.

De acuerdo con Naciones Unidas, la violencia contra la mujer abarca la violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, la perpetrada dentro de la comunidad en general, y la perpetrada o tolerada por el Estado dondequiera que ocurra.

Así pues, la violencia de género y sexo debe re-plantear las formas de abordar estos problemas y transitar hacia formas más humanas de vivenciar la sexualidad y el cuerpo como primer territorio de paz.

1.5.7 El ciclo de la Violencia Marital⁵⁸

La violencia conyugal puede empezar en el noviazgo con actitudes que son interpretadas como amor o justificadas, minimizadas en la gravedad de esta. Puede haber sido la expresión excesiva de celos de querer controlar donde ella se encuentra, con quien y empezar a prohibirle amistades, estas actitudes generalmente son interpretadas como expresiones de amor, si me cela es por que le importo, estas formas de control sobre la vida de la mujer no se toman como señales preventivas frente a la violencia “vas hacer mía” “si no estas conmigo no estarás con nadie mas”

Frente a esta clase de hechos hay que estar alerta, si esta pareja se casa y la mujer cree que el va a cambiar que definitivamente así le demuestra que ella lo ama, pero pasando el tiempo el clima empieza a sentirse tenso, hay una serie de presiones y disconformidades, la comida esta fría, la casa no esta en orden, ella no lo atendió a tiempo, excusas nimias se disfrazan para el comienzo de las agresiones sutiles de tipo psicológico, burlas y ridiculización, chistes, criticas,

⁵⁸ BATRES, Op. cit., p.132-138.

desprecio por ciertas cualidades intelectuales o físicas que van teniendo efecto negativo en la mujer.

Posteriormente y sin causa aparente es atacada, el hombre puede empujarla o pegarle una bofetada, ella, es sorprendida con tal actitud no imaginó que él respondiera con tal agresividad, sin embargo ella se torna cariñosa, comprensiva creyendo que en definitiva esto no volverá a suceder, así se esfuerza por satisfacerlo en todo lo que el hombre le dice, legitimando la violencia contra ella pues ante un acto violento ella respondió con ternura, trata de ser mejor esposa, de atenderlo de tener la casa en perfecto estado, se esmera por no darle razones para que vuelva a darse un episodio violento.

Por otro lado, el hombre se arrepiente y la llena de regalos, le promete que no va a volver a suceder, que fue producto de presiones y de situaciones externas, así termina el episodio violento, con la creencia de que no volverá a suceder, empero el ciclo vuelve a empezar una semana, unos días para nuevamente vivir la explosión violenta del hombre, la frecuencia de este depende de la relación y en algunas en particular la etapa de la luna de miel no se da, todo gira en la primera y segunda etapa.

De esta manera, se inicia el ciclo de la violencia, es decir, los y las jóvenes en determinadas situaciones establecen noviazgos en donde el principio de violencia puede estar siendo manifestado por diversos aspectos como los celos, que son interpretada por la joven como amor, o por creencias de que los celos se dan cuando realmente le importa a la otra persona, pero, realmente bajo condiciones aparentemente normales hay que analizar esas situaciones, ya que, todas las conductas que en un principio de la relación sean vistas como amor y parte del enamoramiento, posteriormente puede ser el establecimiento de una relación violenta.

En este sentido, hay que aclarar que no solo son los celos y la intensidad de los mismos, sino toda conducta que incluya el querer controlar, o el tener la posesión sobre la otra persona.

Por otro lado, analizando las consecuencias en la salud sexual y reproductiva de las mujeres, sean jóvenes o adultas se determina varios aspectos importantes, como por ejemplo los abortos inducidos o los embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y disfunción sexual, en diversas ocasiones las mujeres jóvenes que han sido víctimas de violencia sexual ya sea con su pareja o violadas por otra persona se les dificulta el sentir placer y disfrutar de una relación sexual libre, placentera y no por el contrario atada a otro que utiliza su cuerpo y degrada su dignidad.

Reflexionar sobre estas violencias que frecuentemente afectan la vida y la salud de mujeres jóvenes, adultas y de todas las clases sociales, plantea como las mujeres siendo titulares de derecho y por tanto ciudadanas, son violentadas sexualmente por sus esposos o por personas ajenas, es decir, desde los derechos las mujeres están reconocidas, pero desde lo social y cultural aún persiste discriminación y violencia a todos los derechos de las mujeres, entre ellos los derechos sexuales y reproductivos.

1.5.8 Violencia Masculina en la Pareja. es producto de pautas y comportamientos que son aceptados por toda la sociedad para ejercer poder y controlar a aquellos que considera menor o inferior, este tipo de violencia va dirigida hacia las personas que socialmente se consideran con menos valor por sus roles específicos desempeñados en la cultura y la estigmatización a espacios limitados y coartados.

Por ello es substancial caracterizar algunas de las actitudes de los hombres violentos para conocer básicamente estas conductas de dominación y opresión

frente a la mujer de manera que, le ha llevado a soportar y mantener la relación ya que como resultado de su frecuente exposición a éstas termina por creer que eso es así y que los hombres por naturaleza son violentos, superiores y que ellas le deben obediencia, respeto y lealtad sin importar la situación en la que se encuentre.

Existen cuatro actitudes que facilitan la violencia por parte de los hombres a la mujer, la primera es la creencia de que ellos son los que deben ejercer el control sobre las mujeres, sobre su cuerpo y su vida, de direccionarla, el control sobre lo que debe o no hacer, de su sexualidad; por este motivo es que ellos se justifican en acciones como el castigo pues ella no cumplió con sus labores, no le hizo caso o se demoró en llegar a casa, es decir, en el momento que ellos creen que pierden el control utilizan la violencia como medio rápido para mantener el poder y control.

La segunda actitud es creer que tienen el derecho de ver satisfechas todas sus necesidades por su pareja, la disposición en tiempo completo para el tanto sexual como física y afectivamente, son hombres que regularmente quieren que la mujer les preste siempre atención, en el momento en que percibe que no recibe todas estas actitudes fácilmente puede golpear, lastimar física y psicológicamente para corregirla y castigarla, y no bastando con esto, la hace sentir culpable, los hombres violentos se hacen los sufridos y víctimas para de tal forma ubicar la responsabilidad de sus actos en la mujer y así ella se siente culpable y trata de ser mejor, pero siempre en vano, pues la violencia que puede aparecer en cualquier momento no depende de ella y este comportamiento va generando impotencia y confusión en la mujer al ver con el tiempo que nada de lo que hace parece ayudar a que la violencia no vuelva a suceder.

La tercera actitud es la cosificación de la mujer, específicamente el hecho de tener a la mujer como un objeto sexual, de placer, de atracción, de ver y creer como características propias y únicas el cuerpo, el busto, la cola; son percepciones

alteradas de la realidad de las mujeres, pues la homogenización del cuerpo excluye y anula la diferencia, la pluralidad y la diversidad de mujer siendo otra forma de opresión y discriminación al tratar de inscribirla en un prototipo rígido e irreales de tal manera que el hombre siente el derecho de que la mujer satisfaga sus necesidades sexuales sin tener en cuenta las de ellas, pues históricamente la función sexual de la mujer ha sido hacia la reproducción, teniendo en cuenta que era pecado sentir placer.

Asimismo cuando se cosifica a la mujer se le reduce como un objeto, lo que facilita el ejercicio de la fuerza por parte del hombre ya que no es a un ser humano al que le pegan es a una cosa, con poco valor.

La cuarta actitud es la posesión, piensa que la mujer le pertenece, como si firmara un contrato de propiedad, sin embargo es frente a esta actitud que se justifica los mal llamados crímenes pasionales o por amor, en realidad estos no son actos de amor, son feminicidios que se excusan bajo ese argumento, que se enmascaran en el romanticismo trágico, como forma de minimizar la violencia, es decir no se visibiliza la gravedad del problema quedando reducido a un caso particular que ocurrió por 'amor'.

Así pues, comprender ciertas actitudes que conlleva a la violencia en las parejas se constituye como una forma de prevención en las relaciones que establezcan los y las jóvenes, pues, en un principio es necesario desentrañar las diferentes formas y manifestaciones de violencia hacia los derechos de cada uno y una.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Es de aclarar que la lucha por el reconocimiento de hombres y mujeres como seres humanos iguales se establece en un primer momento en el ámbito internacional, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por otro lado, el reconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos tiene un gran itinerario de incidencia de diversos movimientos de mujeres y sociales que lucharon para que estos derechos tan importantes se incluyeran como derechos humanos, ya que, en la declaración de 1948 de Derechos Humanos no se anuncian estos derechos como los más humanos de todos los derechos. De manera que, a continuación se presenta los diversos momentos en los que el reconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos comienza el camino hacia su pleno reconocimiento en la actualidad y posteriormente se analiza en el ámbito nacional.

El largo camino recorrido para la inclusión total de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, tiene su materialización en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, no obstante, antaño a ésta, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en el artículo 25 dice: “la maternidad y la infancia tiene derecho a cuidado y asistencia especiales; este es el único artículo de la declaración que de forma tímida hace alusión a los derechos sexuales y reproductivos”⁵⁹.

⁵⁹ DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Derechos humanos para todos [online]. Naciones Unidas proclamó la declaración en 1948 [citada 23 de septiembre 2008]: Disponible en internet: <www.un.org/spanish/aboutun/htm>

Posteriormente, La Organización Internacional de Trabajo, en 1952 aprueba el Convenio relativo a la maternidad, en el cual, todas las mujeres embarazadas tienen derecho a la prestación de servicios, asistencia médica, descanso pre y post parto, entre otros derechos que comprenden la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Tres décadas tuvieron que pasar para que se fuera ampliando el concepto, fue en la Conferencia de Alma ata en 1978, cuando se incluye la planificación familiar como un mínimo más de la salud materno infantil. Asimismo, en 1979, en la CEDAW, “Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” vuelve a recoger en su declaración “el derecho a un acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluidos la información y el asesoramiento sobre planificación familiar”⁶⁰.

Finalmente en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, se da un gran avance, ya que se deja de lado el término materno infantil y se acuña el término de salud sexual y reproductiva, además, se plantea un giro radical a las políticas para reducción de la pobreza y control de la población, estableciendo que:

Las políticas de población deben tener como metas el bienestar de los individuos y su calidad de vida y han de localizarse siempre dentro del marco de los derechos humanos. Deja pues de lado las concepciones reduccionistas de las relaciones sexuales como medio para el fin reproductivo y de la mujer como madre y cuidadora. Hace hincapié en la autonomía y empoderamiento de la mujer en todas las esferas y sobre todo respecto a la sexualidad y la reproducción⁶¹

Es a partir de este año 1994, que se empezó a hablar de derechos sexuales y reproductivos, una lucha de movimientos sociales de mujeres organizadas para que se les reconocieran sus derechos como humanas, entre ellos, los derechos sexuales y reproductivos

⁶⁰ MAZARRASA, Óp. Cit., p. 5

⁶¹ *Ibid.*, p. 05.

En la conferencia internacional de población y desarrollo, se señalan aspectos importantes respecto a la sexualidad de los y las adolescentes entre ellos se encuentran:

-La necesidad de proporcionar a los y las adolescentes información, educación y asesoría sobre asuntos propios de la sexualidad humana, salud reproductiva y paternidad responsable; en suma, rescata y reconoce los derechos sexuales de la juventud, en este sentido, uno de los más importantes el derecho a la educación en sexualidad.

Asimismo recalca la importancia de tener conocimiento y alcance de información veraz, respecto a los métodos anticonceptivos, prevención de E.T.S y VIH, sida.

Además, destaca la necesidad de facilitar a la juventud la información y servicios que le ayuden a comprender su sexualidad y protegerse de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Finalmente, resalta la importancia de la educación a los hombres para que respeten la libre decisión y determinación de las mujeres en cuanto a su sexualidad y reproducción, esto, paralelo a todo lo anterior.

Por otro lado en la Convención de los derechos del Niño de 1989, ratificada en Colombia, mediante ley 12 de 1991, establece que los estados partes deben adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para proteger al niño de toda forma de maltrato, abuso, negligencia, explotación y abuso sexual, reza el artículo 19; así pues, la protección integral de la niñez y la adolescencia es importante y en la convención se expone la protección a toda forma de abuso incluida la sexual.

De igual forma, en el artículo 24 inciso 3 se establece que los Estados partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños, este artículo devela la necesaria deconstrucción de prácticas y creencias que son dañinas para la salud de los niñas y los niños y adolescentes como es por ejemplo el incesto y/o abuso sexual y la explotación sexual y comercial.

Complementa este artículo determinando que los estados partes tomarán todas las medidas nacionales y bilaterales para prevenir la explotación sexual de la niñez y del adolescente.

En colombiana existe una serie de leyes que permiten el reconocimiento de los derechos fundamentales e inalienables de cada ser humano sin importar raza, etnia, sexo o cualquier categoría que pueda generar discriminación; en lo que respecta a las y los jóvenes, se han venido desarrollando leyes paralelo al contexto internacional, asimismo para dar cumplimiento a las convenciones ratificadas en nuestro país.

En la constitución política de 1991 se dan una serie de avances en materia de derechos y la declaración plena de los mismos.

En este sentido, en el artículo 45 de la carta magna de 1991, dice que: el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral, además que el estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud. En la constitución de 1991 y en concordancia con las normas internacionales se establece la primacía de los derechos para la niñez, convirtiéndose de esta forma en derechos de aplicación inmediata y no progresiva o programática y además determina la corresponsabilidad en la protección de la niñez y la adolescencia.

En correspondencia con el artículo 45 de la Constitución Nacional de 1991, se expide la ley 375 de 1997, llamada la ley de juventud, esta ley es un instrumento que permite direccionar y/o potenciar la acción que el estado y la sociedad adelantan para mejorar las condiciones de vida de las y los jóvenes, además permite lograr la participación activa de cada uno de ellos/as, en la vida social, económica, política y cultural, para esto, se crearon los consejos municipales y departamentales de juventud que son espacios de concertación, diálogo y

reflexión entre la juventud, el estado y la sociedad civil para definir y construir las políticas públicas de la juventud.

Por otro lado, la ley 1098 de Infancia y Adolescencia, establece la protección integral desde un enfoque de derechos, es decir, los niñas/os y adolescentes son titulares y sujetos de derecho que les permita garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos y de la constitución nacional de 1991; y dictamina que ante la vulneración de un derecho se de el restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Este código presenta todos los derechos de la niñez y la adolescencia, con relación a la experiencia práctica se resaltan: artículo 20 los derechos de protección, del cual se desprenden varios, entre estos, la protección ante la violación, inducción y estímulo a la prostitución, explotación sexual y enfermedades de transmisión sexual, por otro lado, en el artículo 31, establece el derecho a la participación en espacios y actividades de su interés, este artículo es complementado por el siguiente, pues determina el derecho a la reunión y asociación con fines culturales, sociales, políticos, entre otros.

En últimas todos los derechos son interdependientes, inalienables e irrenunciables, por lo tanto el derecho a la educación, a la salud, a la intimidad, están concadenados y un derecho violentado, afectaría directamente otros derechos.

Finalmente se presenta la Ley de salud sexual y reproductiva, esta política gira en torno a: la maternidad segura, la planificación familiar, salud sexual y reproductiva de los adolescentes, prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual, entre otras. Esta política tiene como objetivo promover los derechos sexuales y reproductivos de toda la población, y, entre algunas de sus metas esta la reducción de embarazos adolescentes, prevención y atención de VIH, sida y cáncer de cuello uterino.

Finalmente la política de salud sexual y reproductiva plantea las estrategias entre las que se encuentra el fortalecimiento de la participación social, la coordinación interinstitucional y la potenciación de redes sociales de apoyo, de manera que, el programa promoción de derechos y redes constructoras de paz, en la cual, se inserta el proceso de práctica, esta concadenado a esta política.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

3.1 CONSEJERIA PRESIDENCIAL DE PROGRAMAS ESPECIALES

La Consejería de Programas Especiales -CPPE-, es una dependencia de la Presidencia de la República creada mediante el Decreto 519 de marzo de 2003 que tiene como finalidad apoyar al Gobierno Nacional en su propósito de consolidar políticas públicas orientadas a la construcción de equidad social. Para tal fin, la Consejería diseña e implementa programas y proyectos que contribuyen al fortalecimiento de las instituciones del Estado en lo local, aportando al afianzamiento de la autonomía regional, la descentralización y la consolidación de los gobiernos departamentales como nivel articulador de lo nacional con lo municipal, promoviendo la participación ciudadana.

La Consejería Presidencial de programas especiales (CPPE) tiene como propósito contribuir al logro de las metas de la política social del Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un estado Comunitario”. En el cual se busca la prevención de embarazos en adolescentes y la promoción de los derechos de salud sexual y reproductiva, para lo cual formuló el programa de “Promoción de derechos y Redes Constructoras de Paz”. Asimismo busca implementar una propuesta conceptual y metodológica entre diferentes actores departamentales y locales de gobierno y la sociedad civil para la formulación y ejecución de planes de intervención para la protección social de los derechos, basados en el enfoque del manejo social del riesgo.

Actualmente los enfoques que tiene el programa son: el enfoque de Derechos y la Perspectiva de Genero.

Este programa busca articular los esfuerzos del gobierno, la sociedad civil y la empresa privada, para el desarrollo de capacidades institucionales y sociales que permitan cumplir con sus obligaciones, no sólo proteger los derechos sino posibilitar su pleno ejercicio por parte de la niñez y la adolescencia.

Este programa se ha aplicado en varios municipios y tiene cobertura en 230 municipios entre ellos San Andrés y Providencia, Antioquia con 111 municipios, Chocó en 6 municipios, Valle del Cauca con 14 municipios, Putumayo con 7 municipios, Cesar con 25 municipios, Bolívar con 35 municipios y Santander con 30 municipios; en este sentido se evidencia que el programa hace presencia en diversas partes del territorio nacional.

3.1.1 Programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz

La propuesta del programa incluye una aproximación actual a la planeación con enfoque de derechos y de género como marco del desarrollo humano y los conceptos de sexualidad y salud sexual y reproductiva.

3.1.2 Principios Orientadores del programa

El programa de promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz tiene 4 principios orientadores:

-Equidad de Género: Analiza y cuestiona los comportamientos y problemas que tradicionalmente se han considerado típicos o inherentes a las mujeres y hombres, pues más que tener una base natural e invariable, se deben a una construcción social que alude a aspectos culturales y psicológicos asignados de manera diferenciada a unas y otros, por medio de las cuales adquieren ciertas pautas y comportamientos y atributos ya sea femeninos o masculinos.

Como construcción social, el género se constituye a partir de las simbolizaciones y significados atribuidos culturalmente a las diferencias anatómicas entre varones y mujeres, así como a las relaciones entre ambos.

-Desarrollo Humano y Proyectos de Vida: La sexualidad es como la huella digital: única, irrepetible, personal y distintiva. Asumir este principio significa trabajar con cada adolescente y joven su propia historia sexual. Y desde allí proyectar nuevas trayectorias de vida, la reproductividad, afianzando caminos positivos y preactivos, respetando aquellos que signifiquen vulnerabilidad, dolor o asilamiento; planteando la reproductividad, dándole sentido y propósito al ejercicio de la maternidad y la paternidad, enriqueciendo la manera de buscar y promover la responsabilidad, la solidaridad, la felicidad y la paz; así como resignificar las relaciones entre los géneros.

De tal manera, a partir de las experiencias vitales de los/las adolescentes se pretenda repensar la calidad y contenidos de los vínculos afectivos, partiendo de un profundo respeto por la otra persona y ejerciendo el derecho a vivir de otra manera.

-Construcción Social: La participación es el ingrediente sin el cual no se puede desarrollar el programa. Niños (as), adolescentes, jóvenes y familias han de participar. Mediante la construcción social de afectos, saberes, actitudes y comportamientos, se puede avanzar en los cambios que necesita el país para controlar su crecimiento poblacional y disminuir los problemas asociados actualmente con la sexualidad y reproducción.

-Fortalecimiento Institucional: La transferencia de conocimientos, saberes, tecnologías, servicios y propuestas de promoción de las potencialidades y superación de las dificultades, a escala departamental, municipal y local, es uno de los hilos conductores para el desarrollo del Programa. Se propone:

- Permanencia y consolidación de la voluntad política, lo que demanda compromiso departamental y municipal, gubernamental y comunitario.
- Progresividad en el desarrollo de la política y el programa, es decir de iniciar en aquellos municipios con índices de dificultades detectadas.
- Construcción de alianzas estratégicas entre los sectores público, privado y comunitario.

3.1.3 Objetivos del Programa

-Objetivo General

Contribuir a la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, y a la promoción de los Derechos de Salud sexual y reproductiva (DSSR) a escala departamental y municipal, mediante acciones de movilización social, fortalecimiento institucional y mejoramiento de la calidad de vida.

-Objetivos específicos

-Promover en las instancias de planeación departamental y municipal el diseño y puesta en marcha de Planes de Intervención integrales para contrarrestar los riesgos de embarazos tempranos y promover los derechos de salud sexual y reproductiva.

-Mejorar los sistemas de Registro Civil y estadísticas vitales en los departamentos y municipios.

-Crear y construir redes sociales de Apoyo en los municipios, con actores institucionales, comunitarios y familiares, encargados de poner en marcha los distintos componentes y estrategias de la línea de acción de la Política Nacional

de Salud Sexual y Reproductiva a la prevención de embarazo en niñas y adolescentes.

3.1.4 Componentes y Estrategias del Programa

Para facilitar el propósito el programa de la Consejería Presidencial propone tres componentes:

- Movilización Social
- Fortalecimiento Institucional
- Mejoramiento de las Condiciones de Vida.

-La movilización social entendida como la acción transformadora emprendida por un número plural de personas, cohesionadas por ideas e intereses comunes, con el propósito declarado de mejorar la realidad.

Para la movilización social es indispensable la participación coordinada y armónica de los actores sociales y estatales en la resolución de los conflictos y problemáticas más acuciosas de sus territorios. La movilización social reconoce que para el cumplimiento de los objetivos del programa no basta el compromiso y la acción de las instituciones gubernamentales, es necesario que las organizaciones cívicas y comunitarias, familias y las personas participen y se apropien del programa.

Este componente tiene dos grandes estrategias y son:

- Configuración y fortalecimiento de Redes Sociales de Apoyo
- Diseño y operación, a partir de lo local, de estrategias para informar, educar y comunicar (IEC) que fortalezcan los factores protectores para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes, y promover los derechos de salud sexual y reproductiva.

El segundo componente es el fortalecimiento Institucional que reconoce la necesidad de actuar coordinadamente entre los sectores, las instituciones y la sociedad civil, para obtener los resultados esperados. Plantea tres estrategias:

- Coordinación interinstitucional para la construcción de intervenciones de públicas que contribuyan al posicionamiento de los derechos de salud sexual y reproductiva en la planeación del desarrollo departamental y municipal.

- Formación del recurso humano institucional y comunitario para que se generen las competencias ciudadanas requeridas para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

- Fortalecimiento del Sistema de Estadísticas Vitales en los municipios y departamentos con el fin de mejorar la calidad de la información sobre nacimientos y defunciones.

-Finalmente, el componente “Mejoramiento de las condiciones de vida” analiza los diferentes aspectos interrelacionados con la situación de la Salud Sexual y Reproductiva en cada Municipio, constituyéndose estos factores en elementos claves para analizar, comprender y actuar en pro de los DSR.

Plantea dos estrategias:

- Aplicación de iniciativas locales de generación de ingresos

- Cualificación de la oferta y mejoramiento del acceso a servicios para la población de niños, niñas y adolescentes.

-Por otra parte, cabe resaltar las diversas instituciones como la Gobernación de Santander y la Secretaria de Gobierno que apoyan el programa promoción de derechos y redes constructoras de paz en el fortalecimiento de la participación ciudadana y construcción de políticas públicas a nivel local y departamental en Salud Sexual y Reproductiva.

La Gobernación de Santander comprende en su estructura organizacional jerárquica al despacho del gobernador, representado por el Señor Horacio Serpa Uribe, actual Gobernador en el periodo comprendido entre 2008-2011, en su orden existe la oficina de control interno, la oficina asesora jurídica, la de gestión de calidad y la de orden disciplinario, entre otras instancias que configuran y hacen parte de este ente gubernamental, como son las secretarías, en este sentido se encuentra la Secretaria de Educación, Hacienda, Transporte e infraestructura, de Agricultura, Salud, Desarrollo social, Planeación y la Secretaria de Gobierno, siendo esta última la instancia en la cual se inscribe y por medio de la cual se presenta el programa Promoción de derechos y redes Constructoras de paz.

-Secretaría de Gobierno

La Secretaría de Gobierno Departamental, tiene como propósitos fundamentales: propender por el fortalecimiento Institucional de las Administraciones Municipales, promover la Participación Ciudadana y Comunitaria; preservar y garantizar el orden público territorial; generar escenarios de paz, seguridad y convivencia; Desarrollo de Programas de Prevención y Atención de Desastres y coadyuvar en la ejecución de Proyectos de Vivienda de Interés Social para los Santandereanos.

La estructura organizacional de la Secretaría de Gobierno consta de cuatro dependencias, entre ellas se encuentra la Oficina de Paz y Derechos Humanos, que tiene en sus funciones promover escenarios de paz en el departamento, que conlleve a fortalecer escenarios de paz y reconciliación entre los y las Santandereanas de forma permanente.

En este Sentido la Oficina de Paz y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno se constituye en el espacio en el cual el programa promoción de

derechos y redes constructoras de paz se direcciona y se posesiona con mayor fuerza en la Gobernación de Santander.

3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL

3.2.1 Piedecuesta

El proceso de práctica se hace a partir de la situación encontrada en la red social de apoyo con el objetivo de movilizar a los y las jóvenes de Piedecuesta y Floridablanca. Los jóvenes que participaron en el proceso en el municipio de Piedecuesta oscilan entre los 12 y 17 años, escolarizados y actualmente cursando la secundaria en el colegio Víctor Felix, aunque se evidencia que ellos provienen de familia tradicional con la existencia de padre y madre, otros son hijos/as de familias mono parentales, sin embargo, los muchachos tienen un nivel de vida adecuado que les permite satisfacer en término medio sus necesidades básicas, en su mayoría estos jóvenes viven en barrios de estrato 3 como son: El Refugio y la Argentina, Chacharita teniendo como característica común lo relativamente cerca de los barrios al colegio Víctor felix en donde actualmente cursan sus estudios.

Los y las jóvenes del Municipio de Piedecuesta no habían participado en un espacio de encuentro para ellos respecto a la educación sexual en el marco del programa promoción de derechos y redes constructoras de paz, en este sentido es un precedente y un avance hacia la movilización de los y las jóvenes en esta institución que hace parte de la red social de apoyo. Por tanto, en la indagación que se realizó respecto a la situación de los y las jóvenes relacionada con el objeto de la práctica, se evidenció el poco conocimiento de los diferentes temas que se trataron, es decir, en un principio los y las jóvenes manifestaron desconocer respecto a la perspectiva de género, sus derechos sexuales y reproductivos, los espacios de participación que se pueden generar y que ellos pueden crear como jóvenes, en este sentido manifestaron como una falencia por

parte de la educación tradicional que no les facilita las herramientas que les permiten el crecimiento en el ámbito personal.

-Aspecto geográfico:

El municipio de Piedecuesta busca convertirse en un territorio competitivo a nivel regional en el sector hídrico, de producción y de turismo entre otros, Piedecuesta sigue siendo un pueblo en el que la población se concentra en diversos puntos y barrios, una de la característica que identifica al municipio es que los y las habitantes suele converger en el parque principal los días de fiesta o tradicionalmente los domingos.

Piedecuesta⁶² se encuentra localizado en el oriente colombiano y hace parte de los 87 municipios del departamento de Santander, con una extensión de 48655 hectáreas, limita al norte con Tona y Floridablanca; por el oriente con el municipio de Guaca y Santa Bárbara; por el sur con los municipios de Cepitá y Aratoca y por el occidente con Girón y los Santos. Además el municipio cuenta con riqueza hídrica como son el río Hato y Quebrada Grande, parte media y alta de río de Oro, río Manco y cuenca baja del río Umpala, cuencas altas de la quebrada Lejía y Honda.

-Aspecto Político Administrativo: Actualmente el alcalde de Piedecuesta es el Doctor Jorge Navas del partido liberal colombiano, elegido para el periodo de 2008-2011 como la persona que representa al municipio.

Por otra parte, según el PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial), en el municipio de Piedecuesta, se identifican 73 Juntas de Acciones comunales reconocidas por la dirección de Juntas de Acciones comunales de Santander, sin

⁶² Al ritmo de nuestros sueños. Piedecuesta: Incluyente, solidaria, Viable y Productiva. Plan de Desarrollo de Piedecuesta: Alcaldía Municipal, 2008-2011. p.10.

embargo, en todo el municipio se presenta una cifra mayor a la citada, entre las cuales se destacan 51 conformadas en el área urbana y 77 en el área rural.

“Los centros poblados del sector rural representan un área de 986 Ha aproximadas y están representadas por Umpala, Pescadero, Sevilla y la Esperanza, la Vega, Buenos Aires, y otra serie de conjuntos que aglutinan viviendas en sectores suburbanos como Mensuly, Tablanca, Barroblanco y los Cacaos”⁶³. En el sector urbano Piedecuesta se encuentra dividido por barrios que forman el municipio, “actualmente el crecimiento se ha dado de forma acelerada en donde la población se aglutina en zonas periféricas aumentándose de esta forma las brechas sociales”⁶⁴ y generándose mayor demanda de servicios públicos, agua potable, salud, empleo, vivienda y educación, entre otros; que se constituyen en un desafío para la administración de turno en la formulación de políticas o programas que se aboquen a resarcir y minimizar el impacto social tejiendo vida y esperanza en la población y especialmente en la juventud, ya que se debe fortalecer la participación de la juventud en espacios de decisión y permitir oportunidades de desarrollo integral a los mismos.

-Aspecto Demográfico;

Piedecuesta es un municipio que día a día crece de forma exacerbante, no solo en el comercio sino también en el aspecto poblacional, principalmente se caracteriza por tener una población en su mayoría juvenil y estudiantil lo que ha facilitado la proliferación de sitios nocturnos de expendio de licores en donde las y los jóvenes hacen presencia hasta alta horas de la noche.

⁶³ Ibíd., p.12
⁶⁴ Ibíd., p. 12.

Según el Departamento Nacional de Estadística, DANE, la población que se registra entre 2007 y 2008 en el rango de edad de 15 y 19 años es de 12.416 en total y segregado por hombres en el 2007 se registran 6287 y mujeres 6129, comparado con el año 2008 hay un aumento significativo pues se presentan para los hombres 6406 y las mujeres 6262 con un total de 12668, además en el rango de edad (20-24) para los mismos años se registra en 2007 el total de 11072 jóvenes y para el 2008 es de 11379 jóvenes, se registra mayor número de mujeres que de hombres, mientras que en el rango anterior se registra una cifra mayor de hombres que de mujeres.

A continuación se presenta la tabla de la población según el Dane en el 2008:

AÑO 2008

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0-4	11057	5619	5438
5-9	11801	6112	5689
10-14	12663	6491	6172
15-19	12668	6406	6262
20-24	11377	5558	5821
25-29	11091	4785	5306

Fuente: DANE 2005.

Entre otros aspectos, según el censo del DANE de 2005, el lugar de nacimiento predominante es otro municipio con un 63.69% y para un 33.33% el lugar de nacimiento fue en este municipio, este dato comparado con el municipio de Floridablanca presenta un aspecto en común y es la predominancia de nacimientos en otros municipios, aunque en Floridablanca la cifra es

significativamente mayor a la de Piedecuesta con un 82.52% de nacimientos en otro municipio.

-Aspecto Sociocultural:

En el aspecto social se evidencia una problemática crítica y creciente como son las pandillas de barrios, el expendio de drogas y la violencia como forma de resolución de conflictos con el otro y la otra, esto ha traído consecuencias a gran escala como es las altas tasas de violencia social, que se pretende normar con mayor presencia de la fuerza pública en el municipio, lo cual no constituye una estrategia adecuada a un problema social que requiere de alternativas que trastocuen el fondo de la misma.

Algunos de los problemas más graves presentados en el diagnóstico del plan de desarrollo son los hurtos, el consumo y expendio de sustancias alucinógenas, entre otras que tienen igual importancia, ya que se vive fundamentalmente en el contexto más cercano como es la violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer.

-Empleo, según el Plan de Desarrollo Municipal el 55.4% de la población encuestada tiene un empleo, mientras que el 44.6% no está trabajando, el desempleo es abiertamente hacia la población económicamente activa y discriminada por sexo y género se determina que el rango de edad oscila entre los 18 y 29 años, en donde las mujeres que dicen no estar trabajando se dedican a las labores domésticas, contrario a los hombres que se dedican a estudiar, cabe aclarar que las actividades domésticas no se perciben como trabajo productivo y que genere ganancia y/o utilidades, aunque esta postura ha sido cuestionada ya que la economía del cuidado juega un papel importante en la generación de la fuerza de trabajo.

Se perciben dos aspectos principales a tener en cuenta, en primer lugar la violencia intrafamiliar y por otro lado la violencia expresada en el espacio público, como son los hurtos, las pandillas, el consumo de sustancias psicoactivas, entre otras; que permean cada una de las familias y los barrios del municipio de Piedecuesta, además, es necesario tener presente que en el municipio de Piedecuesta sigue predominando el machismo en las relaciones de género, situación que se determina en las conductas, comportamientos y expresiones respecto a la idealización de mujer y hombre y de los roles que deben cumplir dependiendo de su sexo biológico.

-Aspecto Económico

En el municipio de Piedecuesta es importante la agricultura, en donde se cultiva el maíz, el cacao, la caña de azúcar, frijol, tabaco y yuca y en los últimos años hortofrutícolas.

Los productos básicos de la economía piedecuestana son la caña de azúcar y el tabaco, además se ha venido incrementando el sector comercio con un 46%, en la industria 13%, el sector servicios 28% y 13% corresponde a otras actividades según el DANE. Entre otros aspectos, el “sector del calzado ha tenido un avance significativo en el municipio caracterizándose por emplear a jóvenes de estratos bajos con sueldos nimios y jornadas extenuantes que limitan las oportunidades de estudio y progreso de los y las jóvenes”⁶⁵.

De igual forma, el ecoturismo es uno de los productos que se pretende desarrollar en el municipio como estrategia de mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el aumento de empleo e ingresos al municipio. Piedecuesta se puede

⁶⁵ Este elemento no es analizado en el Plan de Desarrollo del Municipio de Piedecuesta, por tanto, es resultado de la observación directa del creciente número de microempresas de calzado, en las cuales la mayoría de los empleados son jóvenes que han dejado de estudiar para dedicarse a trabajar, y el sector de la zapatería, es una opción de ocupación inmediata.

convertir en un importante centro de atracción turística a nivel nacional ya que posee gran diversidad de Flora y Fauna, riquezas minerales, extraordinarios paisajes, ríos y sitios turísticos llamativos como: pescadero, cerro de la Cantera, Los Ermitaños, el Salto del Duende, San Isidro, Cascada de Santa Rita, entre otros, lo cual hace necesario diseñar un plan turístico municipal.

3.2.2 Floridablanca

Los y las jóvenes que participaron en el proceso de formación, se encuentran en el rango de edad de 12 y 17 años, de igual forma son jóvenes escolarizados actualmente están cursando el Bachillerato en el Instituto la Cumbre. Estos jóvenes se caracterizan por vivir en el municipio de Floridablanca, la mayoría en la comuna 6, en el sector donde se ubica el Colegio, los y las jóvenes son estrato 2 y 3 y tiene un proceso de movilización hacia la participación en su colegio como líderes del proyecto de educación sexual, en este sentido, el proceso de práctica permite el fortalecimiento de este proceso y la participación de jóvenes en la red social de apoyo de Floridablanca, de la que hace parte el colegio.

Entre los aspectos sobresalientes de los y las jóvenes de este municipio, es que algunos de ellos son jóvenes con problemáticas en sus casas, algunos de ellos/as viven con personas como la abuela o la tía, aunque no es una situación general pues la mayoría de los y las jóvenes viven con sus padres o con alguno de ellos, la situación anterior presenta en algunos casos consecuencias en la vida personal y social como la discriminación por parte de sus pares.

Por otro lado, estos jóvenes son personas que tienen un conocimiento significativo respecto a los derechos sexuales y reproductivos, se evidencia que el conocimiento no es gradual en todos/as y se encuentran falencias en cuanto al conocimiento y análisis desde la perspectiva de género y derechos respecto a las

situaciones que aquejan a los y las jóvenes, de igual manera en diversos espacios de encuentro se manifestaron expresiones machistas que refuerzan comportamientos inadecuados en cuanto a la sexualidad vivida de forma responsable y compartida en pareja.

La movilización con los y las jóvenes del Instituto la Cumbre se da a partir del programa Promoción de derechos y redes constructoras de paz con el cual se pretende que los muchachos/as se fortalezcan y multipliquen los procesos de formación y participación con otros jóvenes.

Por otro lado, para tener un registro más formal y general del territorio y de las personas que lo habitan es necesario conocer un poco más sobre el municipio, por tanto se exponen algunos aspectos generales que a grandes rasgos presenta la situación del municipio de Floridablanca:

-Aspecto Geográfico

El municipio de Floridablanca se encuentra a ocho kilómetros del municipio de Bucaramanga, y pertenece al Área Metropolitana de la misma, limita por el norte con los municipios de Tona y Bucaramanga; por el sur con el municipio de Piedecuesta, por el oriente con Tona y Piedecuesta y por el occidente con el municipio de Girón.

Floridablanca pertenece a la cuenca superior del río Lebrija, que se encuentra dividido en dos subcuencas que son río Frio y río de Oro bajo medio, no obstante la mayor parte del municipio se encuentra enmarcado por la cuenca del río Frio lo que provee importante fuente de recurso hídrico, además el municipio posee un área de infiltración y de acuíferos definido como un ecosistema estratégico definido la estrella Fluvial del Pico de la Judía, según la Corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga.

-División Política Territorial

El municipio de Floridablanca esta organizado según el POT por el Acuerdo 036 del 2001 y según lo registrado en el Plan de Desarrollo municipal 2008-2011 aun no han sido elegidas las Juntas Administradoras Locales como lo establece la ley 136 de 1994. El municipio se divide en 8 comunas y 3 corregimientos, de la siguiente forma: Comuna 1, Altamira y casco Antiguo; comuna 2 Cañaveral; comuna 3, Bucarica; Comuna 4, Caldas y Reposo; comuna 5 Bosque y molinos, comuna 6, Lagos, Bellavista; comuna 7, Valencia, Santana; Comuna 8, la Cumbre y el Carmen.

En la Cabecera Urbana Existen 250 Barrios y Unidades Residenciales, registrada en la base SIG de la oficina asesora de Planeación, en el siguiente cuadro se aprecia el número de barrios por comunas:

COMUNAS	Nº DE BARRIOS
Comuna 1	46
Comuna 2	52
Comuna 3	3
Comuna 4	50
Comuna 5	46
Comuna 6	12
Comuna 7	17
Comuna 8	24
TOTAL	250

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Alcaldía de Floridablanca. 2008.

Por otra parte, los 3 corregimientos están compuestos por ocho veredas: Alsacia, Casiano, Guayanas y Hechales que hacen parte del corregimiento uno, del segundo corregimiento hacen parte las veredas Aguablanca y Vericute y del tercer

corregimiento Vereda Rio Frio y vereda Ruitoque, cabe aclarar que estas veredas a su vez agrupan varios sectores que en un todo forman el corregimiento.

-Aspecto Demográfico:

En el municipio de Floridablanca se calcula una población total de 252.472 habitantes según el censo del DANE de 2005, que segregado el 53% de la población corresponde a mujeres y el 46.80% son hombres, lo que determina que por cada 100 habitantes, 53 son mujeres y 46 hombres.

Se encuentra notables diferencias entre el numero de personas que viven en la cabecera urbana y las personas que viven en la zona rural, siendo la cifra según el DANE: el 95.73% en la zona urbana y el 4.27% en la zona rural, esto evidencia el significativo aumento de la migración campo-ciudad en casi todas las partes de nuestro país, es uno de los fenómenos más trascendentales y preocupantes en el desarrollo del campo, con una verdad casi ineludible, el campo sigue abandonado no solo por los gobiernos sino por todos y todas las personas quienes desesperanzados por la ausencia del estado y por la presencia de grupos armados deciden huir por sus vidas y buscar una nueva oportunidad en la ciudad generándose y aumentándose las brechas sociales.

La población total censada en Floridablanca según sexo es:

	Total	Hombre	Mujer
Floridablanca	252472	118161	134311
Floridablanca Cabecera	241685	112662	129023
Floridablanca Resto	10787	5499	5288

Fuente: Censo DANE 2005

La estructura demográfica del municipio determina los diversos retos de la administración publica en temas como vivienda, salud y empleo, entre tanto se

proyecta que la población mayor seguirá en aumento en relación a la población menor de 15 años, es decir, para el censo del 2003 la población juvenil representaba el 32.2% mientras para el censo del 2005 se redujo a 26.9%, por tanto la población económicamente activa o en edad de trabajar aumento, pues el rango de edad esta entre (15-64 años), pasando de 63.9% a 67.1% para el periodo actual, por tanto la población entre la edad de 15 a 64 años plantea retos en el incremento de la capacidad productiva del municipio, así como demandas en servicios de educación, salud, empleo, vivienda y transporte.

Otro aspecto importante que se encontró en la estructura demográfica del municipio es que respecto a la población por sexo y genero, la mayor población de mujeres se encuentra entre el rango de edad de 20 a 24 años, mientras que en los hombres está entre los 10 y los 14 años de edad, lo que presenta retos para formular una política publica que permita la capacitación profesional, empleo y salud, entre otros, para alcanzar un desarrollo equitativo y justo.

Por otro lado, al igual que el municipio de Piedecuesta, en Floridablanca según el Censo del 2005, el número de personas nacidas allí es bajo, solo el 18.8% es nacido en el municipio, mientras que el resto de la población es nacida en otro municipio.

-Aspecto Sociocultural

Determinar el componente sociocultural es una dimensión amplia e interdependiente de otros aspectos en el municipio, no obstante en èste se determinan varios elementos básicos que facilitan la comprensión de los fenómenos sociales y culturales en el municipio de Floridablanca. Uno de los más importantes por la vivencia y percepción del mismo es la violencia, la violencia en el municipio tiene dimensiones amplias y heridas profundas desde una mirada objetiva y subjetiva en el sentir de los y las habitantes, tal es así, que las personas

viven con miedo de ser hurtadas, existe un temor generalizado que trae consecuencias graves pues lesiona el ejercicio de las libertades individuales como es por ejemplo el derecho a transitar a cualquier hora de la noche o del día por una calle sin ningún tipo de riesgo. En estos términos según lo registrado en el plan de desarrollo 2008-2011, el problema más sentido por la población florideña es la inseguridad focalizada en el espacio público, es decir en la calle, a la violencia que se da fuera de los hogares, además porque estas formas de violencias son las que mayor eco tienen en los noticieros y en general en los medios de comunicación, sin embargo la violencia en la familia tiene altas cifras de ocurrencia en el municipio. Entre los delitos y violencias que se registran se encuentran los homicidios, los hurtos, delitos contra la integridad personal, el maltrato infantil, el maltrato conyugal y maltrato entre familiares y delitos sexuales, entre otros. Cabe resaltar que según medicina legal se presentaron 113 casos, cifra que es menor a la presentada en el año anterior con 106 casos. Los números de casos aumentaron, pero, se cree que el número puede ser mayor, pues no todos los casos son registrados y denunciados por las personas afectadas.

Otro de los aspectos que se establecen como importantes son las pandillas juveniles, por ello, se hace necesario que se hagan políticas para la población juvenil en aspectos como empleo, educación y participación en las diferentes instancias de decisión, ya que los y las jóvenes son renuentes a participar, lo que representa como un reto de la administración y de la comunidad en general de ir inculcando e incentivando la participación de la juventud en la administración pública o en las decisiones que les compete como jóvenes que en últimas se encauzan a minimizar las problemáticas asociadas a la juventud como es la drogadicción, los embarazos no deseados y la violencia entre otros.

-Aspecto económico

Actualmente en el municipio de Floridablanca se viene desarrollando el ecoturismo, como una oportunidad de generación de empleos y mejoramientos de la calidad de vida de los y las habitantes, el municipio ofrece siete productos en esta línea los cuales son: deporte y aventura, histórico, cultural, ecoturismo y ciudades capitales, este ultimo hace referencia al comercio y eventos como congresos.

Desde el área del deporte y la aventura, Floridablanca cuenta con uno de los mejores lugares para la práctica del parapente en la Mesa de Ruitoque, el desarrollo económico ha impulsado el incremento del sector comercio, ya que con la pavimentación de esta vía ha hecho viable y más atractiva la demanda de los restaurantes, el alquiler de casas campestres, al igual la oferta y demanda de otros deportes como: cano ping, cable vuelo, torrentismo y actividades recreativas como el paint ball. Entre otros aspectos, se presenta todo el comercio que ofrece alternativas diversas y cuenta con dos grandes centros comerciales como es Cañaveral y la Florida, así mismo, Floridablanca es conocida y se caracteriza por las empresas de dulces procesados que atraen una gran cantidad de turistas.

Por otra parte, según el Censo Dane de 2005, la unidad económica predominantemente es el comercio con un 49%, mientras el sector industrial registra un 19%, en este sector se destacan las actividades concernientes a confecciones, prendas de vestir y la elaboración de productos alimenticios y bebidas, además otras actividades relacionadas con el cuero como es la elaboración de calzado y muebles para el hogar. El sector servicios representa el 28% en el municipio y el segundo más importante en el mismo, en este sentido la actividad económica de mayor presencia son los restaurantes y la correspondiente a los servicios de salud por contar con dos centros médicos de importancia a nivel nacional.

Finalmente, se destaca el municipio en la zona rural como predominantemente agrícola, con prioridad en cultivo de café con sombrero de plátano, seguido de productos como hortalizas y frutales.

Lo anterior deja entrever como el municipio y en general Santander se está convirtiendo en un complejo turístico de gran impacto a nivel nacional e internacional que pretende aprovechar los recursos naturales, históricos, culturales para incentivar y promover el desarrollo de la región.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL O DE ENTRADA

Las redes sociales de Apoyo de los municipios de Floridablanca y Piedecuesta difieren en cuanto a su proceso, pero presentan aspectos comunes respecto a su estado general.

En un primer acercamiento a las redes sociales de Apoyo se evidenció que este proceso estaba paralizado, es decir, aproximadamente desde octubre del 2007 ninguna de éstas habían tenido trabajo en red o en otros términos el funcionamiento de la misma no existía.

Las redes sociales de apoyo (en adelante RSA) están constituidas por tres nodos: el institucional, comunitario y familiar.

Con algunos líderes con los cuales se hizo contacto para tratar de determinar la situación actual de las redes se identificaron que desde hace tiempo no se reunían, determinando que el cambio de administración y por ende de la interlocutora/or había hecho que los procesos se debilitaran.

Así pues, el análisis realizado de las RSA de los dos municipios, en un primer momento, hace referencia a la situación particular encontrada en cada una de ellas y en segundo lugar analiza los aspectos comunes al estado general encontrado de las mismas, a partir de una matriz Dofa.

En este sentido, en la RSA del municipio de Piedecuesta, en la cual se realizó la gestión para identificar a la interlocutora de municipio, (funcionaria que tiene como

cometido convocar a los diversos sectores que integran la misma; es de aclarar que uno de los componentes del programa es el Fortalecimiento Institucional de ahí la importancia de identificar a la Interlocutora ya que se configura como el enlace hacia las administraciones locales) quien respondió afirmativamente a todas las actividades de convocatoria hechas a los miembros de la red. De esta manera, se procedió en una primera cita con todas las personas que hacen parte de la red, este primer encuentro fue positivo en cuanto hubo significativa presencia de personas que representaban a las instituciones educativas y a la comunidad, sin embargo se evidenció la falencia de la participación de los/las jóvenes en la red, constituyéndose la misma con el objetivo de abordar la problemática relacionada con el embarazo en adolescentes, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y el adecuado ejercicio de la sexualidad.

Los aspectos tratados en este primer encuentro tienen que ver con la situación o el estado actual de la Red Social de Apoyo, los participantes de la organización presentaron varios aspectos analizados por ellos mismos los cuales son: - Poca participación, cambio de interlocutor, no hay una persona que lidere la red, bajo interés de otros sectores y de la comunidad en general; estos aspectos generales determinados en el ejercicio de introducción que pretendía indagar sobre el estado actual de la misma, deja entrever que no hay continuidad en el proceso que se había comenzado en el periodo reciente y por tal motivo el proceso se caracterizó por estar paralizado en el momento de la llegada de la Practicante de Trabajo Social. Otro de los aspectos a tener en cuenta es que la red social de apoyo por lo general se reúne cada mes, esta particularidad encontrada en los dos municipios dificultaba el proceso de la red.

En la capacitación realizada en jornada completa con la RSA del municipio de Piedecuesta, en donde se analizó de fondo la situación actual de la red, se presenta los siguientes aspectos:

En un primer momento, se comienza a dinamizar la importancia de hablar de la sexualidad con los/as jóvenes por lo cual se dice: según los adultos “ los jóvenes son arriesgados, desinteresados hacia los proyectos de vida, chicos de 11 y 12 años ya se sienten cansados y quieren ser libres, una vida muy abierta, viven por vivir mas no por una razón de ser”⁶⁶ a lo cual una joven expresa: “cuando decimos algo lo hacemos y no nos interesa a quien hacemos daño”⁶⁷, entre otras expresiones: a los chicos hay que recalcarles los deberes y los derechos que tienen, los muchachos tiene miedos y hay que hablarles sin tabues, a lo que la joven comenta: “ es que el problema de la educación sexual es que se centra en la biologización y en la anatomía”⁶⁸.

De igual modo, se expresó que los padres de familia deben hablar y educar a sus hijos/as en estos aspectos de la sexualidad, no obstante, la familia esta disgregada, ya que, los y las jóvenes buscan la orientación en sus amigos/as y generalmente a ellos/as no les interesa participar en programas de sexualidad, por lo tanto hay que recurrir a estrategias novedosas que permitan atraer la atención de los chicos/as.

De esta manera, en un primer acercamiento al tema de los derechos sexuales y reproductivos desde la RSA de Piedecuesta se evidencia que existen diversas opiniones, formas de ver construir y abordar la realidad en cuanto a lo referente a la sexualidad humana, las personas adultas por lo general se expresan en sus comentarios los limites, las reglas, el desinterés de los y las jóvenes, a lo que, los y las jóvenes responden con un lenguaje situado en la forma inadecuada como se ha manejado la sexualidad y/o la educación sexual.

Por lo que se refiere a la situación de la red, los participantes expresaron: “del programa solo se conoce la teoría, es decir, que era un programa a nivel nacional

⁶⁶ TRABAJO DE CAMPO EN LA RED, Nodo institucional, docente colegio Nigrinis. Piedecuesta, junio de 2008.

⁶⁷ TRABAJO DE CAMPO EN LA RED, Angie Naranjo, líder Juvenil. Piedecuesta, junio de 2008.

⁶⁸ *Ibíd.*

de la primera dama de la nación, una propuesta de la presidencia de la República, no obstante el campo de acción es poco, siendo un programa que incluye bastantes aspectos que se pueden trabajar con los y las jóvenes, además expresaron que respecto a los derechos sexuales y reproductivos conocen poco”⁶⁹

Respecto a la pregunta que debe hacer la red para mejorar la situación de los derechos sexuales y reproductivos en el municipio, ellos dijeron: “ejecutar acciones permanentes, programas constantes que los lidere una persona que tenga permanencia y no se corte el proceso, además los tres nodos hablar el mismo lenguaje, ya que el padre de familia educa de una forma, el docente de otra, y esto genera confusión en los adolescentes”⁷⁰

Alguna de las dificultades identificadas de la RSA son: la ausencia de personal constante, falta de recursos, poca participación y compromiso de las instituciones, además ellos/as identifican como una amenaza los cambios constantes en el personal que dinamiza la RSA en el municipio. Es decir, no hay líder que coordine todo, siempre son contratistas de turno y por ello no hay continuidad en los procesos, además dicen que los funcionarios no incorporan estos aspectos en los planes de desarrollo, ya que el tema de la salud sexual y reproductiva no es prioritario políticamente y tampoco respecto a los y las jóvenes.

Las razones por las cuales cada uno/a de ellas ingresaron a la red social de apoyo según sus opiniones: “para construir sociedad, para que los y las jóvenes se desarrollen con plenitud, asimismo, expresaron que es necesario que la familia esté presente en la educación sexual de los hijos/as”⁷¹

En la pregunta como influye el trabajo de la RSA en la vida de las personas, ellos/as estuvieron de acuerdo en que permite afrontar los problemas y dar

⁶⁹ TRABAJO DE CAMPO EN LA RED, Nodo institucional, familiar y comunitario. Piedecuesta, junio, 2008.

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ TRABAJO DE CAMPO EN LA RED, Nodo familiar, Oscar Guerrero, proveedor familiar. Piedecuesta, junio, 2008.

soluciones a los mismos, entre este aspecto, incluyeron que es necesario que se involucren más actores como padres de familia, jóvenes y comunidad en general. Además se dejó claro que para cualificar el proceso de la red social de apoyo debe darse a conocer de todas las formas como sea posible.

En cuanto a por qué se da la salida de los miembros de la RSA ellos/as consensuaron porque no hay liderazgo, no hay continuidad, por los cambios de administración de acuerdo a la bandera de quien llega, entre otros aspectos acotados fueron: la convocatoria no es oportuna, no hay un plan de acción definido o acciones que realice la red, es necesario que las actividades de capacitación se hagan en sitios asequibles para todas las personas y la desarticulación de los sectores, es decir, cada sector trabaja por su lado de forma individual, lo que no permite articular los procesos y hacerlos efectivos con los y las jóvenes

Para motivar la RSA es necesario según lo que expresaron que se organice una junta de dirección o un representante, además de que se facilite materiales didácticos y pedagógicos pues los que se entregaron al municipio nadie responde por ellos y menos cuando hay cambio de administración, por lo cual, no hay forma de trabajar de manera didáctica e innovadora, a través de estos materiales, los derechos sexuales y reproductivos con los y las jóvenes que hacen parte de la red que a su vez hacen parte de las instituciones y de la comunidad.

Por otro lado se determinó como un aspecto importante para fortalecer la red legitimar las acciones que realiza frente a la comunidad, entre los elementos acotados están: es necesario publicar en diversos medios de comunicación todas las actividades que realice la red, ampliar el campo de acción y sistematizar los resultados de los impactos, además de evaluar todos los programas que la red haga.

Otro aspecto, que se analizó fue la participación de la comunidad en la red social de apoyo, a lo cual ellos/as respondieron que la principal motivación actualmente es individual, es decir, cada nodo ha estado involucrado de forma particular sin articular los procesos, en este sentido acordaron que es necesario estimular la participación de los diferentes actores teniendo incentivos, por ejemplo a las escuelas, premios a los proyectos y programas de educación sexual, acciones que se realicen por nodos, además involucrar a las diferentes comunidades y entidades para que participen en los proyectos y hacer jornadas de prevención, promoción y atención, además resaltaron la importancia de que la red sea para jóvenes y se articule el trabajo con y para ellos/as. A propósito de esto, expresaron la negativa de la administración municipal de aprobar propuestas que se presentaban.

Finalmente, se concluyó que un estado ideal de la RSA es básicamente integrar a todos los sectores de la comunidad, institucional, familiar, en donde se trabaje de forma articulada de acuerdo una agenda de acción en la que todos/as participen activa y comprometida, dándose a conocer a través de las emisoras comunitarias y otros medios de comunicación como Vanguardia Liberal.

Por otro lado, en el municipio de Floridablanca se identificaron dos líderes claves del proceso de la red que hacen parte del Instituto la Cumbre (del proyecto de Educación Sexual) y del nodo comunitario, (Docente Azucena Ramírez y Maritza Varón) con estas dos líderes se pudo identificar que el proceso de la red estuvo fortalecido institucionalmente en la administración pasada, pero, con el cambio de gobierno de turno el proceso se debilitó, pues la interlocutora ya no estaba, es decir, no había quien convocara y liderara la red. Al igual que la red de Piedecuesta, son fuertes en el nodo institucional y no existía realmente una cohesión social y un proceso jalado desde las bases sociales y la participación de los y las jóvenes era significativamente baja.

En este sentido, se hicieron dos intentos de convocatoria para el trabajo con la red social de Apoyo del municipio de Floridablanca, en los cuales fue imposible por la baja asistencia y participación de las personas, además de que no estaba claro quien era la persona que tenía la función de convocar a los diferentes sectores del municipio, es decir, la interlocutora, quien en el segundo encuentro se estableció y aclaró que la funcionaria de la Secretaría de Salud es la interlocutora municipal designada.

A partir de este momento se establecieron las funciones que le competen para que el fortalecimiento de la red siguiera su curso. Así pues, y después de estos contratiempos se procedió a citar a la RSA, de esta manera, convergen varias instituciones siendo la respuesta a la convocatoria significativa en todos los sectores incluyendo el juvenil.

A esta jornada asistieron los Instituto la Cumbre, Gabriel Mistral, juntas de acción comunal, personería, Colegio José Elías Puyana, Asojuntas, Caprecom, Contraloría, Bomberos, Sector rural, entre otros. En un primer momento la reunión de la RSA del municipio de Florida se hace una introducción o socialización del programa ya que había sectores que no conocían el programa ni el proceso de la red, lo cual evidencia que la RSA se encuentra debilitada y por tanto se pretende fortalecer.

En este primer momento, se dio espacio para la expresión desde las diferentes perspectivas, lo que deja entrever las diferentes significaciones que cada persona a partir de la vivencia hace y considera respecto al manejo de la sexualidad con los/las jóvenes.

Algunos de los participantes expresaron: “este programa es bueno, pero el dice que se tiene que volver al moralismo y racionalismo, ya que las personas se han alejado de Dios, hay que incluir a Dios en los hogares”⁷²

⁷² TRABAJO DE CAMPO EN LA RED DE FLORIDABLANCA, Enrique Miranda Cruz, Personero de Floridablanca. Floridablanca, junio 2008.

Añadiendo al aporte anterior, otro participante dice que “es necesario tener el componente espiritual, los muchachos/as no saben lo que es moralismo, el sentido de su vida”⁷³; en este sentido es necesario dilucidar que moralismo difiere de lo que es espiritualidad, esta última como la búsqueda del sentido de la vida y de la existencia humana, además de la búsqueda del equilibrio interior que cada ser humano trata de hacer y buscar de diferentes formas.

Asimismo, se dijo que el nodo familiar es importante, pues la desintegración y la pérdida de valores actualmente hace que los/as jóvenes busquen en sus amigos las respuestas a inquietudes que sus padres no responden porque no existe la comunicación y la confianza padre/madre e hijo/a. Anteriormente la familia era tradicional, basaba su educación en el respeto y los valores, después de la década del 60 la mujer sale al trabajo productivo y los hijos se dejan al cuidado de otros y se pierden esos valores.

De manera que la participación se hizo activa, en donde los aportes respecto a la sexualidad en los jóvenes tuvo varias perspectivas, otras de las expresiones apuntan a: inculcar el valor de la honestidad a los chicos por parte de los padres de familia y trabajar no solo con los/las jóvenes sino con los padres de familia. Por lo tanto, se dejó claro la necesidad de hablar el mismo lenguaje en cuanto al manejo y la educación de la sexualidad.

De ahí que, se puede deducir, por un lado que la participación de todos los sectores en la jornada de capacitación de la red fue excelente y por otro lado, la evidencia de que aún queda caminos por recorrer con todo lo referente a la educación sexual ya que, la discusión sobre cómo debe hacerse sigue en pie.

En relación con lo anterior, se presenta la situación encontrada en las redes sociales de apoyo de los dos municipios a través de una matriz Dofa en donde se

⁷³ Ibíd., Representante de las madres comunitarias. Líder Comunitaria. Floridablanca, junio 2008.

analizan los puntos comunes tanto de Piedecuesta como de Floridablanca, en tanto, como fortalezas se determina la presencia de la interlocutora en el proceso, es decir, se logra identificar la funcionaria pública, (quien hace parte del componente de fortalecimiento institucional que presenta el programa) tiene en sus labores la convocatoria a las diversas organizaciones que forman la red, esta fue una de las fortalezas más importantes, ya que la fase de exploración en la cual se buscaba determinar las diferentes instituciones que hacían parte de la red, llevo tiempo y la subsiguiente convocatoria se hizo por teléfono en varias oportunidades lo que le restaba seriedad a la misma, pues, este programa tenia como soporte las administraciones municipales, en este caso de Piedecuesta y Floridablanca, y es a partir de la identificación de la interlocutora las solicitudes se hacían escritas y firmadas desde cada administración luego se enviaban a cada institución, por lo cual a las personas se les facilitaba el permiso por parte de las entidades que hacían parte y que representaban la red y por otro lado se formalizaba la misma.

Otra de las fortalezas que se encontraron durante el proceso es la disposición de la profesional de campo (quien es la designada para el componente de movilización social para desarrollar con las Redes) y el equipo municipal (compuesto por una trabajadora social, la interlocutora municipal, estudiante de comunicación social y estudiante en practica de Trabajo Social) finalmente otra de las fortalezas identificadas es la continuidad y el compromiso de algunos representantes y lideres que hacían parte ésta, ya que, es a partir de ellos, que se impulsa este espacio nuevamente.

Por otro lado, algunas de las debilidades encontradas en este proceso es que no había trabajo de articulación entre los nodos de las redes, ni trabajo intergeneracional, por ejemplo, el nodo institucional, desarrollaba ciertas actividades durante un lapso de tiempo determinado, pero estas actividades eran a nivel particular, es decir, a nivel de lo que cada institución decidiera hacer.

Entre tanto, tampoco se desarrollaba un trabajo interrelacionado en donde todos los nodos junto con personas jóvenes lograran consensuar y discutir lo referente a la sexualidad en los adolescentes.

Otra de las debilidades que se presentaron es que no hay acciones concretas de trabajo en red con los jóvenes y para los jóvenes, siendo éste un espacio creado esencialmente para tratar de encontrar soluciones a problemáticas que tiene que ver con la sexualidad de los adolescentes, lo que identifica otra de las falencias de las redes y es la baja participación de ellos en este espacio, es decir, en los primeros encuentros con ésta, la participación de los jóvenes era casi nula.

Otra de las debilidades es que no hay continuidad en los procesos, y finalmente los términos de convocatoria son largos, lo que disgrega el trabajo y la continuidad de la misma.

En cuanto a las oportunidades registradas, el interés de las instituciones públicas de retomar el proceso, esto a partir de que con la nueva administración se establecieron los contactos y se socializó el programa, con lo cual se determinó las funciones que eran de su competencia y el compromiso de consolidar este proceso, este aspecto fue importante desde el componente de Fortalecimiento Institucional del programa.

Otra fue la vinculación de otros sectores de la red, es decir, se convocaron nuevas organizaciones para que hicieran parte y la asistencia e interés de los jóvenes, esto, a partir del trabajo que se inicio con ellos.

Además el diplomado en el que participaron representantes de nodos de las redes, este diplomado llego en un primer momento a la red social de apoyo del municipio de Floridablanca, pero posteriormente se llevo a cabo en Piedecuesta, en el que participaron representantes de los diversos nodos, entre ellos dos líderes juveniles por municipio que participara en la red.

Finalmente, otra de las oportunidades es fortalecer el trabajo con jóvenes para que ellos sean dinamizadores de la misma, y este espacio sea más participativo, es decir, que sea movilizado también desde las bases sociales, en este caso desde las juventudes.

Por otra parte, como amenazas se identificaron la negativa de la administración municipal de apoyar propuestas que se habrían presentado en salud sexual y reproductiva para los jóvenes y por otro lado que esta problemática no hace parte de la agenda pública, que permita tomar acciones serias y trabajo concadenado con el propósito de atenuar la misma.

De manera que a continuación se presenta la matriz Dofa de las redes sociales de apoyo:

MATRIZ DOFA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Presencia de la Interlocutora en el Proceso. -El compromiso del o la profesional de campo por re-construir el proceso. -El equipo interdisciplinario que existe para el trabajo con las redes sociales de apoyo. -La continuidad y el compromiso de las personas que hacen la red, sobre todo de las que ya habían iniciado el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> -El interés de las instituciones publicas por retomar el proceso. -La participación de nuevos sectores en la Red, incluyendo a jóvenes. -El diplomado para fortalecer el proceso de red, que se esta llevando a cabo en Florida y se pretende Hacer con las otras redes. -Fortalecer el trabajo con Jóvenes y desde las bases sociales.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -No hay un trabajo de articulación entre los nodos que hacen la red, ni trabajo intergeneracional -Es nimia las acciones concretas de trabajo en red con los y para los jóvenes. -La Participación de los diferentes nodos en la Red. -La poca participación de los y las jóvenes de la red -No hay continuidad en el proceso 	<ul style="list-style-type: none"> -No hay respuesta a las propuestas y/o proyectos por parte de la administración publica. -La problemática de los DSR no este en la agenda publica.

-La red se convoca en términos o plazos largos, cada mes.	
---	--

CRUCE DE VARIABLES

MATRIZ DOFA	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	1-El interés de las instituciones publicas por retomar el proceso. 2-La participación de nuevos sectores en la Red, incluyendo a jóvenes. 3-El diplomado para fortalecer el proceso de red, que se esta llevando a cabo en Florida y se pretende Hacer con las otras redes. 4-Fortalecer el trabajo con Jóvenes y desde las bases sociales.	No hay respuesta a las propuestas y/o proyectos por parte de la administración publica. -La problemática de los DSR no este en la agenda publica.
FORTALEZAS	FO	FA
1-Presencia de la Interlocutora en el Proceso. 2-El compromiso del o la profesional de campo por re-construir el proceso. 3-El equipo interdisciplinario que existe para el trabajo con las redes sociales de apoyo. 4-La continuidad y el compromiso de las personas que hacen la red, sobre todo de las que ya habían iniciado el proceso.	1-Fortalecer el compromiso institucional frente al programa promoción de derechos y redes constructoras de paz. 2-Consolidar y fortalecer a las Redes sociales de apoyo como auto-gestionables en el tiempo.	
DEBILIDADES	DO	DA

<p>1-No hay un trabajo de articulación entre los nodos que hacen la red, ni trabajo intergeneracional</p> <p>2-Es nimia las acciones concretas de trabajo en red con los y para los jóvenes.</p> <p>3-La Participación de los diferentes nodos en la Red.</p> <p>4-La poca participación de los y las jóvenes de la red</p> <p>5-No hay continuidad en el proceso</p> <p>6-La red se convoca en términos o plazos largos, cada mes.</p>	<p>1. Capacitar a los y las jóvenes para promover la participación activa en el desarrollo local.</p> <p>2. Vincular a más jóvenes a la RSA.</p> <p>3. Fortalecimiento de los diferentes nodos que conforman la Red social de Apoyo.</p>	<p>1-Cohesionar los nodos institucional, comunitario y familiar para tener respuesta acertadas de las autoridades como red.</p> <p>2-Vinculación de jóvenes a la red social de apoyo, para que participen activamente.</p>
---	--	--

4.2 PLANEACIÓN Y/O PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

En la situación y análisis que se hace de las Redes Sociales de Apoyo de Floridablanca y Piedecuesta se determina baja participación de los y las jóvenes en este proceso de red creado con el objetivo de minimizar las tasas de embarazos en adolescentes, en este sentido, la importancia de que jóvenes participen de forma activa en el proceso se hace necesario como una forma de hacer efectivas todas las acciones que como red se proponga y se desarrollen en cuanto a la problemática de los Derechos Sexuales y Reproductivos en los y las jóvenes.

En la primera estrategia de fortalecer el compromiso institucional frente al programa promoción de derechos y redes constructoras de paz, se hace a partir del diplomado que realizan en este momento algunos integrantes de la red y el renaciente interés de la administración municipal por apoyar y fortalecer el programa.

La segunda estrategia surge a partir de varias fortalezas en primer lugar la presencia de la profesional de campo y en segundo lugar de la cooperación de un equipo interdisciplinario con la oportunidad del interés de la administración municipal y la naciente participación de más jóvenes en la red. Esta estrategia básicamente depende del desarrollo de estrategias de la consolidación del proceso como tal.

En este trabajo se establece el plan de acción que se inscribe en el componente de movilización social que presenta el programa, a partir de las siguientes estrategias que se encauzan en términos generales a que los y las jóvenes participen a través de un proceso formativo que les facilite herramientas de análisis de la realidad.

La primera consiste en capacitar a los y las jóvenes para promover la participación activa de los mismos en el desarrollo local y/o con sus pares surge a partir de tomar la oportunidad de fortalecer el trabajo con jóvenes y las debilidades de pocas acciones con y para los jóvenes y la baja participación de la juventud en estos procesos sociales. A partir de esta estrategia se pretende hacer un proceso formativo con los jóvenes quienes de forma voluntaria deciden participar en el mismo, esto con el objetivo de movilizar a las y los jóvenes hacia la participación activa en las decisiones que los concierne en este ciclo de vida, de forma que, con esta estrategia se desarrollan varias acciones a tener presente, las cuales son:

La capacitación a los y las jóvenes en perspectiva de género y derechos sexuales y reproductivos, parte en un principio del reconocimiento y análisis de las relaciones entre los sexos y la relación respecto al ejercicio de los DSR en los y

las jóvenes, además en capacitar y fortalecer los conocimientos en resolución de conflictos para que la juventud reconozca otras formas de resolución de conflictos y las diferentes formas de violencia y paz que se pueden generar en los territorios, teniendo en cuenta el componente de violencia conyugal como forma de prevención de posibles violencias en relaciones de pareja mimetizadas en relaciones amorosas, cabe aclarar que este proceso formativo se da con el objetivo de facilitar herramientas y conocimientos que permitan movilizar a la juventud mediante la participación en el desarrollo local, de tal forma, que sean multiplicadores de procesos con sus pares lo que les permite y facilita la participación en el trabajo con otros y otras jóvenes el cual es un objetivo de este proyecto.

La segunda estrategia determina fortalecer la participación juvenil para consolidar procesos donde los y las jóvenes sean protagonistas, en este sentido la estrategia busca vincular a los y las jóvenes a la red.

Finalmente, la tercera estrategia le apuesta a capacitar a todos los nodos de la red social de apoyo con el objetivo de movilizar y fortalecer este proceso en red, esta estrategia surge a partir de la debilidad: no hay trabajo de articulación entre los nodos, ni intergeneracional con la oportunidad del diplomado que se está realizando en Floridablanca y en Piedecuesta en un principio se determinó para el 2009, pero éste fue realizado en el 2008, asimismo, de la oportunidad de fortalecer el trabajo con jóvenes y desde las bases sociales, no obstante, este trabajo se centra en la estrategia 1 y la estrategia 2 apostándole a la inclusión y participación de la juventud en procesos de acción y decisión respecto a las problemáticas que los y las afectan cotidianamente.

De esta forma, se analiza como aspectos importantes la participación de los y las jóvenes de los municipios de Piedecuesta y Floridablanca teniendo presente formar y capacitar a los/ las mismas en diferentes temáticas respecto a Género,

los DSR que les faciliten las herramientas para la prevención de posibles violencias al cuerpo, además de que se evidenció como importante ya que los y las jóvenes expresaron conocer poco respecto a esta problemática. Por ello, se hace primordial que los y las adolescentes se formen y fortalezcan esos conocimientos que le permitan la comprensión y el análisis de estas situaciones con el propósito de promover y fortalecer la participación de ellos en las redes.

Por tanto, la propuesta de intervención se orienta principalmente a Desarrollar un proceso formativo con jóvenes de los municipios de Piedecuesta y Floridablanca en Derechos Sexuales y Reproductivos, perspectiva de Género y Participación juvenil, además de promover su participación en las redes sociales de apoyo. De esta manera se retoman las estrategias 1 y 2 las cuales tienen una serie de acciones estratégicas que permiten el hacer en la práctica:

Objetivo:- Facilitar las herramientas conceptuales respecto a la perspectiva de Género como una construcción Social e histórica a los y las jóvenes de Piedecuesta y Floridablanca		
Estrategia 1: Capacitar a los y las jóvenes para promover la participación activa en el desarrollo local.		
Acción estratégica	Metas	Logros
Capacitación realizada con los y las Jóvenes de Pta. y Florida respecto Perspectiva de Genero como una construcción histórica.	Capacitar a 50 jóvenes de Floridablanca y Piedecuesta en perspectiva de género.	El 100% de los y las jóvenes capacitados/as en perspectiva de genero.

Cuadro 3. Plan de Acción, Estrategia uno.

Objetivo: Orientar a los y las jóvenes respecto a la vivencia de los derechos sexuales y reproductivos.		
Estrategia 1: Capacitar a los y las jóvenes para promover la participación activa en el desarrollo local.		
Acción estratégica	Metas	Logros
Capacitación realizada con los y las Jóvenes de Pta. y Florida respecto a los Derechos sexuales y reproductivos.	Capacitar a 50 jóvenes de Florida y Piedecuesta en Derechos Sexuales y Reproductivos.	El 85% de los y las jóvenes son Capacitados en derechos sexuales y reproductivos.

Cuadro 4. Plan de Acción, estrategia uno

Objetivo:- Facilitar conocimientos y capacidades en alternativas de solución a conflictos cotidianos.		
Estrategia 1: Capacitar a los y las jóvenes para promover la participación activa en el desarrollo local.		
Acción estratégica	Metas	Logros
Capacitación realizada con los y las Jóvenes de Pta. y Florida en Resolución de Conflictos y violencia conyugal.	Capacitar 50 jóvenes de Florida y Pta. en Resolución de Conflictos y violencia conyugal.	El 85% de los y las jóvenes capacitados en Resolución de conflictos y la prevención de la violencia conyugal.

Cuadro 5. Plan de Acción, estrategia uno

Objetivo: Promover la participación de los y las jóvenes como multiplicadores del proceso con sus pares.		
Estrategia 1: Capacitar a los y las jóvenes para promover la participación activa en el desarrollo local.		
Acción estratégica	Metas	Logros
Capacitación realizada con los y las Jóvenes de Pta. y Florida respecto a la participación juvenil.	Capacitar a 50 jóvenes de Floridablanca y Piedecuesta en participación Juvenil.	El 65% de los y las jóvenes Capacitados respecto a la Participación Juvenil y multiplicando el proceso con sus pares.

Cuadro 6. Plan de Acción, estrategia uno

Objetivo: promover la vinculación de los y las jóvenes que realizan el proceso formativo en la RSA.

Estrategia 2 : Vincular a los y las jóvenes de Piedecuesta y Florida a la RSA

Acción estratégica	Metas	Logros
Capacitación realizada con los y las Jóvenes de Pta. y Florida respecto a la participación juvenil.	25 jóvenes vinculados a la RSA de Floridablanca y Piedecuesta.	El 50% de los y las jóvenes se vincularon a la red social de apoyo de los municipios de Floridablanca y Piedecuesta.

Cuadro 7. Plan de Acción, estrategia dos

4.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO

La participación de los y las jóvenes en procesos de decisión y de acción en las diferentes instancias en las que pueden generar espacios de diálogo y disertación, respecto a encontrar alternativas de solución o respuesta a situaciones que los y las afectan en esta etapa del ciclo vital, en este sentido, formar y capacitar a la juventud respecto a perspectiva de género, DSR y participación juvenil se establece como una oportunidad para promover la participación de los mismos en el desarrollo local como sujetos de derechos.

Así pues, en el proceso de Red Social de Apoyo de los municipios de Floridablanca y Piedecuesta no hay un trabajo para y con jóvenes lo que permite orientar la propuesta de práctica hacia el fortalecimiento de los jóvenes y la movilización de los mismos en los diferentes espacios en los que se desarrollan, además de que la Red Social de Apoyo de los dos municipios tiene una baja presencia de jóvenes y pocas actividades y acciones tendientes a trabajar con la juventud.

Por ello, en un primer momento se hace necesario determinar y esclarecer la importancia de que la juventud participe en estos procesos y espacios creados pensando en las diversas situaciones y problemas que los aquejan para que en

conjunto aporten respuestas y alternativas de acción y solución a las mismas, ejerciendo su ciudadanía, el derecho a participar y aportar en procesos juveniles.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que esta propuesta de practica toma fundamentalmente tres aspectos que orientan las acciones de forma integral y transversal en todo el proceso: la participación de la juventud a partir de la estrategia de formación, un ejercicio de multiplicación que los jóvenes desarrollaran y finalmente la prevención de las diversas formas de violencia que se establecen en las relaciones incipientes y que pueden terminar en violencia en las parejas.

Asimismo, rescatar las diferentes perspectivas de concebir la sexualidad, analizar la forma en que se vivencia y los significados que se construye respecto a ella en los y las adolescentes.

De ahí que es fundamental comenzar a desmitificar en los diversos espacios de vida la sexualidad, ya que hablar de ello produce en muchos casos vergüenza y timidez. Generalmente se elude en la vida cotidiana, sentimental y en los espacios extensivos en donde se desenvuelve la persona, ya que frecuentemente para la mayoría de las personas existe la dificultad para dialogar sobre estas temáticas, en la casa, con los hijos e hijas, con la pareja; situación determinada a partir de la forma como la sociedad concibe la sexualidad.

De igual manera, es fundamental analizar cómo el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos es mediatizado no solo por restricciones morales y religiosas que la hacen pecaminosa, sino, en las relaciones de pareja los y las jóvenes comienza el incipiente camino hacia el ejercicio libre de los mismos en el respeto y autovaloración por el cuerpo, es decir, en la actualidad es necesario que los jóvenes empiecen a identificar los posibles factores de riesgo y violencia en una relación de pareja para de tal forma promover actitudes y comportamientos responsables con respecto a su sexualidad. Lo anterior basado en la premisa de que es necesario prevenir las diferentes formas de manifestaciones de maltrato y

las reflexiones que atañen a la misma, que permita fortalecer el cuidado y el respeto por el cuerpo y la sexualidad de los y las jóvenes. Generando de esta forma mayores alternativas de vivenciar los derechos sexuales y reproductivos en el plano de la libertad y la responsabilidad.

4.4 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN

El proceso metodológico hecho en esta práctica de formación en trabajo social consta de 4 fases que permitieron el desarrollo y/o ejecución del mismo.

-fase 1:

Fase preliminar: En este primer momento se da un acercamiento al programa de la consejería, conocer de forma integral los componentes del mismo, ya que permite orientar y definir el horizonte en el proceso de intervención en la práctica de Trabajo Social. Se llama Acercamiento al Terreno, ya que se hace una contextualización y reconocimiento de la Institución en la que se inserta el proceso, asimismo y paralelo a ello, todo el bagaje teórico conceptual y la vivencia de la experiencia en la participación de las redes sociales de apoyo.

Acercamiento al Terreno: Institucional –Teórico Conceptual –Redes Sociales De Apoyo

Fase 2:

En la segunda fase: lluvia de ideas, se identifica de esta forma, pues, a partir del reconocimiento y de la fase anterior se recoge todos los elementos importantes para generar la propuesta de intervención en la Institución o en este caso en el Programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz. Teniendo los elementos necesarios para hacer un diagnóstico de la situación encontrada y de esta forma generar el plan de acción.

Lluvia de Ideas: Diagnóstico –Propuesta Para Trabajar Con Jóvenes (Planeación)

Fase 3:

En la Fase tres, manos a la Obra, identifica el proceso de ejecución de la Planeación, en este momento de la ejecución se hizo la convocatoria a los y las jóvenes para que participaran en el proceso formativo en DSR, participación Juvenil y Perspectiva de género, llamado Tejiendo sueños, vida y realidades, de igual forma se sensibilizó sobre la importancia de trabajar, conocer y tener las herramientas conceptuales que les permitieran abordar la problemática de los DSR en los y las adolescentes.

Manos a la Obra: Convocatoria – Introducción y Sensibilización- A Construir Haciendo

Fase 4:

En la Fase Cuatro: Todos unidos somos más determina como importante el trabajo en red y la participación de los y las jóvenes en la misma, trabajar cohesionada y articuladamente en estas problemáticas con el objetivo de concretar acciones certeras que sean de impacto en los y las jóvenes. Esta fase de finalización de la experiencia en el proceso formativo con los jóvenes pretende enganchar a diversos jóvenes a participar en las Redes Sociales de Apoyo, además de evaluar el proceso y la efectividad del mismo por parte de los y las jóvenes.

Todos unidos somos más: Evaluación y Cierre.

4.5 EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Después de la convocatoria a los y las jóvenes del municipio de Piedecuesta del Colegio Víctor Félix que hace parte de la Red Social de Apoyo del municipio de Piedecuesta se procedió a explicar a los y las jóvenes la propuesta de trabajo en el marco del programa de promoción de derechos y redes constructoras de paz, por lo cual se dejaron en claro las temáticas a trabajar y el objetivo del proyecto.

En este primer momento, los jóvenes estuvieron atentos e interesados en la dinámica del proceso, además de que la convocatoria fue exitosa ya que asistieron alumnos entre los 12 y 17 años, lo cual generó un desarrollo del proceso en un principio con un poco de timidez por parte de los muchachos/as, pero posteriormente y a medida que el clima se hacía más familiar y cercano fueron participando y preguntando sobre el proceso.

Esta convocatoria fue abierta y voluntaria para los y las jóvenes, se colocaron carteleras y afiches de expectativas alusivas al proyecto que se iba a llevar a cabo, asimismo se pasó por los salones invitando al alumnado a participar del proceso y finalmente se sobrepasó la expectativa, ya que los jóvenes que asistieron en esta primera sesión se han mantenido durante el proceso del proyecto y se muestran muy interesados por el mismo.

En consecuencia, y de acuerdo con el proceso que se venía desarrollando en este primer encuentro con los jóvenes del centro educativo Víctor Félix, se procedió a realizar la primera actividad desarrollada en las instalaciones del Colegio teniendo acceso a los medios de video beam y computador para el desarrollo efectivo de los talleres conforme estaba planeados, en este primer ejercicio se inició con la perspectiva de género tendiente a comprender desde la cotidianidad las relaciones entre amigos, familia y como se establece la relación con el otro/a.

En un primer ejercicio de indagación acerca del conocimiento previo o los pre-saberes que tenían los jóvenes sobre el mismo, realmente ningún joven expresó de forma acertada la significación de género, relacionándola en otros sentidos como fue por ejemplo el género musical. En tanto que el primer ejercicio de reflexión y diálogo permitió conocer que los muchachos/as no tenían claro esta temática y que en ningún espacio habían trabajado la perspectiva de género como una forma de analizar las relaciones entre los sexos.

SESION DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>Dibujando y Conociendo, consistía en que los grupos hicieran la figura del cuerpo humano y caracterizaran las particularidades fisiológicas diferenciales en hombres y mujeres, y posteriormente identificaron las características con las que se define culturalmente a una mujer y un hombre, es decir, identificar los roles que se espera de hombres y mujeres en la sociedad.</p>	<p>En la actividad emergieron dos elementos importantes por un lado: la caracterización y consecuente socialización de las diferencias anatómicas fueron expresadas con cierta timidez, y por otro lado, todos los grupos definieron los roles esperados en una misma dirección, es decir todos los grupos identificaron casi los mismos roles y funciones tanto en los hombres como en las mujeres. Los más comunes fueron para los hombres: se espera que los hombres sean exitosos, profesionales, tengan dinero y sean buenos esposos, y para las mujeres, se espera que las mujeres tengan hijos, sean madres y se casen antes de los 30 años.</p> <p>Así pues, desde la mirada de los jóvenes los roles y las funciones que se esperan para cada uno de los sexos sigue siendo dicotómica y netamente sexista.</p>
<p>TEST DEBATIENDO</p> <p>Se presentaron diferentes y diversas frases que expresaban los roles tradicionales que caracterizan a hombres y mujeres.</p>	<p>De manera que se indagaron los significados que los y las jóvenes hacían de las frases, lo cual fue muy interesante encontrar diversas opiniones en cuanto a las oraciones que se presentaban, tendiente a analizar las diversas creencias y verdades no cuestionadas en cuanto a roles asignados socialmente a hombres y mujeres.</p> <p>En esta actividad emergieron consensos y disidencias, que tiene que ver principalmente con el sentido de ver y de experimentar la vida desde la familia, las diferentes</p>

	<p>expresiones de mujer/madre y hombre/esposo/padre; significativamente las percepciones y argumentos que en algunos momentos se construyen nacen desde la experiencia vivida y sentida, a partir de sentir esa realidad en la piel, en el cuerpo y en todas sus dimensiones psico-afectivas.</p> <p>Por ejemplo, algunas de las frases tradicionales trabajadas y en las que mayor discrepancia hubo fueron: los bebés necesitan más la compañía de la madre que del padre, las expresiones estuvieron divididas, entre los que estaban de acuerdo y los que no, pues algunos expresaron que es "importante que los hombres participen en las actividades de la crianza"⁷⁴, de manera que las disidencias pasan indiscutiblemente por los imaginarios, ya que, frente a este aspecto la mujer ha sido la encargada del cuidado de la familia y particularmente de los hijos, teniendo en cuenta que las jóvenes fueron las que mayormente expresaron que las mujeres son las que deben criar a los hijos,</p> <p>Otra de las frases que causó discusión dentro del grupo fue que si el hombre debe ser el jefe de hogar, por lo que ellos expresaron que si, algunas de las jóvenes lo veían como una forma de seguridad y protección frente a cualquier eventualidad, mientras otras por el contrario, determinaron que no era necesario ya que las mujeres podían sacar adelante sus familias.</p> <p>Insoslayablemente, con respecto a la</p>
--	--

⁷⁴ SESION PERSPECTIVA DE GÉNERO, Juan David Ballesteros, Líder Estudiantil. Piedecuesta, Agosto, 2008.

	<p>paternidad emergieron opiniones nuevas provenientes de los hombres, en la cual se expresaba que a los hijos/as les hace falta no solo el cariño de las madres, también el de los padres porque ellos (padres) necesitan crear ese vinculo hacia sus hijos, amarlos y educarlos.</p> <p>Básicamente se acordó en cuanto a la paternidad como fundamental para crear el lazo afectivo con los hijos/as, pero se exceptuó en algunos compañeros que comentaron que la presencia de la madre es imprescindible más que la compañía y apoyo del padre.</p> <p>Finalmente se determina que en la actualidad se hace necesario la participación de los hombres en el hogar, dado que el contexto social y económico han generado cambios, permeando las estructuras rígidas del ámbito privado, lo que ha generado fluctuaciones en los estilos de vida de los seres humanos.</p> <p>Sin embargo, en este proceso las mujeres han transitado de forma rápida, mientras los hombres aún experimentan resistencias frente a los nuevos roles, ya que, se sigue clasificando el mundo en dos polos opuestos, uno masculino y otro femenino.</p> <p>De ahí que, muchas mujeres enfrenten dobles jornadas de trabajo debido a que las responsabilidades del hogar siguen siendo netamente de mujeres, lo cual permite entrever que aun si los cambios se dieran</p>
--	--

	<p>hacia unas relaciones más equitativas, es necesario derrumbar las estructuras jerarquizadas y encasilladas con las cuales se moldea el mundo en reducidas posibilidades de ser.</p>
<p>JUEGO DE ROLES en primer lugar se permitió el tiempo prudencial para la preparación del mismo y en segundo lugar el tema a trabajar se dejó al libre albedrío de acuerdo con la perspectiva de género, de esta forma, los muchachos/as en grupos realizaron el ejercicio.</p>	<p>Esta actividad se dificultó por la timidez de los y las adolescentes, sin embargo el ejercicio se desarrolló y a partir de las representaciones y roles que cada uno de ellos y ellas realizó, se construyó el concepto de género y se respondieron preguntas e inquietudes frente a la misma, por ende, un aspecto importante que aportó el ejercicio fue trasladar las palabras a lo cotidiano, a la vida práctica, lo que permitió su comprensión.</p>

LOGROS	LIMITANTES
<p>-Los y las jóvenes comprendieron el significado del Género como una construcción histórica, es decir, analizar los roles y funciones tradicionales asignados a hombres y mujeres como un aspecto cultural, en la cual la identidad de género se establece a partir de que el niño estructura su vida y sus experiencias a partir de identificarse con lo masculino si es niño o femenino si es niña. En suma, la perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas y representaciones que se construyen con base a la anatomía.</p> <p>-La participación activa de los y las jóvenes</p>	<p>-El ruido que se presentaba alrededor del sitio de trabajo dificultaba la escucha.</p> <p>-El acceso a Videobeam, se dificultaba porque la persona encargada de facilitarlo no llegaba a la hora indicada.</p>

<p>en el proceso del taller en el desarrollo del tema, ya que, la ejecución de la misma fue de manera dinámica, lo que facilitó el interés y los aportes en cuanto a la temática desarrollada, pues, todos los ejercicios requerían un proceso de aprendizaje colectivo enriquecido a partir de las diferentes expresiones presentadas por ellos.</p> <p>-La importancia del proyecto en el centro educativo Víctor Félix, en primer lugar, porque el apoyo de la institución y de las directivas fue fundamental para la realización del mismo, en segundo lugar, los jóvenes no habían participado de ningún proceso con respecto a la sexualidad, ni tampoco conocía espacios en donde podían incidir y concurrir, como en la red, además, el espacio que se permitió fue fundamental ya que incentivo la participación de jóvenes en el proceso y su multiplicación a sus pares.</p>	
--	--

-SESION EDUCATIVA PERSPECTIVA DE GÉNERO – FLORIDABLANCA

En el municipio de Florida el proceso se llevó a cabo en el instituto la cumbre con jóvenes que llevan un proceso de capacitación para liderar el proyecto de educación sexual en el centro educativo.

Por tanto la convocatoria fue similar a la realizada en el municipio de Piedecuesta, se pusieron carteleras y afiches alusivos al proyecto de formación en perspectiva de género, derechos sexuales y reproductivos y participación juvenil.

En este primer encuentro los y las jóvenes estuvieron atentos y receptivos a la socialización del proyecto, se despejaron dudas e inquietudes y posteriormente se procedió a realizar la primera actividad en grupos de cinco personas

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>DIBUJANDO Y CONOCIENDO, Los jóvenes en grupo dibujaban e identificaban las características físicas y los roles asignados culturalmente, al igual que la actividad realizada en Piedecuesta.</p>	<p>El ejercicio deja entrever que los y las muchachas/os identifican patrones y roles según sexo sin necesariamente tener claro el concepto de la misma para analizar las relaciones sexo-género, por otro lado, la caracterización hacia lo que se espera de una mujer sigue ubicado en la línea de los roles tradicionales y dicotómicos con base en la diferencia sexual, hay un avance en el reconocimiento de nuevos roles como lo es en el espacio laboral.</p> <p>En este sentido, reflexionar en torno a la supuesta transición de los roles de género y de un cambio en las relaciones entre los sexos, permite analizar que si bien es cierto se han dado avances lentos sobretodo en el espacio público, las mujeres siguen asumiendo los roles tradicionales como de carácter inherente al visualizarse como responsables de las tareas domésticas; sin embargo, determinar lo anterior implica generalizar sobre una base mínima con respecto a las relaciones hombre /mujer evidenciadas a partir del ejercicio.</p>
<p>TEST</p>	<p>En este ejercicio emergieron frases e ideas referentes a la construcción colectiva de preceptos y acepciones respecto a los roles vistos netamente naturalizados.</p> <p>Particularmente esta discusión sacó a relucir concepciones machistas en cuanto a la sexualidad referida al acto sexual. Como la siguiente: “La responsabilidad de un</p>

	embarazo en el mayor de los casos no planeado es responsabilidad de la mujer ⁷⁵ .
PROYECCIÓN DE VIDEO CLIPS Y SOCIALIZACIÓN, este video se trataba sobre violencia psicológica a las mujeres y a las niñas, fundamentalmente se trabajo sobre la escena en la que se relata como el padre de familia deja sin estudio a su hija de aproximadamente 7 años, pues argumenta que cuando sea adulta se casará y por tanto no es necesario gastar dinero en ella.	En este ejercicio se suscito el debate frente a la actitud del padre de familia, se presentaron varias interpretaciones, sin embargo, la discusión se orientó en la discriminación por género hacia la niña, pues el derecho a la educación, es un deber de las personas que tiene bajo su responsabilidad a la niñez y por otro lado, no se justifica conductas discriminatorias y violatorias de los derechos humanos por razón al género, sexo, religión o cualquier otro motivo.
RADIOCLICPS, se presentó la historia de una pareja mujer/hombre, la cual analiza las diversas manifestaciones de machismo y rezagos que quedan de la forma tradicional que se ha educado tradicionalmente a las personas.	Por tanto se determina como importante que el género pasa por el cuerpo y la vida de hombres y mujeres, por destruir creencias, ideas, además, por desaprender desde lo experiencial, es decir, es imprescindible que el género deje de ser un discurso para convertirse en la practicidad de hombres y mujeres.

LOGROS	LIMITANTES
-Participación activa generando debate y disertación entre los y las jóvenes que participaron en el taller, pues en este primer encuentro, los aportes que los jóvenes hicieron fueron enriquecedores, en primera medida ellos socializaron los ejercicios de forma activa, es decir, la mayoría quería hacer sus apreciaciones respecto a lo	-Algunos docentes no facilitaban la salida de los educandos.

⁷⁵ SESION PERSPECTIVA DE GÉNERO, William Camargo, Integrante del Proyecto de educación sexual. Floridablanca, Santander, Julio,2008.

<p>trabajado, de igual forma, en la actividad del test, frente a una respuesta que no estaban de acuerdo, la capacidad de aportar su punto de vista fue una de las mayores significaciones que si dio. Teniendo en cuenta, que este espacio generado en el proceso de práctica pretendía un aprendizaje construido.</p> <p>-Reflexión entorno a la forma de relacionarse hombres y mujeres en la cotidianidad y las diferentes desigualdades que se dan entre los sexos, esto, como un todo analizado a partir de los diferentes ejercicios realizados, en los cuales se mostraban las diferentes discriminaciones con base al genero y las diferentes funciones y/o roles que cumplen en la sociedad de acuerdo al sexo, en tanto las mujeres tradicionalmente han realizado labores domésticas, mientras los varones, se han desempeñado en el ámbito público, no obstante, en la transición hacia otras formas de relacionarse hombres y mujeres emergen desigualdades que tiene como herencia una tradición milenaria, la construcción de dos mundos dicotómicos y normalizados.</p> <p>-Interés por parte del Centro educativo en el proceso.</p>	
--	--

SESION DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS FLORIDABLANCA

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>RECREANDO MIS DERECHOS, este material didáctico contempla algunos de los derechos sexuales y reproductivos con los cuales se desarrolló la primera parte de la sesión educativa.</p>	<p>En este primer ejercicio fue a través de dominó y permitió que los jóvenes conocieran sus derechos sexuales y reproductivos, de modo que, cada derecho era analizado y discutido por ellos mismos, lo que permite</p>

	<p>analizar que en cuanto a las preferencias sexuales aún las opiniones son divididas entre quienes dicen respetar la opción sexual de cada persona, es decir, la decisión de cada uno sin discriminar, violentar o juzgar, y por otro lado, quienes argumentan desde un sentido divino la pecaminosidad de establecer una relación sexual con una persona del mismo sexo.</p> <p>Un aspecto importante en las sesiones es que deja entrever como los jóvenes ven en las mujeres la responsabilidad en la planificación familiar, pues “es ella la que queda embarazada”, situación que generó controversia y que permite reflexionar como la responsabilidad en la reproducción es cargado a las mujeres, en este punto, los hombres expresaron que la responsabilidad frente a la maternidad no planeada es de la mujer, ya que como es ella la que tiene la facultad de dar vida, debe cuidarse si no desea correr el riesgo quedar embarazada.</p> <p>De manera que, se vislumbra las responsabilidades frente a una relación sexual ya sea permanente o eventual, en donde por la característica de dar vida, las mujeres cargan con el cometido total de la misma y por ende sus consecuencias.</p> <p>Finalmente, el juego permitió que los jóvenes conocieran los derechos sexuales y reproductivos y comprendieran el significado de cada uno de ellos.</p>
<p>VIDEO CLICK- REGETON, se proyectaron unas imágenes consecutivas con música de</p>	<p>se afianzaron los saberes y pre-saberes de los derechos sexuales y reproductivos con</p>

<p>fondo, con mensajes persuasivos y cargados de material erótico, de esta forma, se captó la atención de los muchachos quienes estuvieron atentos a las frases que se presentaban.</p>	<p>los/las jóvenes analizando y reflexionando sobre la responsabilidad de la vida sexual activa y las diferentes presiones sociales que se le presentan a los muchachos/as para tener relaciones sexuales a temprana edad. Ellos/as estuvieron de acuerdo en decir que los medios de comunicación y la música generalmente muestra un mundo que no es verdad y que por eso muchas personas se estrellan, cuando descubren que su vida no es la telenovela o cuando un acto sexual es realizado sin ninguna responsabilidad y protección, y en otros casos bajo el efecto de sustancias alcohólicas.</p>
<p>En la siguiente actividad llamada HISTORIA DE VIDA Y DERECHOS se presentaba un estudio de caso para que los y las jóvenes en grupo de 5 personas la leyeran y respondieran algunas preguntas respecto a la misma con el objetivo de generar la reflexión y la comprensión plena de los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Este ejercicio fue muy interesante ya que se logró articular todo lo anteriormente visto, desde la perspectiva de género, los DSR y la discusión que compete a cada uno de ellas.</p>	<p>Este ejercicio fue muy especial porque los y las jóvenes se impactaron con el caso que se trabajó y a partir de las preguntas y el trabajo participativo lograron identificar los derechos sexuales y reproductivos relacionados netamente con la vida, la seguridad y otros derechos humanos universales, con este ejercicio se sensibilizó respecto a la vivencia de los derechos sexuales y reproductivos y la constante violación a los mismos.</p> <p>Se reafirmó la frase del movimiento de mujeres, el cuerpo como primer territorio de paz, en donde se viven, se expresan y se sienten tanto las alegrías como las tristezas y las agresiones.</p>

<p>LOGROS</p>	<p>LIMITANTES</p>
<p>- Capacitar a la juventud respecto a los derechos sexuales y reproductivos y las diferentes situaciones que</p>	<p>-Ninguna</p>

<p>vulneran estos derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apropiación de los DSR por parte de los/las jóvenes - La participación activa de los líderes del proyecto de educación sexual - Interés de las directivas y de las coordinadoras del proyecto en el proceso, lo cual permitió facilitó la motivación y la concurrencia de los jóvenes hacia el mismo, además permitió la participación de ellos en el espacio de la red, (aunque no de manera continua por la asistencia a clase y los permisos académicos), si logro mayor compromiso por parte de la institución hacia el proceso como un todo, en suma, como integrante de la red y la ejecución de las actividades que se desarrollaban con los adolescentes en el marco del programa promoción de derechos y redes constructoras de paz. - Los recursos tecnológicos facilitados por el centro educativo. 	
--	--

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN PIEDECUESTA

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
RECREANDO MIS DERECHOS	En este ejercicio los jóvenes presentaron una posición más consensuada, es decir la diferencia de opiniones con respecto a los derechos no fue marcada, aunque si se presenta discriminación entre ellos si un joven tiene conductas femeninas o viceversa, por lo

	<p>cual, desde un ejercicio es fácil reconocer al otro como diferente pero en la practicidad de la vida muchos de ellos violentan a su compañero, en tanto, la importancia de respetar y comprender los derechos desde la cotidianidad y en la relación con el otro y la otra.</p>
<p>HISTORIAS DE VIDA</p>	<p>En este ejercicio, se trabajo un caso que incluía diversos derechos entre ellos los derechos sexuales y reproductivos, éstos tiene la característica de ser interdependientes e indivisibles, por ello, se pretendía desde este caso identificar los DSR relacionados con otros derechos. Esta actividad permitió comprender y conocer los mismos en el marco de la historia, además de que permitió avanzar en el tema de las relaciones de pareja y las constantes violencias relacionadas al cuerpo y a la autonomía de la sexualidad para hombres, pero especialmente para las mujeres.</p> <p>En suma, el ejercicio indica que aunque en un principio parecía existir cierta dificultad, en el desarrollo y puesta en común del mismo, es decir, en la socialización colectiva cada uno de los puntos y elementos a relacionar se fueron dilucidando permitiendo comprender al grupo los derechos sexuales y reproductivos en relación con la vida, la autonomía, la libertad, la intimidad y el cuerpo, tanto así, que los y las muchachas comprendieron desde el análisis de un caso real la violencia sexual y la violación a los diversos derechos humanos interrelacionados, además de la</p>

	<p>importancia de ir articulando los conocimientos y los conceptos que permitan realizar análisis completos con el propósito de comprender todas las dimensiones humanas.</p>
<p>EXPOSICION POR VIDEO CLIPS</p>	<p>La música que acompañaba la imagen y frases es reguetón con la cual los jóvenes expresaron que muchas veces se dejaban llevar por la música ya que era alegre, en este sentido analizamos la letra de las canciones las cuales inducían a tener relaciones sexuales de forma descuidada y sin ningún tipo de responsabilidad y protección, por tanto fue interesante como los/las jóvenes expresaban que muchas veces la música y los videos traían mensajes alusivos al sexo y algunas letras denigrantes hacia la mujer pues se le veía como un objeto sexual.</p> <p>En otras palabras, este ejercicio permite inferir la reflexión respecto a cómo los diferentes medios de comunicación, música, videos inducen a tener relaciones sexuales sin prever ningún tipo de consecuencia, en concordancia con lo anterior los jóvenes expresaron: hay que estar seguros de las cosas que se van hacer antes de actuar si queremos a esa persona, además cómo afrontar el embarazo y las consecuencias del mismo, también se resalta por parte de una joven la importancia del valor de cada una/uno concluyendo que es necesario protegerse en las relaciones sexuales aunque lo más lógico sería abstenerse.</p>

<p>ME QUIERO COMO SOY- EL CONSULTORIO</p> <p>el cual consistía en trabajar en grupos simulando ser orientadores en el proyecto de sexualidad de su colegio.</p>	<p>En este mismo ejercicio se presentaba un caso corto en el cual una joven pedía orientación con respecto a si debía tener o no relaciones sexuales con su novio sin protección, en este sentido los jóvenes expresaron que ella no debería tener relaciones sexuales con él porque se niega a cuidarse, siendo que la protección debe ser asunto de la pareja, otra joven dijo que ya era decisión de ella si quería o no estar con el sin protección, pero si ella se quería no iba a ceder.</p> <p>Con este ejercicio se generan habilidades para ir desarrollando las capacidades en la argumentación y orientación a sus pares, siendo multiplicadores de este proceso, cabe resaltar que en este ejercicio se analizó el caso desde los derechos, desde la autonomía y libertad de la persona con responsabilidad.</p>
---	---

<p>LOGROS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer los derechos sexuales y reproductivos -reflexionar sobre el ejercicio de los DSR y el respeto por el cuerpo. -Interés de los jóvenes por aprender respecto a los DSR -La valoración y reconocimiento de este grupo pre-semillero que realiza el proceso formativo. 	<p>LIMITACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> -El ruido -Espacio para el desarrollo de la actividad muy reducida, pues algunos ejercicios requerían movimiento.
--	--

-RESOLUCION DE CONFLICTOS – PIEDECUESTA

<p>ACTIVIDADES</p>	<p>OBSERVACIONES</p>
<p>PROYECCION DE VIDEOCLICPS-</p>	<p>La actividad se desarrollo en conversatorio,</p>

<p>CONFLICTOS,</p> <p>este video proyectaba una serie de imágenes fuertes respecto a la violencia que se vive en la sociedad, en la familia y en la pareja. Básicamente el videoclip dura 4 minutos.</p> <p>Con éste se logro captar la atención de los muchachos para introducir la temática de los conflictos en la vida cotidiana y como se presentan diariamente en la misma.</p>	<p>algunos puntos principales que se analizar en un primer momento, la violencia- parece estar mas cerca del cuerpo, de la vida, de los hogares, contrario a la paz que parece ser una abstracción sobre la cual se vive como un sueño casi que inalcanzable, por esta razón, se hizo necesario analizar las diversas formas como la paz o las paces pueden hacer parte de la vivencia diaria de cada ser humana.</p>
<p>MEDIACIÓN Y ESCUELA, se empezó a analizar y trabajar a partir de la representación del caso y la construcción colectiva del mismo a partir de crear la situación hipotética en la cual se presentaba un conflicto entre alumnos y profesores, este ejercicio y dramatización consistía en que la mitad de los jóvenes hacían de profesores y la mitad de los otros/as estaban en el papel de alumnos.</p>	<p>Con este ejercicio se pretendía analizar la estructura del conflicto, y comprender los elementos a tener en cuenta en una determinada mediación ante una situación, se analizó minuciosamente el caso y la importancia de ser neutrales ante el conflicto, los jóvenes participaron activamente de esta actividad y finalmente la situación representada por ellos, fue resuelta reflexionando las diferentes posturas y opiniones de las personas que presentan el conflicto.</p>
<p>VIDEOCLIPS – VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y PELICULA TE DOY MIS OJOS, se analizaron tanto las imágenes y la música de fondo.</p>	<p>a partir de este video se construyó colectivamente y participativamente respecto a la violencia que generalmente se vivencia en las parejas y las múltiples formas de agresión; de esta manera se abordó esta problemática teniendo en cuenta la discusión anterior.</p> <p>Respecto a este punto emergen expresiones “típicas” como forma de clasificarlas aunque esté mal hacerlo, generándose diferencias de opinión respecto a la violencia en la pareja, algunas decían que eso era costumbre y otros por su parte decían que de pronto esas</p>

	<p>mujeres querían así, entre otras expresiones, por tanto se hizo necesario aclarar y dilucidar aspectos esenciales como las formas de violencia y las justificaciones y legitimaciones que se construyen a partir de la misma.</p> <p>Con la proyección de la película se logró analizar la violencia en las parejas y las diferentes concepciones y construcciones de violencia/conflicto, desentrañando la violencia como una expresión natural e inevitable en el ser humano.</p>
--	--

LOGROS	LIMITACIONES
<p>-Capacitación a los y las jóvenes en resolución de conflictos</p> <p>-Participación activa del grupo</p> <p>-Facilidad de los equipos técnicos en el desarrollo de las actividades, es decir, para la ejecución de las diversas labores se requería de Videobeam y el computador, estos elementos tecnológicos fueron proporcionados por el colegio, lo que simplifico el desarrollo de las sesiones.</p> <p>-Continuo apoyo de los directivos y padres de familia en el proceso</p>	<p>-Algunos jóvenes no llegaban a sus casas después de terminado el taller, sino que se quedaban jugando en la calle, respecto a esta situación se socializo lo que sucedía con los jóvenes, llamando la atención sobre el mismo. Además, cabe acotar, que para la ejecución de la propuesta se paso una carta a los padres de familia con el objetivo de que ellos supieran de que se iba a tratar el proceso y conocieran el mismo, con las fechas de trabajo y las horas, ésta era firmada por el acudiente y devuelta como una forma de control hacia los adolescentes que participaban del proceso.</p>

-RESOLUCION DE CONFLICTOS – FLORIDABLANCA

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>VIDEOCLIPS-CONFLICTOS, en un primer momento se presentó un videoclips con una duración de 4 minutos en donde se presentaban imágenes violentas acompañado</p>	<p>se empezó a trabajar en los significados de la violencia para cada uno/a a partir del contexto más cercano, en este caso, la mayoría lo referenció desde el colegio y otros desde el</p>

<p>de música fuerte que en una leída detallada cumplía el objetivo de captar la atención del público y generar diversas percepciones en la misma.</p>	<p>barrio, así pues, las expresiones de los jóvenes son determinantes en la percepción y elaboración relacionada con el sentir y vivir de la violencia, entre los aspectos más sobresalientes en este ejercicio son: se determina las desavenencias entre alumnos e incluso entre profesores, de igual forma, los jóvenes dicen que la agresión verbal es bastante, asimismo, las peleas por la novia, entre amigos empiezan con groserías y pueden terminar en peleas, otras formas que pueden generar violencia, son los apodos y la falta de respeto entre compañeros y enfrentamientos entre alumnos y a veces con profesores.</p> <p>Por otro lado en la familia, se referencio desde las relaciones con sus hermanos y sus padres, en la forma de comunicarse e interactuar, no obstante, se hizo hincapié en las formas como se establece el trato y la violencia con sus pares, que comparten determinados espacios, gustos, deseos y edad.</p>
<p>VIDEOCLIPS- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y PELICULA TE DOY MIS OJOS, el videoclip, que presentaba imágenes de mujeres acompañada de música alusivas a la violencia contra la mujer, por otro lado, la película, se trata de una relación de pareja en la cual la violencia de su esposo hacia su compañera se da con frecuencia, pero analiza el tema desde diferentes ópticas.</p>	<p>Con el videoclip los jóvenes quedaron un poco sorprendidos al ver las imágenes, pues la proyección era alusiva a la violencia de la que son víctimas algunas mujeres, no obstante, la canción de fondo contrastaba la violencia de la proyección, ya que invitaba a reflexionar respecto al maltrato y a reaccionar a tiempo, en este sentido, cada vez, que se trabaja el tema de la violencia emergen frases masoquistas, machistas y no desde un análisis complejo y adecuado, esto no es solo por lo que se presento en los talleres, sino</p>

	<p>porque en todas las discusiones referidas a esta problemática parece que la reflexión no pasara de las explicaciones mas simples, es decir, de aquellas que parten del juicio del personal.</p> <p>Finalmente el objetivo del taller es desentrañar esas formas sutiles de violencia al cuerpo y a la vida, reflexionando sobre estas situaciones que se presentaron, tanto en el video como en la película.</p>
--	---

LOGROS	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> -Capacitar a los y las jóvenes en resolución de conflictos y la prevención de la violencia conyugal. -participación de las docentes que coordinan el proyecto de educación sexual. -reflexionar sobre la violencia en la pareja y las formas sutiles de la misma -Amplia participación e interés de los y las jóvenes en el desarrollo de la sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> - ninguna.

-SESION PARTICIPACION JUVENIL-PIEDECUUESTA

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>TINGO –TINGO –TANGO, Se realizo un circulo en la cancha, para poder desarrollar la actividad que consistía en pasar la pelota mientras se cantaba tingo-tango, quien tuviera en ese momento el balón, contestaba la pregunta que se realizaba, referente al tema de participación juvenil.</p>	<p>Con este ejercicio estaban felices, lo que facilito el desarrollo del mismo, ya que los jóvenes se integraron y participaban activamente cuando les correspondía la pregunta.</p> <p>Hubo aportes importantes referentes a lo que para ellos es la participación, sin embargo, no conocían los diferentes espacios de participación juvenil que existen en su municipio.</p> <p>El liderazgo de algunos jóvenes permitió</p>

	<p>hacer de la actividad un ejercicio provechoso para todos y todas.</p> <p>Se determinó que la participación es mucho más que opinar, o hacer presencia en un lugar, es tener una participación significativa en las decisiones que nos afectan, además ser protagonistas en las decisiones que los y las incluyen haciendo la exigibilidad de sus derechos.</p> <p>Además se aclaró que ellos/as puede agruparse y organizarse de acuerdo a sus intereses y necesidades para buscar una salida a los problemas que se presentan en esta etapa de la vida, teniendo en cuenta que para participar en escenarios de toma de decisiones o de emprender organizaciones para la incidencia se requiere de preparación previa que permita encauzar los objetivos propuestos en la materialización de los mismos.</p> <p>A través de la participación los y las jóvenes van generando y fortaleciendo destrezas para la toma de decisiones respecto a los asuntos que les compete, además fortaleciendo un aprendizaje mutuo intergeneracional, en el que cada persona tiene algo que aportar y algo que aprender.</p>
<p>PROYECTANDO MI VIDA</p>	<p>Con esta actividad se les permitió soñar con respecto a lo que les gustaría ser cuando sean personas adultas, también se buscaba identificar las características o cualidades positivas de ellos/as mismas.</p>

	<p>Esto permitió que emergieran dudas, e inquietudes referidas a porque cuando se planean las cosas no salen y cuál es el sentido de la misma, la reflexión de esto, hace que el acto de pensarse a si mismo tenga sentido y sea importante, pues cada uno y cada una es lo que tiene en su vida, ello incluye los sueños, las esperanzas, las alegrías, los recuerdos y también las tristezas; por ello, es necesario estar revisándose la vida como un ejercicio constructivo que lleve al ser humano a ser mejor.</p>
<p>LA RULETA DE LA VIDA, Este ejercicio consistía en vendarle los ojos a una persona que pasaba al frente, y ella sin poder ver, señalaba una opción de la ruleta.</p>	<p>Se reflexionó acerca de las decisiones que se toman diariamente, las consecuencias de cada decisión y la importancia de construir en todo momento la materialización de los sueños, pues no basta con tener grandes sueños hay que trabajar por ellos.</p> <p>Los jóvenes estaban muy motivados en esta jornada, y participaron muy activamente.</p>

LOGROS	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> -Participación activa de los y las jóvenes que estuvieron en todo el proceso de formación -Se estableció el grupo como un precedente en el colegio para fortalecerse como líderes. -Finalmente los jóvenes se movilizaron siendo multiplicadores con sus pares respecto a lo trabajado. 	<p>-ninguna.</p>

PARTICIPACION JUVENIL-FLORIDABLANCA

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>ZIP-ZAP, Es una dinámica que requiere la concentración de las participantes,</p>	<p>con esta dinámica analizamos básicamente la importancia de la cooperación y el trabajo en equipo como un elemento importante para la</p>

	<p>participación, primero porque para realizar la dinámica se necesitaba de un grupo medio como mínimo, segundo porque con la participación de todos y todas logramos que la dinámica fuese más divertida y exigiera más concentración en cada uno de los miembros del grupo, de tal forma que en esta medida se iba analizando elementos principales para la participación de cada uno de ellos/as en diferentes espacios juveniles. Lo que permitió analizar: para participar en diferentes espacios es mejor estar organizados/as, y entre todos/as generar aportar al grupo.</p> <p>Además se hicieron preguntas con respecto a la participación que indagaban sobre las diferentes acepciones de la misma, con lo cual se entiende que es cuando las personas hacen aportes, dirigen y realizan actividades, otro de los aspectos trabajados fue las diferentes formas de participar, en primer momento fue contextualizado en el colegio, en las elecciones de personero, representante estudiantil y en la clase con aportes, posteriormente la importancia de converger a los espacios de participación juvenil, como una manera de expresar las necesidades e inquietudes como jóvenes, pero también como una forma de crecer y de reforzar habilidades que van a permitir incidir acertadamente frente a decisiones que les compete.</p>
PROYECTANDO MI VIDA	Este ejercicio básicamente se encauzaba a hacer una introspección de la vida y de lo que cada uno y una quiere, llevar a cabo este

	<p>ejercicio no fue difícil porque por lo general los jóvenes son muy soñadores y lo expresan muy bien, la energía que ellos y ellas tienen es muy positiva lo que facilitó el trabajo en todas las jornadas.</p> <p>De esta forma analizamos la importancia de las decisiones y de las consecuencias que acarrea cada una de ellas.</p>
--	--

LOGROS	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> -Participación e interés de la juventud en la temática desarrollada -Formación de los y las jóvenes del proyecto de educación sexual -Reconocimiento por parte del colegio del proceso llevado a cabo. -Jóvenes desarrollando procesos de multiplicación 	-Ninguna

-INCIDENCIA DEL PROCESO FORMATIVO CON LOS JÓVENES DE PIEDECUESTA Y FLORIDABLANCA EN LA RED SOCIAL DE APOYO

-PIEDECUESTA

En el proceso con la red social de apoyo del municipio de Piedecuesta se hizo el acompañamiento a la profesional de campo quien es la persona designada para desarrollar el componente de movilización social para la ejecución de la ruta⁷⁶ que se orientaban a fortalecer este espacio, de manera que, ésta comprendía tres pasos esenciales de los cuales emergen otros elementos, en una primera etapa de diagnóstico o también llamada de mapeo de la red, esta primera etapa se hizo

⁷⁶ Es una metodología que busca que las Redes Sociales de Apoyo fortalezcan sus capacidades para generar movilización social a favor de los Derechos Sexuales y Reproductivos y hacia el fortalecimiento del tejido social.

de forma participativa, la segunda etapa era organizar el plan anual de acción y posteriormente implementar una estrategia comunicativa para persuadir respecto a la sexualidad.

Ahora bien, para analizar minuciosamente la participación de los jóvenes en el proceso de la red y la influencia de ellos en la misma, es necesario aclarar que en Piedecuesta después de diversos intentos por convocar, se logró analizar la situación actual de este espacio, este primer momento se trabajó un diagnóstico estratégico, con el cual se presentaba el punto de partida y el análisis de está.

Como resultado se presenta la falencia en la participación de los jóvenes en este espacio que tiene como objetivo la sexualidad y los derechos sexuales y reproductiva en adolescentes, por lo tanto la estrategia de trabajo se orienta hacia el componente de participación de los jóvenes del municipio de Piedecuesta para que hagan parte de la misma, pues, como ya se mencionó anteriormente, la red carecía de la participación juvenil, por tanto, este espacio pensado y creado para ellos no tenía a la población objetivo, aportando y participando.

En este sentido, paralelo a la capacitación que se hace con los jóvenes del municipio de Piedecuesta, se presentan diversas convocatorias para trabajar la ruta que en el primer paso remitía a conocer como estaba en ese momento la red, así pues, para esta primera fase, se movilizaron cinco estudiantes que participaban en el proceso de formación; en el momento de congregarse a los jóvenes en este espacio se encontraron dificultades, ya que, las directivas del colegio no autorizaban los permisos académicos para que todos los que querían asistir pudieran hacerlo, aunado a ello, esta la forma de trabajo en la red, que era en jornadas extensivas, lo cual intricó el proceso.

Sin embargo, cabe resaltar la importancia de la participación de los jóvenes en la misma a través de aportes y actividades que tenían como objetivo trabajar la

primera fase, de manera que conocieron este espacio no sólo desde la exposición y socialización del programa, si no desde la presencia en la misma.

De manera que, los jóvenes aportaron al proceso de mapeo de la red, en la cual se recoge y se nutre para determinar la situación de la misma, este primer momento, algunos de ellos estuvieron presentes, ya que, a partir de los reiterados intentos de convocatoria se presentaron varios inconvenientes, pues en diversas oportunidades en las cuales se tenía planeada trabajar, se presentaba dos situaciones, o la fecha se corría porque a la convocatoria no llegaban las diferentes personas que hacían parte de la misma, o por otro lado, en la asistencia e intentos de activar este espacio, en la fecha que se convocaba, llegaba personas diferentes, representando a sectores diferentes en la red, lo que implicaba, presentar una y otra vez, el programa promoción de derechos y redes constructoras de paz, en este sentido, muchas tardes se iban tratando de socializar qué era la red y la forma de trabajo.

Entre tanto, con los jóvenes se ejecutaba la estrategia de capacitación con el propósito de incentivar la participación en este espacio creado para ellos y en el cual había total ausencia juvenil.

Los jóvenes respondieron positivamente al proceso de capacitación y estaban motivados a participar en la red social de apoyo, de tal manera, que en el transcurso en que los jóvenes se capacitaban, algunos de ellos hacían presencia en este espacio, un elemento trascendental es que aportaron al proceso por medio de sus intervenciones respecto a lo que debería hacerse para trabajar la sexualidad con sus pares y por otro lado, se presenció la iniciativa de multiplicar el proceso de formación con sus pares.

En el proceso de participación en este espacio los jóvenes representaron diversos aspectos, en este primer paso, a partir de diversas actividades como radio, dibujos y exposición, que de forma creativa ellos aportaron acciones que la red podría

emprender, como proyectos en los barrios, concursos, paseos formativos, para motivar a los jóvenes a involucrarse en estos espacios y conocer sus derechos. Además expusieron elementos claves que requiere la red para consolidarse como fue la necesidad de más presencia de los nodos comunitarios y familiar, además de los manejos del tiempo y cronogramas de trabajo. Otro de los aspectos que se generaron fue la participación de dos jóvenes que realizaron el proceso en el diplomado que se llevó a cabo al interior de las redes para fortalecerlas al igual que en el municipio de Floridablanca.

Es de aclarar que en Piedecuesta se desarrolló esta primera etapa en la cual algunos jóvenes que participaban en el proceso hicieron parte del mismo construyendo y concertando en colectivo. Finalmente, en el proceso de práctica y hasta la culminación de la misma, no fue posible avanzar a los siguientes pasos que comprendían la agenda de actividades para la red, ya que, la postergación de las fechas o las dificultades de asistencia y convocatoria de todos los nodos de la red retardaron el proceso, entre otros aspectos.

-FLORIDABLANCA

En Floridablanca el proceso de fortalecimiento de la red tuvo aspectos similares con el proceso que se llevo a cabo en Piedecuesta, en un primer momento se hizo la etapa exploratoria y de identificación de lideres, con lo cual, se facilita el conocer el punto de partida de la misma, así pues, en Floridablanca convocar de nuevo este espacio tuvo ciertas dificultades como era que no se contaba con los datos de los nodos o de las instituciones y personas que integraron la red para hacer la convocatoria, entre tanto, con las lideres se fueron identificando algunas entidades que participaron en momento atrás en el proceso, lográndose convocar a las diferentes organizaciones y otras que no habían hecho parte del proceso, con el apoyo de la interlocutora del municipio y del equipo interdisciplinario.

En este primer momento, se presenta el programa a las personas e instituciones asistentes y se plantea la ruta de movilización, para lo cual se diseña un cronograma que permitan la ejecución de las actividades, de manera que se da inicio e impulso al trabajo. De igual forma, se hace el análisis de la situación de la red, de una manera exploratoria, en la cual se encontró que las diversas personas que participaron en este momento en la misma, no habían participado en el espacio anterior y no conocían del programa, además, se presentó baja presencia de jóvenes con una característica que ellos no conocían tampoco del proceso llevado a cabo anteriormente y por ende el desconocimiento del programa.

En las subsiguientes fechas en las cuales se tenía planeado la ejecución de las actividades, se dificultó, ya que las personas que respondieron a la primera convocatoria no asistían a la fecha programada, por lo cual, en diversas ocasiones, la convocatoria no era efectiva, por tanto, la fecha para trabajar se aplazaba.

Por otro lado, se implementa la estrategia de capacitar a los jóvenes e incentivarlos a la participación en este espacio, entre tanto, la situación no difiere mucho de lo presentado en el municipio de Piedecuesta, ya que, en el trabajo con la red de Floridablanca, se presentaron de igual forma algunos inconvenientes como fue, el cambio de cronograma, ya que, en diversas oportunidades, en las fechas indicadas no había presencia los diferentes nodos de la red lo que requería reprogramar nuevamente.

Por otra parte el trabajo con los jóvenes ya estaba en ejecución, sin embargo, en el proceso de participación de ellos se dificultó de igual forma por las jornadas extensivas de trabajo y porque los permisos académicos eran mediados por los centros educativos para la participación en este espacio, por este motivo, la presencia de los jóvenes en este espacio fue relativamente bajo, ya que en las diversas convocatorias de la red, la asistencia de los jóvenes oscilaba entre 6 – 8 respectivamente.

Por otro lado, en este proceso de participación en la red, los jóvenes aportaron respecto al primer paso que era la construcción de la situación actual de la misma;

en esta jornada se elaboró una figura humana y la interdependencia entre las diferentes partes del cuerpo, analizando en este sentido la importancia del trabajo en red.

La Red Social de Apoyo de Floridablanca difiere del proceso de Piedecuesta, en el sentido de que allí se estableció el segundo paso de fortalecimiento de las redes que era la elaboración del plan operativo anual, en este sentido, los adolescentes participaron del proceso por medio del aporte de sus ideas respecto a las acciones que debería implementarse, así pues, aunque en la jornada de trabajo en este espacio hubo presencia de los jóvenes, este paso tuvo aportes de todo el grupo que participaba en el proceso formativo, en tal sentido, las aportaciones de ellos fueron muy valiosas. Algunos de ellos buscaban la implementación de programas televisivos en su comunidad, radioclips, conferencias a los jóvenes e incursionar en otros colegios para hacer el proceso formativo que se llevaba a cabo.

En este punto, la red se presentaba un poco más consolidada, ya que había un trabajo hecho desde los diferentes nodos y la participación de los jóvenes, no obstante, se presentaron dificultades como la no constancia en la asistencia por parte de la institucionalidad o las fechas cambiadas por una u otra circunstancia lo que hacía que el proceso se disipara un poco.

Por consiguiente, el proceso de participación de los jóvenes en la red social de apoyo como una forma de fortalecerla, se constituyó en un aspecto importante y fundamental, sin embargo no se alcanzó a cumplir con la meta propuesta.

Cabe resaltar, que estos jóvenes se reconocieron como el grupo de educación sexual en su colegio y directivos, lo que facilitaba el liderazgo y el proceso de multiplicación con sus pares, lo cual se presenta como un aspecto a interrelacionar con el trabajo en la red.

Finalmente en el proceso de práctica se hizo acompañamiento al proceso de la red y se implementó la estrategia de aumentar la participación de los jóvenes en ésta, para lo cual se ejecutó la estrategia de capacitación a jóvenes, sin embargo, la vinculación de los jóvenes a este espacio tuvo ciertos inconvenientes

expuestos anteriormente; por otra parte, esto lleva a precisar que es fundamental fortalecer la participación de los adolescentes en la misma a partir de un proceso formativo que les facilite las herramientas metodológicas hacia el ejercicio de multiplicación a sus pares planteando acciones desde la red.

4.6 ANÁLISIS DEL PROCESO LLEVADO A CABO

Los derechos sexuales y reproductivos en este proyecto, se orientan desde el enfoque de derechos, partiendo de la concepción de que los derechos sexuales y reproductivos son y hacen parte de los derechos humanos, además, fundamentalmente tiene que ver con tres elementos importantes en este enfoque: el desarrollo, la participación y los derechos humanos, como estrategia, ruta o guía en la formulación de políticas públicas respecto a la salud sexual y reproductiva de la juventud.

En tal sentido, es necesario resaltar que la salud sexual y reproductiva inexorablemente está relacionada y afecta directamente la vida individual de las adolescentes, familia y sociedad en general, sin embargo, la magnitud de la violación a los derechos sexuales y reproductivos tiene implicaciones para toda la humanidad, las enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el VIH, sida, es la pandemia que está afectando de sobremanera a las jóvenes y a los jóvenes, los embarazos no deseados, la mortalidad materna, entre otros, se constituyen en retos para los estados, sociedad civil y jóvenes en la búsqueda y/o en responder efectivamente con programas y políticas que disminuyan la inequidad social y las diferencias del género en la salud.

La violencia y el maltrato de que son víctimas en especial las jóvenes, es un problema que requiere la atención del estado y de la sociedad civil, es un problema de derechos humanos que lesiona la vida, la integralidad, el cuerpo y la dignidad de las mujeres; en un país como Colombia que se declara democrático, no se puede seguir callando y aceptando estas violaciones; además, es

deleznable minimizar y justificar estas violencias hacia los cuerpos de las mujeres, un verdadero país en democracia, respeta a más de la mitad de la población, no la discrimina y la maltrata, estos actos de sevicia y misoginia contra las niñas, las mujeres jóvenes y adultas requieren de la denuncia y la exigencia, ni una mujer, ni una niña, ni un niño más abusado sexualmente.

Estos actos de barbarie contra la niñez, adolescencia y mujeres de todas las edades, son violaciones a los derechos humanos, trasgreden todos los derechos, por ello, el respeto por los derechos sexuales y reproductivos abarca un cambio en el sistema estructural, en los patrones tradicionales, en creencias erradas e inhumanas que cada día vulneran la salud y la vida de millones de personas, entre ellas a las jóvenes, especialmente.

En tanto, en este proceso de intervención se resalta el respeto por los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, insta a desaprender prácticas que lesionan la vivencia de la sexualidad, sana y responsablemente, asimismo, a desentrañar prácticas justificadas y mimetizadas en el idilio del amor, como la violación conyugal, es decir, reflexionar, analizar y criticar todas estas situaciones que constituyen transgresiones a los derechos humanos, teniendo presente promover la autonomía y la responsabilidad respecto a la sexualidad.

A la luz de este proyecto de intervención se trabajó desde el marco jurídico internacional y nacional que referencia los derechos sexuales y reproductivos, en este sentido, en todo el proceso de práctica se resalto que los derechos sexuales y reproductivos son y hacen parte de los derechos humanos, que todos los derechos son interdependientes, dado que, la violación a alguno de ellos insoslayablemente afecta a otros.

En este contexto legal se tuvo en cuenta el marco internacional y nacional en torno a la sexualidad, cabe resaltar, que desde la declaración de los derechos humanos, y de ahí en adelante todo el desarrollo normativo referencia el derecho

a la salud y a gozar del nivel más alto de salud, en tanto que, los derechos sexuales y reproductivos son relacionados con otros derechos humanos, pero para efecto de este proceso se trabajó desde la conferencia de población y desarrollo en el Cairo y la Convención de los derechos del niño, sin embargo, hay que tener presente que existen diversos instrumentos que protegen de una u otra forma los derechos que especialmente involucran la dimensión sexual y física del ser humano.

En concordancia con lo anterior, el proceso de práctica desarrollado tiene presente cuatro aspectos sobre los cuales gira el proyecto y comprenden las dos estrategias a seguir, la primera determina el proceso formativo con los jóvenes para promover la participación de ellos en el desarrollo local y la segunda busca vincularlos a las Redes; lo que se determina a partir de los objetivos y las metas planteadas, estos son: los derechos sexuales y reproductivos desde un enfoque de derechos, es decir, visto “desde un discurso que comprende la dimensión política de los derechos humanos que visualiza las obligaciones de las entidades públicas y el derecho ciudadano a exigirlos”⁷⁷. De manera que, las personas como sujetos titulares de derecho sean protagonistas en la exigencia de respeto y cumplimiento de los derechos humanos, y por otro lado, la respuesta del Estado ante las diversas problemáticas que se presentan en el campo de la sexualidad y la reproducción sea pertinente y no por el contrario precaria.

Este marco de derechos tiene dos elementos fundamentales, el primero es ubicar los derechos humanos desde una dimensión política en donde urge la necesidad de responder a los desafíos y problemas sociales, traducidos en incumplimiento y/o violaciones a los derechos humanos, en tal sentido, que los esfuerzos de los estados se encaucen a formular políticas públicas en el marco del respeto a los derechos; y el segundo aspecto que incluye este enfoque es la participación de

⁷⁷ PALOMINO, Nancy (et al). Entre el placer y la obligación: Derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres y varones de Hoamanga. Lima, Perú: Gaby Cerasco, 2000. P. 249.

las personas como titulares de derecho para la exigencia, cumplimiento y garantía de éstos como una forma de hacer efectiva la respuesta estatal, pero también como un aspecto imprescindible en el desarrollo, que se traduce en últimas, en la Ciudadanía Activa.

En segundo lugar, la perspectiva de género que en desarrollo de la primera estrategia y en concordancia al objetivo y la meta planteada analiza y reflexiona respecto al sistema de género, correspondiente a una estructura de pensamiento dual, que agrupa a los sujetos como cuerpos sexuados en dos géneros, femenino y masculino, asimismo, se evidenciaron las desigualdades entre hombres y mujeres y todo el complejo cultural en torno a la sexualidad vivenciada y aceptada con base a los patrones culturales socialmente aprobados de acuerdo al sexo.

Por consiguiente, analizar los derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de género dejó entrever diferencias de pensamiento, concepciones, demandas entre los y las jóvenes, mientras algunos jóvenes sustentan que la responsabilidad en la planificación es netamente femenina, algunos arguyen que es un asunto de pareja, esto, básicamente tiene que ver con diversos aspectos no solo culturales, sociales, sino también, educacionales, políticos y económicos.

Pues desde un análisis de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, existe entre hombres y mujeres una diferencia sustancial, y es que las mujeres tiene la capacidad de dar vida, en este sentido, las responsabilidades en la protección de una relación sexual recae sobre la mujer, de manera que, emergen otros elementos que explican de forma completa esta tradición que necesariamente pasa por aspectos educacionales en las personas, es decir, lo cultural se mantiene porque existe el componente de la socialización que en un principio es en la familia, pero posteriormente se traslada a los escenarios escolares, en donde la sexualidad no se enmarca a partir de los derechos y la dignidad humana, de igual forma, contiene factores políticos, ya que indiscutiblemente toma forma en problemas que afectan a los adolescentes, en

este caso, a los jóvenes, es decir, tiene que ver con poner el tema en discusión y buscar las salidas necesarias al mismo teniendo en cuenta el componente cultural tan marcado en la sociedad, finalmente se relaciona con elementos económicos ya que determina la capacidad de adquirir métodos de planificación familiar adecuados que no trastoquen la salud de las mujeres y asesoramiento confidencial.

Por ende, fue pertinente debatir, además de la construcción de la identidad de género, los derechos sexuales y reproductivos para hombres y mujeres, para lo cual, es apropiado que los jóvenes sean partícipes en la planificación de un embarazo no deseado, en la práctica del uso del condón y en la responsabilidad paterna; en el proceso de formación, hubo disidencias, resistencias y reflexiones respecto a este tema, lo que concluye que aun falta mucho por construir, pero, sobretodo por deconstruir y desaprender.

“Los varones en su mayoría de los casos son protagonistas principales de las decisiones reproductivas, cuando y cuantos hijos tener, uso o no de métodos anticonceptivos, por encima de la voluntad de las mujeres, haciendo ejercicio de su mayor poder”⁷⁸, por ello, es necesario como se estableció en la Conferencia de población y desarrollo realizada en Santiago de Chile, instar a los jóvenes a participar, a responsabilizarse respecto a la sexualidad y instituye como una estrategia importante la educación hacia los hombres respecto a esto, con el fin de disminuir las inequidades de género.

El tercer componente ejecutado fue resolución de conflictos que de acuerdo al objetivo y meta planteada dentro de la primera estrategia presenta dos elementos, primero, las formas en que continuamente los conflictos afectan el cuerpo y la vida de los y las jóvenes analizando escenarios en donde se presenta discrepancias cotidianamente, de manera que se pudiera reflexionar en torno a la vivencia de la violencia, por otro lado se reflexionó frente a la violencia en la pareja, las

⁷⁸ Ibid., p. 34.

mimetizaciones de la misma tendiente a prevenir la violencia y a promover la autonomía y autodeterminación de las jóvenes, en este sentido se trabajó a partir de videoclips y una película que ilustraba la violencia física.

Es necesario resaltar que la juventud aun reserva varios aspectos de tradición e ideas en cuanto a los roles de género establecidos en la sociedad por la asignación del sexo, así pues, se pudo determinar en el proceso de práctica que algunos hombres creen que el cuidado en la sexualidad y la reproducción es netamente femenina, además se siguen presentando violencias en las parejas jóvenes, violencias sutiles y mimetizadas en el amor idílico que no se le da mayor importancia, sin embargo establece la pauta para agresiones futuras ancladas en una relación patológica. Así pues, es necesario cuestionar, reflexionar, educar y transformar las ideas erradas en cuanto al amor, la vida y la violencia sea del tipo que sea y que en ocasiones se presenta normalizada y legitimada.

Por tanto, el proceso de práctica deja entrever la construcción social de las diferentes percepciones de los y las jóvenes respecto a los derechos sexuales y reproductivos, en los cuales emergieron expresiones machistas, pero también expresiones de nuevas masculinidades, como la importancia que algunos jóvenes le dan a la participación de los hombres en la crianza y cuidado de los hijos, en donde emergen el concepto de paternidad responsable, por otro lado de jóvenes más empoderadas, autónomas y decididas, esto, en cuanto a los proyectos de vida, en donde la maternidad no es la única opción de realización personal, pues, las muchachas sueñan con ser profesionales, trabajar y ser independientes, no obstante, en el campo de la sexualidad, algunos jóvenes cargan la responsabilidad del acto y del cuidado en la prevención de un embarazo a la joven, esto, desde un análisis más profundo permite vislumbrar como las relaciones entre hombres y mujeres sigue basada en patrones culturales obsoletos y discriminatorios, en conclusión, queda camino por recorrer, por desaprender y aprender, por estar dispuestos a cambiar y abiertos a la diversidad y formas de ser.

Finalmente, el componente de la participación juvenil desarrollado a partir de la segunda estrategia con el cual se buscaba lograr el objetivo y la meta planteada respecto a incentivar la inclusión de los y las adolescentes en el espacio de la Red Social de Apoyo, en concordancia con lo anterior, se trabajó los significados y preconceptos frente a la participación, la importancia de la misma y los diferentes espacios en donde se puede ejercer ésta. Este cuarto elemento dentro del proceso de práctica es importante ya que buscaba que los jóvenes participaran en el espacio de la red de manera activa aportando sus ideas y pensamientos con el objetivo de fortalecer la presencia de los adolescentes en la misma, ya que, en un principio, este espacio no contaba con la concurrencia de jóvenes.

Aunque hay que reconocer que hubo participación por parte de los jóvenes en el espacio de la red, se presentaron algunos inconvenientes como la renuencia hacia los permisos académicos, el tiempo que manejaba la red eran términos extensivos de trabajo continuo y las convocatorias en algunas oportunidades fueron reprogramadas lo que restringió la participación de ellos. Por lo anterior es necesario resaltar que la limitación a la inclusión de los adolescentes en el proceso se determina entre otros aspectos ya señalados, por la limitación de los tiempos pues los jóvenes manejan horarios y hacen actividades diferentes en comparación con las personas adultas lo que determina establecer y concertar momentos en donde los jóvenes también puedan aportar y decidir sobre diversas problemáticas referentes a la salud sexual y reproductiva generándose diálogos intergeneracionales en donde los adolescentes construyan y se sientan parte de la solución y no del problema.

5. EVALUACIÓN

La práctica de Trabajo Social en el programa Promoción de derechos y redes constructoras de paz, se configura como una oportunidad, ya que, el área de trabajo es amplia permitiendo generar proyectos para llevar a cabo, en este sentido, la propuesta que se planteó se llama tejiendo sueños, vida y construyendo realidades, este nombre que caracteriza al proyecto básicamente se orienta a la importancia de rescatar las esperanzas que como jóvenes tienen, así pues, la vida se construye, se entrelaza, se teje poco a poco con el sustento de los sueños, si no hay metas que cumplir, las personas viven sin sentido, por ello, creer en éstos y luchar por hacerlos realidad es uno de los aspectos que se tiene en cuenta para el trabajo con jóvenes, además, teniendo presente que el proyecto era la primera vez que se realizaba en Piedecuesta y Floridablanca, fue satisfactorio, ya que, diferentes jóvenes, con sus percepciones, experiencias y conocimientos aportaron a este proceso que permitió el liderazgo de los y las jóvenes.

Este campo de práctica permitió el trabajo con jóvenes que no conocían la red social de apoyo y aunque algunos de ellos asistieron a las convocatorias de la red, fue un aspecto difícil, ya que, la asistencia estaba mediada por la institución en la cual se formaban, de manera que, los jóvenes que participaron en el proyecto- por sus tareas académicas y la renuencia negativa por parte de los directivos de que algunos de ellos hicieran presencia en la red obstaculizaron la participación de ellos es este espacio, además, generalmente las fechas de trabajo eran a mediano plazo por los diversos compromisos de los diferentes nodos y cuando se convocaba eran en jornadas intensivas que coincidía con la academia.

En el proceso de práctica se fortaleció a la juventud como líderes multiplicadores del proceso a sus pares, lo cual, se caracterizó porque se dio en los dos

municipios, siendo este resultado del interés y el compromiso de la institución para que el proceso tuviera continuidad.

Es necesario destacar la participación activa de los y las jóvenes de los dos municipios, a partir de la asistencia a las diferentes sesiones que se llevaron a cabo y los aportes que permitieron consolidar más los aprendizajes, además del apoyo de las directivas de los dos centros educativos, ya que, desde el momento en que se presentó la propuesta fue acogida y aceptada permitiendo los tiempos y espacios.

LOGROS ALCANZADOS

-Abrir un espacio de práctica en el programa promoción de derechos y redes constructoras de paz en los dos municipios, tanto en Floridablanca y Piedecuesta.

-El proceso de Práctica fue ejecutado satisfactoriamente, siendo continua la participación y el interés de la juventud en el mismo.

-Jóvenes multiplicadores del proceso de formación con sus pares, este es un logro, ya que los/las jóvenes se apropiaron del proceso, esto se dio con más fuerza en Floridablanca que en el otro municipio, por un lado las capacidades adquiridas por ellos son: el ahondar en los aspectos que les permite analizar con más argumento la realidad, es decir, con el proceso formativo se pretendía que los adolescentes fueran capaces de analizar la realidad aterrizando los conceptos en el plano de la cotidianidad, en este sentido los elementos construidos y facilitados permite que ellos determinen los roles tradicionales para hombres y mujeres no como un proceso natural sino como un aspecto creado y construido culturalmente, de manera que, pudieran analizar las relaciones entre hombres y mujeres a partir de una categoría de análisis y no desde lo connatural.

De igual forma, frente a los derechos sexuales y reproductivos, en un principio los jóvenes no conocían totalmente éstos y no los habían trabajado, por ello, se estableció la oportunidad de comprender su significado y trasladarlos a la realidad a partir de la historia de caso trabajada y la socialización colectiva.

-Todos y todas conocieron el espacio de la red social de apoyo como oportunidad para hacer, conocer y expresar con otros y otras, en cuanto el objetivo de incentivar la participación de ellos en éste espacio, como una estrategia de consolidar a la misma, se determina que hubo presencia de jóvenes en convocatorias que se realizaron pero el logró en su totalidad no se cumplió, por las diferentes situaciones que fueron ocurriendo en el trascurso del proceso, entre tanto, la consolidación que se quería hacer a partir de que los adolescentes participaran en este espacio fue limitado, no obstante se trabajo en algunas actividades que planteaba la red, que para el caso del municipio de Piedecuesta se llevo a la ejecución del primer paso, que era hacer el mapeo de la red o en otros términos analizar la situación de la ésta, por otro lado, en Floridablanca el término del proceso llegó al paso dos, en la que se planteaba las acciones a realizar anualmente, en este proceso todos aportaron ideas ya que fue un ejercicio que se concadeno al proceso formativo, de manera que, no sólo lo hicieron los adolescentes que participaron en la red, sino también los demás compañeros que hacían parte del proyecto.

-El proceso de práctica y todos los talleres planteados en el mismo se ejecutaron con la permanencia y continuidad de los grupos.

-Reconocimiento y legitimidad al grupo de líderes del proyecto de educación sexual en Floridablanca.

-Conocimiento por parte de directivas y colegio en Piedecuesta del proceso de formación de jóvenes educando en derechos sexuales y reproductivos, reconocimiento en una izada de Bandera.

-La primera estrategias planteada de capacitar a los jóvenes para promover la participación en el desarrollo local fue alcanzada, ya que el proceso formativo como tal se llevo a cabo, por tanto cumpliéndose los objetivos y las metas propuestas en esta primera parte.

FACILITADORES

- La comprensión y orientación de la supervisora de práctica.
- El apoyo de las directivas y en general de toda la institución en la materialización de la propuesta.
- El apoyo de las docentes y jóvenes en la prestación de los equipos técnicos y espacios físicos para la realización de los talleres.
- La participación de los y las jóvenes desde la etapa de convocatoria que permitió fortalecer lazos de empatía y amistad.
- El interés, la asistencia y la participación de la juventud facilitaron el proceso de práctica.

LIMITACIONES

- El auxilio de transporte para trasladarse de un municipio a otro.
- El no contar con el espacio adecuado para la realización de los talleres, esto en el caso de Piedecuesta, ya que, se presentaba la petición de préstamo de salón y por lo general todas las aulas estaban ocupadas, no obstante, los coordinadores facilitaron los espacios, pero estos eran muy pequeños y el ruido era bastante concentrado en el desarrollo de los talleres.
- En la segunda estrategia planteada de vincular a los y las jóvenes de Piedecuesta y Floridablanca a la red social de apoyo, el objetivo no se logró cumplir a cabalidad, ya que se presentaron dificultades como los permisos académicos, los plazos de reuniones de la red, la reprogramación de las fechas, entre otras.

ANÁLISIS DE SALIDA

En el proceso de práctica de Trabajo Social se lograron importantes retos como fueron el interés y la participación de los y las jóvenes en el proyecto, pues desde que se planteó la propuesta y se inició el proceso formativo con ellos, la asistencia y las aportaciones al mismo hicieron posible la consecución de la primera

estrategia y la reproducción del mismo como jóvenes multiplicadores con sus pares, de igual forma, el interés y el apoyo de las directivas y docentes en el mismo, lo que facilitó la participación y el interés de los y las jóvenes en el proceso, así pues, este espacio de práctica se logró “poner en el tapete” la participación de los jóvenes en la formación respecto a los derechos sexuales y reproductivos, generándose el apoyo y aceptación a la propuesta de intervención.

Realmente, en todo el proceso de intervención la participación y energía de la juventud fue un elemento fundamental en la ejecución del proceso como tal, el reconocimiento por parte de los centros educativos fue un factor motivador para que cada uno de ellos soñara con aportar a las diferentes situaciones que enfrentan como jóvenes, por ello, en Floridablanca el grupo de líderes del proyecto de sexualidad está legitimado y reconocido por toda la institución y padres de familia, por otro lado, en Piedecuesta se abrió el espacio para que este grupo de jóvenes que fueron constantes, activos e interesados en el proceso se fortalecieran, como una semilla que debe seguir creciendo; teniendo presente algunas dificultades, por ejemplo, algunos padres de familia, expresaron el desacuerdo de que el proceso de formación continuara en la siguiente etapa en jornadas extra-clase, por este motivo, se sugirió que consolidar el proceso y por ende la continuidad del mismo requería realizarlo en jornadas académicas, en donde participe todo el cuerpo de docentes y alumnos, es decir, es posicionar el proceso dentro de las jornadas académicas como un espacio de importancia y de fortalecimiento de líderes que sean las personas apropiadas en la orientación a sus pares.

Por lo anterior, las estrategias que se plantearon en el proceso de práctica se encaminaban a promover la participación de los jóvenes en las redes sociales de apoyo, sin embargo a las diversas limitaciones que se presentaron no se logró materializar las metas propuestas en cuanto al número de adolescentes participando en el espacio de la red, por otro lado, en cuanto al proceso de

capacitación, los objetivos y las metas fueron cumplidas satisfactoriamente ya que los jóvenes que emprendieron el proceso no desertaron el mismo, pero, en cuanto al objetivo de la multiplicación del proceso, se logró en Floridablanca, mientras que en Piedecuesta, los adolescentes que emprendieron este aspecto fueron 5, por tanto, el logro del mismo no se cumplió en totalidad.

Otro aspecto a resaltar, fue la participación en algunas reuniones de la red social de apoyo de los dos municipios tanto Floridablanca como en Piedecuesta, en donde los jóvenes aportaron con sus ideas y conocieron este espacio de participación que la mayoría de ellos y ellas no conocían, aunque, este fue el logro que no se cumplió ya que el contexto, la academia, la consolidación de grupo o organización, el manejo diferente del tiempo entre los adultos y los adolescentes limitaron la participación activa, eficiente y organizada de la juventud.

Además, la academia no autorizaba la salida de algunos jóvenes y las fechas de reunión de la red que por lo general eran esporádicas y coincidían con las jornadas académicas de los educandos, estos son dos aspectos que impidieron el logro de este objetivo, pero, cabe resaltar, que es a partir de esta situación que nace la propuesta de intervención en la que se determina: Fortalecer la participación de los grupos juveniles en las Redes Sociales de Apoyo a través de un proceso formativo que les facilite las herramientas metodológicas para sean multiplicadores con sus pares y les permita propiciar espacios de dialogo intergeneracional al interior de las redes.

6. ROL DE LA TRABAJADORA SOCIAL

El rol de la Trabajadora Social en el programa de promoción de derechos y redes constructoras de paz, tiene diversas posibilidades, tanto de formulación, gestión y ejecución, teniendo una constante y es fundamentalmente el trabajo con grupos y/o comunidad, necesariamente esta abocada a analizar críticamente la realidad social en la que se esta inmerso y buscar en colectivo propuestas alternativas de acción que permita solucionar o minimizar la situación problema que afecta a determinada población.

En este proceso, el rol de la Trabajadora o el Trabajador Social esta orientada a capacitar, fortalecer procesos de organización juvenil y promover una mirada critica respecto a la realidad social y respecto a la labor y la acción que como personas y como grupo se lleva a cabo para cumplir los sueños y hacer realidad aquellas utopías, en una lucha constante entre la formación, acción, y reflexión constante, y nuevamente formación, acción y reflexión, como un circulo virtuoso que mejora cada vez el proyecto de vida personal y colectivo para de esa forma ayudar a construir país.

De manera que, el o la profesional en Trabajo Social tiene fundamentalmente estas funciones:

-Facilitadora de procesos organizativos juveniles en los municipios de Floridablanca y Piedecuesta ya que los municipios trabajados dan cuenta de la necesidad de que los jóvenes afiancen procesos organizativos, por tanto, en el proceso de practica se da un primer paso hacia la conformación de grupos juveniles, por ejemplo en Piedecuesta con los jóvenes que quedaron incentivados hacia el proceso.

-Educativa, ya que por medio del proceso formativa para jóvenes en Derechos Sexuales y Reproductivos construye colectivamente aprendizajes, es decir, nadie lo

sabe todo y nadie lo ignora todo, en este sentido, hace del aprendizaje un elemento de construcción, debate, disertación y reflexión.

-Orientadora en procesos de organización juvenil, en este proceso de práctica, se presenta un gran desafío tendiente a guiar la consolidación de organización juvenil por medio del asesoramiento y apoyo dado a los mismos.

-Promueve la reflexión personal y social respecto a la construcción del sentido de la vida y de las diferentes situaciones que afecta a los jóvenes en cada municipio, en este sentido, es importante la construcción del conocimiento colectivo y la comprensión del mismo, es decir, aprender no sólo los conceptos de memoria, sino que tengan las habilidades para analizar y contrastar la realidad con la teoría y de esta forma se desenvuelvan acertadamente siendo congruentes entre el pensar, decir y actuar.

-Promueve el análisis crítico de la realidad social e incentiva la formación constante que permitan herramientas conceptuales y metodológicas para la acción y la incidencia en los espacios de decisión y poder respecto a políticas de juventud.

7. CONCLUSIONES

En el proceso de práctica en el programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz, se inscribe el proyecto de practica con los y las jóvenes de los municipios de Floridablanca y Piedecuesta, los y las jóvenes de estos dos municipios realmente participaron de la propuesta y continuamente se sentían motivados/as a seguir este proceso, varios aspectos determinaron y evidenciaron esta situación como fue la continua asistencia y por tanto permanencia casi total de los dos grupos y la participación activa de ellos/as retroalimentando cada jornada con sus ideas, pensamientos y percepciones, generándose la reflexión y el cuestionamiento, en este sentido, la práctica fue satisfactoria, ya que entrelazo amistades, solidaridad, sororidad y se sembró la semilla en donde emergieron nuevos lideres juveniles que aportan respecto a diversas situaciones que se vivencia en la sexualidad los y las jóvenes.

En concordancia con lo anterior, varios de las y los jóvenes de los grupos en formación tomaron las riendas y socializaban cada aspecto que se analizaba y discutía en las sesiones de trabajo, este aspecto es quizá, el elemento principal del trabajo, al ser testigo de la apropiación y manejo del tema por parte de estos jóvenes y la multiplicación hacia sus pares realmente es un ejercicio de liderazgo y empoderamiento que se aboca a prevenir, construir y socializar respecto a la sexualidad y por ende, de los derechos sexuales y reproductivos.

Es necesario dejar claro que los jóvenes que participaban del proceso encontraron dificultades para obtener los permisos académicos por parte del colegio, ya que la reuniones de la red eran en horarios de clase y el centro educativo aducía

responsabilidad y además, porque las notas o calificaciones no eran las mejores de todos y todas las que participaban en el proceso.

En tal sentido, los y las jóvenes expresaron la necesidad de que el proceso continuara para profundizar en las temáticas y tener mayores herramientas para la multiplicación con sus pares y para realizar acciones para todo el colegio. Asimismo, coincidieron en decir que aunque es necesario la educación sexual en las personas, padres/madres y jóvenes, en ocasiones los profesores se quedan en la información biológica y no trasciende a tomar elementos formativos y de responsabilidad en los muchachos, en este sentido, los y las jóvenes son conscientes de la necesidad de hablar de sexualidad y de la participación de ellos como multiplicadores de estos procesos, pero a su vez, manifiestan que es necesario que se den las herramientas que les permita abordar situaciones críticas o por lo menos orientar a sus pares.

Ahora bien, un aspecto fundamental es fortalecer la participación de los grupos juveniles en las redes sociales de apoyo como una estrategia que permita fortalecer, movilizar y dinamizar las mismas a través de las bases sociales, además, fortaleciendo los procesos organizativos de jóvenes, ya que ellos son actores claves en la búsqueda a soluciones, comprensión y abordaje de determinadas situaciones que vivencia la juventud, en este sentido, se hace necesario seguir fortaleciendo la semilla que quedo sembrada en el proceso de práctica con la finalidad de continuar el proceso para profundizar conocimientos, cohesionar grupo y generar una ruta al interior de la red que oriente las acciones, esto, a partir de que el trabajo con jóvenes es muy dinámico, lleno de energía, potencialidades, sueños, liderazgo, es decir, trabajar con jóvenes es muy gratificante ya que tiene otra forma de ver la vida, a veces mas afable y llena de colores.

7.1 RECOMENDACIONES

Para el proceso de práctica, la continuación de la escuela formativa para jóvenes multiplicadores, pues esto va a permitir que realmente se consolide la participación de ellos en las redes sociales de apoyo, dinamizando este espacio en donde la movilización social de los jóvenes sea un elemento primordial que permita el fortalecimiento de éstas.

Para el programa generar y fortalecer un proceso social desde las bases sociales, buscar el empoderamiento de toda la comunidad, hombres, mujeres, niñez y juventud para que se apropien de este espacio de discusión, construcción, planeación y acción conjunta y concertada, asimismo, constituir a la red como un espacio de incidencia política y para ello, necesita generalmente identificar actores claves de la red y trabajo articulado entre las personas y los nodos que hacen la red.

En este sentido, no es suficiente con el reconocimiento de las personas como sujetos titulares de derecho, ni con el conocer de ese reconocimiento, es necesario reconstruir, desaprender para aprender, para empoderar, para que realmente los procesos sociales sean sostenibles.

Otro aspecto importante y concadenado con lo anterior, es que en el nodo institucional, en el cual convergen instituciones públicas, es decir del estado, muchas de estas instituciones no participan en estos espacios y cuando lo hacen es con desdén, por lo cual, hay que tener en cuenta dos factores en este sentido: primero que es una obligación o un deber de que las instituciones estatales hagan presencia en este espacio y segundo es la apropiación y empoderamiento no solo

de los otros nodos, sino realmente en la apropiación de la institucionalización de este espacio.

Sin embargo, cabe aclarar que este espacio de red fundamentalmente debe ser liderado por la comunidad y por las organizaciones de base juveniles, pues principalmente estos procesos han sido eficaces cuando es la comunidad la que lidera el mismo, sin desconocer la importancia de que la institucionalidad participe.

Finalmente, es pertinente seguir con este campo de práctica, ya que, es una oportunidad para aprender, analizar, reflexionar, conocer y generar propuesta de trabajo en diferentes espacios, ya sea con jóvenes y/o padres de familia, entre otros, que permiten hacer de este campo de práctica una experiencia enriquecedora en el ámbito personal y profesional, exigiendo constantemente el desarrollo de habilidades y destrezas.

8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

ESCUELA DE JÓVENES MULTIPLICADORES EN RED

8.1 JUSFICACIÓN

En este mundo cambiante se hace necesario cada vez más, que los y las jóvenes se apropien de espacios de participación tendientes a resarcir, minimizar y solucionar situaciones o problemas que generalmente se presentan en esta etapa del ciclo vital, es decir, en el proceso de práctica emerge la necesidad de que sean jóvenes preparados y legitimados por sus pares quienes pueden tener mayor éxito en el trabajo de prevención con sus compañeros/as, además de dar respuestas a inquietudes que en esta etapa tiene los y las jóvenes, y que por diversos motivos no lo expresan a su padre o madre, sino que lo comentan a sus amigos quienes en la mayoría de los casos tienen las mismas inquietudes que ellos/as, así pues, debe ser primordial seguir formando a estos grupos de jóvenes que quedaron constituidos para que sean parte de la solución y aporten con mayores herramientas conceptuales y metodológicas, no solo a sus compañeros, sino que promuevan acciones al interior de las Redes como una forma de fortalecer la participación e incidencia de ellos en este espacio y la consolidación de la misma.

Básicamente, se hace necesario fortalecer la participación de los grupos juveniles de Piedecuesta y de Floridablanca en este espacio, a través de un proceso de formación de multiplicadores que permita fortalecer estos conocimientos para dotar al grupo de herramientas metodológicas que les permitan llegar a sus pares y así

generar acciones desde las Redes que facilite la realización de actividades de mayor impacto.

Por otro lado, en el municipio de Piedecuesta, el grupo que se constituyó para trabajar respecto a los derechos sexuales y reproductivos es un precedente, pues, no se había llevado a cabo un proceso de práctica que movilizara a los jóvenes; esto se configura en una oportunidad para fortalecer la participación de ellos en la Red por medio de la escuela formativa de jóvenes multiplicadores.

En suma, una vez desarrollado el proceso de intervención desde el espacio de práctica se vislumbra como necesario fortalecer la participación de los grupos juveniles en las Redes Sociales de Apoyo, por ello se hace necesario un proceso de formación de multiplicadores que les permita y les facilite las herramientas metodológicas necesarias para abordar la salud sexual y reproductiva a sus pares, por otro lado, un elemento clave en el proceso es generar los espacios reflexivos con los adultos que permita concertar los tiempos con los adolescentes y de esta forma facilitar la inclusión de los mismos, pues en el análisis realizado frente a las limitaciones hacia la vinculación de los adolescentes en este espacio se determinó que las personas mayores manejan tiempos y actividades diferentes a los jóvenes lo que dificulta los horarios y las fechas para la presencia de ellos en éstas.

8.2 OBJETIVOS

8.2.1. General: Fortalecer la participación de los grupos juveniles en las Redes Sociales de Apoyo mediante un proceso de formación de multiplicadores que plantee acciones desde las redes y espacios de dialogo intergeneracional al interior de las mismas.

8.2.2 Específicos:

1. Fortalecer las capacidades de multiplicación de los jóvenes participantes con sus pares, ampliando y cualificando la incidencia juvenil en las redes sociales de apoyo de Floridablanca y Piedecuesta.
2. Propiciar espacios de diálogos intergeneracionales al interior de las redes que faciliten la participación de los jóvenes en las mismas.

8.3 COMPLEMENTO CONCEPTUAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: El derecho a la participación ciudadana se encuentra establecido en el artículo 40 de la Carta Magna, “esta participación permite la incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones, especialmente en lo relativo a la definición de la agenda pública, de esta forma, se concibe como un medio o recurso para ampliar las capacidades de acción del aparato público estatal”⁷⁹

Existen diversas formas de participar en la gestión pública, no necesariamente hacer parte de un movimiento o de una organización para participar e interactuar con el estado, sin embargo participar de forma organizada y adecuada incide con más fuerza en la administración pública, de manera que:

La participación organizada y vinculada directamente a los procesos sociales y políticos, “promueve la eficacia y la transparencia en la gestión pública e implica que la ciudadanía se involucre en la formulación, implementación y monitoreo de programas, para que se asegure el acceso, la democracia y las decisiones conjuntas independientemente si se hace parte de un gobierno o de un partido político específico”⁸⁰.

⁷⁹ PLANEACION LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. Primer Encuentro Nacional de Planeación y Presupuesto Participativo, Ciudadanía Activa y Gobernanza Democrática. Barrancabermeja. Noviembre de 2008. P.07.

⁸⁰ Ibid., p.09

Así pues, la participación juvenil y el reconocimiento de la ciudadanía son elementos fundamentales, es decir, con el reconocimiento jurídico de que los jóvenes tienen derecho a la ciudadanía (Convención de los derechos del Niño y posteriormente en la legislación del país), se presenta el desafío de promover y fortalecer las iniciativas de organización juvenil como diversas formas de ejercer la ciudadanía.

En este sentido, Abad sostiene que la “visualización, reconocimiento y legitimación en la escena pública, demanda formas de participación ligadas al ejercicio de una ciudadanía específicamente juvenil, en la cual los jóvenes se empiezan a reconocer, y a la vez inciden para ser reconocidos por la sociedad, con unos derechos e intereses distintos a los de los niños y los adultos” y por tanto es evidente que pensar, legislar y promover la participación y organización juvenil requiere de un matiz distinto al de la participación y la organización social en general, pero no desligada de estas y mucho menos como una etapa transitoria para convertirse o acceder a ellas⁸¹

Por tanto, la participación de los adolescentes se hace necesaria para la construcción de una ciudadanía juvenil activa, haciendo, debatiendo y deliberando como parte de la sociedad civil, desde las diversas formas válidas de ejercer las ciudadanías.

8.4 PROCESO METODOLÓGICO

El proceso metodológico es llevado a cabo desde la planeación estratégica, además, esta escuela de formación a los jóvenes multiplicadores pretende realizarse de forma participativa y dinámica, con el enfoque de constructivismo social, así pues, las técnicas a trabajar son el sociodrama, estudios de caso, juegos, cineforos, teatro, canciones, coplas, pandomias, entre otras que buscan

⁸¹ ACOSTA, Fabián y BARBOSA, Diego. Participación, Organización y Ciudadanía Juvenil. Simposio Nacional de Investigación y Formación en Recreación. Cali, Colombia. 2005. Citado [15 de diciembre de 2008]. Disponible en: www.redcreacion.org/documentos/simposio4if/FAcosta.html

propiciar un ambiente óptimo para que se desarrollen los procesos propios de esta corriente. Así pues, la escuela es una construcción de todos aquellos que participan y por ende que la conforman. En concordancia con lo anterior, el proceso metodológico a seguir es el siguiente:

Primera etapa. Curioseando: Divulgación y Convocatoria

En esta primera etapa de divulgación y convocatoria llamada curioseando, es la etapa en la cual se convoca a los grupos de los dos municipios a participar voluntariamente de la escuela, llamando la atención de los y las jóvenes a través de afiches, pequeñas representaciones en espacios abiertos que incentiven a hacer parte de la escuela de formación para tener mejores herramientas en el trabajo con sus pares. Así pues se lleva a cabo la convocatoria y la inscripción de los grupos.

Segunda etapa. Socialización de la propuesta: vamos- Esta como chévere

En esta segunda etapa llamada vamos – esta como chévere, es la socialización de la propuesta de la escuela con los y las jóvenes, se construye de forma acertada, se escuchan sugerencias de tratar cierto tema y se establecen los acuerdos mínimos que van a regir en todo el tiempo que se este en la escuela.

Tercera Etapa. Aquí estamos y aquí nos quedamos

-Reconociendo mi vida

-Sensibilización

-Aprendiendo juntos

-Dialogando en red

La tercera etapa llamada *aquí estamos y aquí nos quedamos* consta de cuatro fases, en las que se da inicio a la escuela, en la primera etapa necesariamente es hacer un reconocimiento de quien es actualmente, hacer una retrospectiva, y asimismo, visionar la vida, esto se hará por técnicas como la historia de vida, el teatro y monólogos. De igual forma, en el segundo momento, de la *sensibilización*

respecto a todos aquellos problemas y factores que afectan la vida de los y las jóvenes y de la vivencia de su sexualidad, este se desarrollara por medio de cineforos, estudios de caso, pandomias, sociodramas. Estos elementos de reconocimiento y sensibilización permiten la construcción de un aprendiendo juntos que facilite la conceptualización y herramientas metodológicas en los diferentes aspectos que tiene que ver con la sexualidad en la juventud, este ultimo, es el que mayor tiempo requiere, ya que es estudiar todos los temas que se aprecian como importantes para fortalecerse, finalmente en el cuarto momento llamado *dialogando en red*, se propicia el espacio para reflexionar al interior de las mismas la participación de los jóvenes y las diferentes miradas y perspectivas frente a la sexualidad.

Cuarta etapa. *Queriendo y haciendo*

-*Pensándonos el grupo*

-*Hilando sueños y acciones*

La cuarta etapa queriendo y haciendo lo constituyen dos fases, la primera *pensándonos el grupo* determina como a partir del proceso de aprendizaje que han construido replantean y visionan el grupo, así pues, este trabajo se hace en grupos por cada municipio en la cual van a reflexionar su itinerario, su actuar, sus fortalezas, debilidades, para posteriormente socializarlo y que sus compañeros/as aporten ideas o estrategias de fortalecimientos y consolidación de grupo, en este sentido, las técnicas a utilizar son el trabajo grupal y la construcción colectiva, este trabajo debe ser totalmente reflexivo; en el segundo aspecto, *Hilando sueños y acciones* se orienta plantear las actividades y la ruta de acción de los grupos al interior de las redes de manera que se fortalezca la participación de ellos en este espacio, en esta parte es muy importante la cuarta fase de la tercera etapa que es dialogando en red, es decir, que se facilita la reflexión y la interacción al interior del mismo y se analizan aspectos a mejorar y debatir respecto a la participación de ellos.

Quinta etapa: *Evaluándonos*

-como estuve

-En buena onda

Finalmente en la quinta etapa, llamada *evaluándonos*, es en un primer momento individual, una autoevaluación en la cual cada uno y cada una valúa su desempeño en todo el proceso de escuela y en segundo momento es la evaluación de todo el grupo, llamado *en buena onda*, porque todos aquellos procesos de evaluación debe configurarse como procesos de construcción y mejoramiento, esta etapa se llevara a cabo en una convivencia en un espacio abierto en donde participaran no solo los grupos juveniles sino también todas las personas que conforman las Redes, la actividad se desarrollara con dinámicas de cooperación, participación, asimismo para el almuerzo todos y todas llevaran algo y entre todo el grupo se realizara el mismo, fortaleciendo los lazos de amistad, trabajo y solidaridad, ya finalizando la tarde se hará una fogata cerca del rio y se retomara todo el proceso de escuela culminando en buena onda.

8.5 PROCESO OPERATIVO

Objetivo: Fortalecer las capacidades de multiplicación con sus pares de los jóvenes participantes, ampliando y cualificando la incidencia juvenil en las redes sociales de apoyo de Floridablanca y Piedecuesta.

1. Estrategia	Acción Estratégica	Meta	Técnica	Recursos	Indicadores De resultado
Consolidar la participación de los grupos juveniles en las Redes.	-Realizar un proceso de formación que les facilite aspectos metodológicos en el trabajo con sus pares	Los dos grupos juveniles capacitados	-Taller Participativo Sociodramas Estudios de Caso Cineforo	Humanos: Trabajadora Social, Socióloga, Psicóloga/o Medico Técnicos Video Beam Computador Papelería	Los dos grupos juveniles participan al interior de las redes sociales..

Cuadro 8. Plan de Acción propuesta de Intervención Estrategia uno

Objetivo: Propiciar espacios de participación intergeneracionales al interior de las redes que faciliten la participación de los jóvenes en las mismas.

2. Estrategia	Acción Estratégica	Meta	técnica	Recursos	Indicadores De resultado
Propiciar espacios de dialogo intergeneracionales al interior de las redes	Realizar tres encuentros intergeneracionales por red Para tratar la participación juvenil de manera que permita transformar imaginarios en cuanto a la misma.	Tres encuentros intergeneracionales por cada red	-Taller Participativo	Humanos: Trabajador Social Técnicos Video Beam Computador Papelería Trajes, Ropa Papel, Pinturas	Al finalizar el proceso formativo de jóvenes multiplicadores se han realizado tres encuentros intergeneracionales por red.

Cuadro 9. Plan de Acción Propuesta de Intervención Estrategia dos

2.1 Estrategia	Acción Estratégica	Meta	Técnica	Recursos	Indicadores De resultado
Diseñar la ruta de acción y las actividades a ejecutar de los dos grupos juveniles desde el interior de las redes sociales de apoyo.	-Realizar la ruta a seguir de los grupos juveniles en las Redes.	Ruta de acción diseñada	-Taller Participativo construcción concertada	Humanos: Trabajadora Social Técnicos Video Beam Computador Papelería Trajes, Ropa Papel, Pinturas	Ruta de acción diseñada para la finalización del proceso de formación de jóvenes multiplicadores.

Cuadro 10. Plan de Acción Propuesta de Intervención Estrategia dos

BIBLIOGRAFIA

ALIANZA INTERNACIONAL SAVE THE CHILDREN. Programación de los derechos del niño: como aplicar un enfoque de derecho del niño en la programación. London: Maureen O'Flynn, 2002.

ABRAMOCHI, Víctor. Una aproximación al enfoque de derechos. En las estrategias del Desarrollo. En: Revista Cepal, Buenos Aires, Argentina: 2006.

BATRES, Gioconda; RECINOS DEL CID, Sonia y DUMANI, Iván. Violencia de género, Derechos humanos e Intervención policial. San José, Costa Rica: Grupo Nación, 2002.

COMPROMISO. Convivencia Democrática en la escuela. Cátedra para la paz, la vida y la libertad. Bucaramanga: Hanna Domingo, 2005.

CORSI, Jorge. Violencia Familiar: Una mirada Interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidós SAICF, 1999.

DARINO, Martha y OLIVERA, Mirta. Resolución de Conflictos en las Escuelas: proyectos y ejercitación. Buenos Aires: Espacio, 2000.

DIAZ, Ana María y GOMEZ, Freddy. Derechos sexuales y reproductivos de los varones: una reflexión acerca de masculinidad y los derechos. Santa fe de Bogotá: Impresoras Printex. 2000

FERREIRA, Graciela. La mujer maltratada: un estudio sobre las mujeres victimas de la violencia domestica. 2ed. Buenos Aires: Sudamericana, 1991.

GONZALEZ, Alicia y CASTELLANOS, Beatriz. Sexualidad y Géneros. Una reconceptualización educativa en los umbrales del tercer milenio. Santa fe de Bogotá: Editorial Magisterio, 1996

KIPEN, Ana y CATERBERG, Mónica. Maltrato, un permiso milenario: La violencia contra la mujer. Barcelona: Intermón Oxfam, 2006.

LAMAS, Martha. Revista de educación y cultura. La perspectiva de género. Sección 47. Grupo de información en reproducción elegida, GIRE. Disponible en internet: www.latarea.com.mx/indices8.htm

LONDOÑO, María Ladi, ORTIZ, Bertha(ed). Embarazo por violación: La crisis múltiple: Talleres gráficos. Cali, Colombia.2000.

LONDOÑO, María Ladi. El problema es la norma: Enfoques liberadores sobre sexualidad y humanismo. 2ed. Cali, Colombia: Prensa Colombiana, 1995

-----Derechos sexuales y reproductivos: los más humanos de todos los derechos. Cali, Colombia: Iseder, 1996

MAZARRASA ALVEAR, Lucia y GIL TARRAGATO, Sara. Salud sexual y Reproductiva: Programa de Formadores/as en perspectiva de Género y Salud. España, 2000.

MUÑOZ, Francisco. La paz imperfecta ante un universo en conflicto. España: Instituto de paz y los conflictos. Universidad Nueva Granada.

ORGANIZACIÓN PANAMERICACANA DE LA SALUD MENTAL. Manual de participación juvenil: Una guía para la participación juvenil en la toma de decisiones. Canadá. 2003

PALOMINO, Nancy (ed). Entre el placer y la obligación: Derechos sexuales y reproductivos de mujeres y varones de Hoamanga. Lima, Perú: Gaby Cerasco, 2000.

PICK DE WEISS, Sussan(ed). Planeando tu vida: Programa de educación sexual para los adolescentes. 6ed. México: Planeta, 1988.

RICO DE ALONSO, Ana. Madres solteras Adolescentes. Colombia Ltda. Bogotá, Colombia. 1986.

SHADER, Elizabeth y SARGOT, Monteserrat. La ruta critica que siguen las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar. Protocolo de Investigación. Programa Regional sobre la Mujer, salud y desarrollo. OPS, Washington, D.C, 1998.

SINERGIA. Fundación para la Cooperación. Genero en la Cooperación y el Desarrollo en Colombia. Bogotá: graficas, 2003

ANEXOS

ANEXO A. HISTORIA DE VIDA

Estaba furioso y ninguna explicación de mi parte lograba calmarlo. Repetía que no le había dado bien la dirección para hacerle perder tiempo y reírme de él, que por algo sería, y seguramente debía ser bastante sucio para tratar de engañarlo de esa forma.

“Volví a decirle que le había indicado bien tanto el nombre de las calles como el lugar de la entrada del edificio, pero fue inútil. Yo era la responsable de que entrara en otro sitio y que recorriera el lugar- según sus palabras-, por mas de media hora sin encontrarme.

“Les di de cenar y acosté los chicos. Me quedé acomodando la cocina mientras trataba de escuchar sus movimientos, deseando que se tranquilizara y se fuera a dormir sin problemas. Cuando lo hizo, me sentí más serena pensando que tal vez se dormiría pronto y podría acostarme sin peligro de que las cosas empeoraran. Era pasada medianoche cuando decidí subir. Me puse el camisón en el baño para no despertarlo y entré al dormitorio sin hacer ruido. Apenas corría las sábanas cuando se sentó en la cama diciendo que lo había sobresaltado y estaba cansado de que en su propia casa no pudiera dormir como debía y que ya que tenía ganas de estar despierta a esas horas, le mostrara que servía también como mujer además de sirvienta. Me levanté pero él llegó primero y cerró el dormitorio de un portazo. Me empujó contra la cama pero al caer hacia atrás resbalé al suelo golpeándome parte de la cara con el borde. Mientras le pedía que no me lastimara, él, sin gritar pero conteniendo la voz por el esfuerzo, me trataba de basura, de inútil, diciéndome que era incapaz de darle otro hijo, que había olvidado cómo hacerlo, que él me iba a enseñar cómo es una mujer, que dejase de llorar. Me obligó a levantarme y al tardar en hacerlo, sentí que me golpeaba en el estómago quedando doblada hacia delante sin poder respirar normalmente por el dolor y las náuseas que sentía. Me agarré del cabello quedando casi arrodillada mientras con mis manos trataba de aflojar las suyas y lograr que me soltara. Comenzó a patearme en las piernas y en el vientre repitiendo una y otra vez que no lo respetaba, que no deseaba tener otro hijo de él y por eso no volvía a embarazarme, que hasta la más inútil podía hacerlo, pero que yo era peor que cualquiera, que mis estudios no servían para nada, que no entendía todo lo que él hacía por nosotros, que yo lo despreciaba y que ya sabía que para mí y para mi familia él era el bruto, el ignorante, pero bien que le habían hecho cargar con una loca.

“El dolor de los golpes me producía escalofríos y espasmos. Tenía la boca muy seca y el labio lastimado. No podía dejar de temblar y parecía que el tiempo se hubiese desdoblado en velocidades diferentes. Podía observarlo a él y cada uno de sus movimientos en detalle, de manera normal. Mis pensamientos, en cambio, habían aumentado en rapidez pudiendo pensar simultáneamente en cosas recientes y pasadas, algunas de ellas sin relación con lo que estaba sucediendo.

Por otra parte mis reacciones y movimientos eran lentos, demasiado y no respondían a lo que voluntariamente yo deseaba.

Al mismo tiempo pasaba de una sensación de dolor localizado en la zona baja y ventral, a otro igualmente intenso pero ya generalizado, que iba produciéndome una especie de insensibilidad y lejanía, como si fuera otro cuerpo y no el mío el que estuviese siendo golpeado.

Pronto dejé de sentir dolor, como si hubiera sido anestesiada. Lo veía golpearme y pensaba que cuanto mas lo hiciera más pronto se cansaría y terminaría todo. Me equivocaba. El esfuerzo le produjo una hemorragia nasal que aumentó su enojo y nerviosismo. Decía que era yo la responsable de que esto pasara. Me levantó y me empujó sobre la cama y empezó a desvestirme repitiéndome que me callara y dejase de llorar si no quería despertar a los chicos y que se asustaran al verme de ese modo. Sentía que tenía contracciones parecidas a cuando se va a tener un bebe y, por momentos el dolor me tomaba parte de la espalda y la cintura extendiéndose de esa parte y del estomago hacia abajo. Tenía toda esa zona endurecida y me dolía la piel tan sólo de rozarla. Sabía que tener relaciones sexuales en esas condiciones aumentaría el malestar y muy seguramente vomitara, pero sentía temor de que volviera a golpearme como antes y no opuse resistencia. A pesar de las ganas de llorar no me atrevía a hacerlo. Sentía que el temor que me impedía hablar y moverme me dolía tanto o más que los golpes recibidos.

'Cuando todo termino me sentí vacía, ya no era una persona, era nada. Quería descansar y relajarme pero no podía hacerlo. La rigidez de mi cuerpo no impedía sin embargo que tuviera sacudidas parecidas a calambres y puntadas dolorosas. No intente levantarme. Quería dormir, pero a pesar del cansancio, no pude lograrlo hasta muy tarde.

ANEXO B. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO CON JÓVENES









JÓVENES PARTICIPANDO EN LAS REDES



